

306



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOTARÍA DIECIOCHO
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

	COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.	
DE FECHA:	COPIA NUMERO 2	IE
CLASE DE ACTO	DE LA ESCRITURA NUMERO: 1323	
OTORGANTES:	FECHA: 03/Junio/2016	
	ACTO O CONTRATO:	
	PODER GENERAL	
	OTORGANTES:	
	CGA S.A.S. EN LIQUIDACION	
	LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN	

JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
NOTARIO

Carrera 13 No. 27 - 20 / 28 • PBX (1) 742 4118
CENTRO INTERNACIONAL Bogotá D.C. Colombia



República de Colombia



Aa032160402

30

NOTARIA DIECIOCHO (18) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

№ 1323

ESCRITURA PÚBLICA:

№ 1323

FECHA OTORGAMIENTO: JUNIO TRES (3) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

ÚNICO ACTO

PODER GENERAL

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

PODERDANTE:

COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA., hoy COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, con NIT 900.159.108-5, debidamente representada por GONZALO DE OROMI ESCALADA, identificado con Pasaporte número 11478224N de Argentina, en su calidad de liquidador y por tanto Representante Legal de la Sociedad.

APODERADOS:

- LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN C.C. 51.988.060 DE BOGOTA
- BEATRIZ AMPARO HENAO HINCAPIE C.C. 52.225.732 DE BOGOTA
- EDWIN JESUS GACHARNA BERGAÑO C.C. 79.638.744 DE BOGOTA
- REINA STEI LA BELTRAN ACOSTA C.C. 35.424.151 DE ZIPAQUIRA
- SERGIO RENE ROJAS ALVAREZ C.C. 13.745.793 DE BUCARAMANGA
- TERMANIA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ - C.C.1.067.841.702 DE MONTERIA
- LUZ STELLA RIOS MARQUEZ C.C. 31.918.092 DE CALI
- ANA ISABEL ARBOLEDA ALVAREZ C.C. 43.718.140 DE MEDELLIN

En la Ciudad de Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Tres (3) — días del mes de Junio — de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, estando fungiendo como Notario (a) encargada PAULA ESPERANZA GALVIS NIVIA, se otorgó escritura pública en los siguientes términos:

Papel notarial para uso exclusiva en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



05/01/2016 10:02:50 AM GONZALO DE OROMI ESCALADA

05/01/2016 10:02:50 AM GONZALO DE OROMI ESCALADA



010508906

identificada con cédula de ciudadanía número 31.918.092 de Cali, ANA ISABEL
ciudadanía número 1.067.841.702 de Montería, LUZ STELLA RIOS MARQUEZ
TERMANIA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, identificada con cédula de
identificado con cédula de ciudadanía número 13.745.793 de Bucaramanga,
ciudadanía número 35.424.151 de Zipaquirá, SERGIO RENE ROJAS ALVAREZ
de Bogotá D.C., REINA STELLA BELTRAN ACOSTA identificada con cédula de
GACHARNA BERGANO identificado con cédula de ciudadanía número 79.638.744
cédula de ciudadanía número 52.225.732 de Bogotá D.C., EDWIN JESUS
51.988.060 de Bogotá D.C., BEATRIZ AMPARO HENAO HINCAPIE identificada con
LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía número

_____ poder general a: _____
CLAUSULA PRIMERA: Que por medio de la presente escritura pública contiene

MANIFESTO:

_____ expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y: _____
Bogotá, lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal
liquidación; con Matricula Mercantil No. 01717175 de la Cámara de Comercio de
bajo el número 01438500 del libro IX, fue declarada disuelta y en estado de
dos mil diez (2010), inscrita el veintidos (22) de diciembre de dos mil diez (2010)
catorce (14) de la asamblea de accionistas de fecha quince (15) de diciembre de
transforma a Sociedad por Acciones Simplificada y finalmente, por acta número
01436078 y aclarada mediante registro 101437530 de libro IX en el cual se
socios de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil diez (2010), bajo el número
01141750 del Libro IX; reformada mediante Acta número trece (13) de la Junta de
en la Notaría Sexta (6) del Circulo de Bogotá D.C registrada con matrícula No.
cuarenta y tres (5043) del veintiocho (28) de junio de dos mil siete (2007) otorgada
de Bogotá D.C. constituida legalmente mediante Escritura Pública número cinco mil
acciones simplificada, disuelta y en liquidación, con domicilio principal en la Ciudad
DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION, sociedad por
Bogotá D.C., en su calidad de Liquidador y por tanto representante de la COMPANIA
de Argentina, ciudadano mayor de edad, domiciliado en Argentina, de paso por
GONZALO DE OROMI ESCALADA, identificado con Pasaporte número 11478224N
COMPARECió CON MINUTA PRESENTADA



República de Colombia



A#032160403

3 **Nº 1323**

ARBOLEDA ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía número 43.718.140 de Medellín; para que en nombre y representación de **COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, realicen bajo su absoluta responsabilidad los actos que a continuación se describen, única y exclusivamente sobre obligaciones, crédito, derechos de crédito e inmuebles que **COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** transfirió a la Sociedad **CREAR PAÍS S.A.** en virtud del Contrato de Compraventa de Cartera suscrito entre las partes el Veintidós (22) de Abril de dos mil dieciséis (2016):

1. Elaborar todos los documentos tendientes a formalizar la cesión de los créditos. --
2. Suscribir las notas de endoso de títulos y de cesión de las garantías, acuerdos y contratos de mutuo que respalden las obligaciones y derechos de crédito. -----
3. Ceder a favor de **CREAR PAÍS S.A.** los títulos de depósitos judiciales que dentro de los procesos ejecutivos y concursales, sean expedidos a favor de **COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** con facultad expresa de retirar, recibirlos y cobrarlos. -----
4. Suscribir los memoriales de cesión de derechos de crédito. -----
5. Terminar los procesos ejecutivos y ordinarios, retirar los oficios de embargo y desembargo, solicitar y retirar el desglose de los documentos base de la ejecución (títulos valores, garantías y demás documentos legales), así como solicitar y retirar copias auténticas. -----
6. Solicitar y Registrar ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional los documentos de cancelación de medidas cautelares. -----
7. Solicitar, tramitar y legitimar ante las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la creación, corrección, modificación y aclaración de folios de matrículas inmobiliarias para el cobro de las obligaciones; así como interponer recursos contra los actos administrativos proferidos que afecten sus intereses. -----
8. Asistir en nombre y representación de **COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** a diligencias de conciliación con facultad expresa para conciliar; absolver los interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar; solicitar pruebas y atender la práctica de las mismas tales como exhibición de documentos, inspecciones judiciales, testimonios, interrogatorios y en general,



05/01/2016 1043242VACACIO30

Coordinador de Registro



C#163056504

308

todo tipo de diligencias judiciales o extrajudiciales donde **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** actúe como parte procesal o tercero interviniente en relación con los créditos vendidos. -----

9. Recibir y atender las notificaciones y citaciones ordenadas por los Despachos Judiciales, Políticos, y Administrativos a nivel nacional relacionadas con las obligaciones de crédito objeto de **EL CONTRATO**, entiendo que en estos casos la citación y la comparecencia personal de **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION**, se surtirán a través de la comparecencia de los funcionarios designados por **CREAR PAIS S.A.** -----

10. Transgír, recibir, reasumir, desistir, renunciar, interponer recursos, hacer posturas por cuenta del crédito en las diligencias de remate o solicitar en su oportunidad la adjudicación de bienes para el pago de los créditos, bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad. -----

11. Otorgar poderes y/o constituir apoderados respecto de todo tipo de proceso judicial, extrajudicial, político y/o administrativo, en que sea parte **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** y que tengan relación directa con los Créditos objeto de **EL CONTRATO**. -----

12. Ratificar poderes otorgados a los abogados externos nombrados por **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** en los procesos relacionados con los créditos objeto de **EL CONTRATO**. -----

13. Iniciar y llevar hasta su culminación los procesos de entrega de los inmuebles que provengan y/o hayan sido entregados por el deudor en dación en pago a **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** y aún se encuentren ocupados o respecto de aquellos que procedan de remate. Todo ello por cuenta y riesgo de **CREAR PAIS S.A.** -----

14. Efectuar y suscribir a favor de **CREAR PAIS S.A.** la transferencia de dominios de los inmuebles recibidos por **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** en dación en pago o producto de un remate, así como cancelar todo tipo de gravamen que afecte su dominio. -----

15. Realizar todas las gestiones de saneamiento que sean necesarias tanto judicial como extrajudicialmente, de los inmuebles provenientes de los créditos vendidos a **CREAR PAIS S.A.**, así como todas las gestiones notariales, judiciales, políticas y/o



República de Colombia



Aa03160404

5 NO 1323

309

administrativas que sean necesarias para lograr el saneamiento jurídico y/o administrativo de los referidos inmuebles.

16. Interponer los respectivos derechos de petición y/o acciones constitucionales en aquellos casos en que, conforme con su mejor criterio jurídico, lo estime necesario para la protección de sus derechos y los de **COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**.

CLAUSULA SEGUNDA: Que el ejercicio de este poder no dará lugar a remuneración alguna.

CLAUSULA TERCERA: Quienes actúan como Representantes Legales y Apoderados para los fines descritos en el presente acto responderán ante terceros y a la Sociedad **COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, por la extralimitación de las facultades conferidas mediante este documento y por los perjuicios que pudieren llegar a ocasionar, lo anterior sin perjuicio de las acciones administrativas y legales a que haya lugar contra el Representante o Apoderado.

CLAUSULA CUARTA: El presente poder tendrá vigencia a partir de su otorgamiento y termina automáticamente, fuera de las causales legales, por revocación y en todo caso en el evento que el funcionario deje su cargo en **CREAR PAIS S.A.** por cualquier razón.

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA

ACEPTACIÓN: Presente **EL COMPARECIENTE**, Doctor **GONZALO DE OROMI ESCALADA** de las condiciones civiles y personales anteriormente citadas manifestó que acepta el **PODER GENERAL** que aquí otorga en todas y cada una de sus partes.

EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S) HACE (N) CONSTAR QUE:

1. Ha (n) verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, su real estado civil, número correcto de sus documentos de identificación, y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y el (la) (los) otorgante (s) la aprueba (n) totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume (n) la responsabilidad por cualquier inexactitud.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ESTADO CIVIL
GONZALO DE OROMI ESCALADA

05/01/2016 10:50:00 AM
GONZALO DE OROMI ESCALADA



Ca165058502

EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELTA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE
TEXTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, PARA VERIFICAR LA
TIENE (N) DE LEER DILIGENTE Y CUIDADOSAMENTE LA TOTALIDAD DEL
2. EL NOTARIO ADVIRTIÓ AL (LOS) OTORGANTE (S), DE LA OBLIGACIÓN QUE
1983 autoriza la presente escritura pública.

fundamento en los Artículo 6° del Decreto 960 de 1970 y 3° del Decreto 2148 de
INSISTENCIA del (los) otorgante (s), el suscrito Notario Diecacho (18) de Bogotá, con
comparaciente (s), INSISTE (N) en otorgar la presente escritura pública. Ante la
además su (s) huella (s) dactilar (es). Hecha la advertencia y recomendación el (los)
momento de hacer uso del poder se conozca previamente no solo su (s) firma (s), sino
comparezca (n) y firme (n) la presente escritura pública, para efectos de que al
comparaciente (s), sobre la importancia y conveniencia de que su (s) apoderado (s)
1. El suscrito Notario Diecacho (18) del Circuito de Bogotá, advirtió al (los)

ADVERTENCIAS NOTARIALES

personalmente o por medio de apoderado solicite (n) por escrito, conforme a la Ley,
salvo con lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que
Diecacho (18) de Bogotá, ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad,
sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría,
NO autoriza (n) la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún medio,
POLÍTICA DE PRIVACIDAD: El (la) (los) otorgante (s) expresamente declara (n) que

presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley.
6. Sólo solicitará (n) correcciones, aclaraciones, o modificaciones al texto de la
escritura con fines legales.

5. Que será (n) responsable (s) civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta
instrumento.

otorgante (s), ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este
instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (la) (los)

4. Conoce (n) la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los
quedó redactado.

reserva alguna por el (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s) en la forma como
beneficiario (s), salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin

3. El Notario no puede dar fe sobre la voluntad real del (la) (los) compareciente (s) y

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACION. (ARTICULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S A S EN LIQUIDACION
N.I.T. : 900159108-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01717175 DEL 3 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE MAYO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 19 7 48

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINANCIERACGABO

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 7 48 PI 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : FINANCIERACGABOCOVINOC.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000498 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE JUNIO DE 2007, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01141750 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436078 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE



SECRETARIA DE BOGOTÁ
F. NOTARIO DIEGO H. S.



Visado de Comercio
za del
Por
Pruebas
Trabajo

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.
 OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y
 QUE TENGAN COMO FINA LIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS
 OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y LOS
 RELACIONES CON SU OBJETO. PARAGRAFO UNICO. SE ENTIENDE QUE EN EL
 CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS LINEAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL
 TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SE REALICEN EN EL
 REFERIDOS LA SOCIEDAD PODRA POR CUENTA PROPIA O A TRAVES DE
 LAS ACTIVIDADES ARRIBA DESCRITAS O CON LA EXPLOTACION DE
 OTROS INMUEBLES; Y (X) LA PRESTACION DE SERVICIOS
 OBJETO SOCIAL: (IX) LA PARTICIPACION, COMERCIALIZACION O NO AL
 NUESTROS O INMUEBLES; (VI) COMPRAVENTA DE INMUEBLES,
 ARRENDAMIENTO COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, DE BIENES,
 EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; (V) LA CELEBRACION DE CONTRATOS
 LA REALIZACION DE OPERACIONES ACTIVAS O PASIVAS DE CREDITO,
 ADMINISTRACION COMERCIALIZACION O ENAJENACION A TRAVES DE
 CONTRATOS, JUICIOS, ARRENDAMIENTO, CREDITO, (V) LA ADQUISICION,
 ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS INVERSIONES, EN
 LICITACIONES, CONCURSOS, PUBLICOS O PRIVADOS, Y LA PARTICIPACION EN
 CORRANZA DE TODA CLASE DE BIENES; (IV) LA PARTICIPACION EN
 TITULOS Y CREDITOS; (III) ADMINISTRACION, REALIZACION Y GESTION DE
 INVERTIR Y NEGOCIAR A QUALQUIER TIPO DICHOS PAPELES, INSTRUMENTOS,
 CLASE Y SU ADMINISTRACION, LO COMPRENDIENDO LA COMPRA, VENTA,
 VALORES, DERECHOS, CREDITARIOS, O BIENES CREDITICIOS, DE QUALQUIER
 DE PAPELES, INSTRUMENTOS, FINANCIEROS, TITULOS DE DEUDA, TITULOS
 INDEPENDIENTEMENTE DE SU DESTINACION; (II) LA INVERSION EN TODO TIPO
 PROMOCION, DESARROLLO, Y/O COMERCIALIZACION DE BIENES, MUEBLES,
 ENAJENAR, ADMINISTRAR Y ARRENDAR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES,
 DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA REALIZAR LA
 QUE SE CIERRE A CONTINUACION DE LA INVERSION EN BIENES, MUEBLES,
 COMERCIALIZACION CIVIL. LITRA INCLUYENDO PERO SIN LIMITACION A LOS ACTOS
 OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA TENER A CARGO QUALQUIER ACTIVIDAD

REFORMAS: ORIGEN: FECHA: NO. INSCRIPCIÓN: 009531 2007/03/14 NOTARIA 6/2007/07/12 01144299 144299
 DOCUMENTO NO. FECHA: ORIGEN: 0007159 2007/09/11 NOTARIA 6/2007/11/09 01688220 1688220
 0008709 2007/10/30 NOTARIA 6/2007/11/09 01688220 1688220
 2819 2009/08/14 NOTARIA 18/2009/09/13 01827354 1827354
 13 2010/12/14 JUNTA DE SOCIOS 2010/12/14 01446078 1446078

ESTADO DE LIQUIDACION.
 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN
 DE 2010, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01488500 148500
 QUE POR ACTA NO. 14 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 25 DE DICIEMBRE
 CERTIFICACION: 01488500 148500
 S A S.
 SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE COMANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS
 REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES
 ACABADO MEDIANTE REGISTRO 01488500 148500 DE LA SOCIEDAD DE LA
 2010, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01488500 148500
 QUE POR ACTA NO. 14 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010
 CERTIFICACION: 01488500 148500
 ACTIVOS PARA POR EL DE LA COMANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S A S.



REGISTRACION DE COMERCIO
 JUNTA DE SOCIOS
 13 2010/12/14 JUNTA DE SOCIOS 2010/12/14 01446078 1446078

CAPITAL:

CERTIFICA:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
VALOR : \$200,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 200,000,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****
VALOR : \$152,372,997,496.00
NO. DE ACCIONES : 152,372,997,496.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****
VALOR : \$152,372,997,496.00
NO. DE ACCIONES : 152,372,997,496.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****
QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600818 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON
MOYANO RAMON IGNACIO

SEGUNDO RENGLON
DE OROMI ESCALADA GONZALO
QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01473192 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
TERCER RENGLON
CROIKSHANK ERIC

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****
QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2012, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600818 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON
CROUZEL ROBERTO HORACIO

SEGUNDO RENGLON
QUIROGA JUAN JOSE
QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01473192 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

P.P. 00000002130
P.P. 00000001473192
03 JUN 2016

P.P. 000000016859267N
P.P. 00000001473192

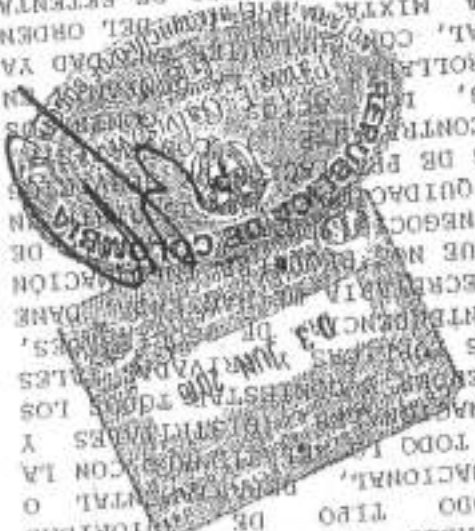
IDENTIFICACION

SECRETARIA DE GADIA



Código de Verificación: 049474100669B3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE
OTROSÍ A LOS MISMOS. H) SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOS
SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD, CONTRATOS DE TRABAJO Y
DEL MERCADO DEL DIA DE FIRMA DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. E)
Y CINCO MIL DÓLARES (US\$75.000) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA
NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, CUYA CANTIA NO EXCEDE DE SESENTA
SEIS DE NATURALEZA PRIVADA, DE ECONOMIA MIXTA, DEL ORDEN
VIRTUD DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CONTRATOS
INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A ESTOS, EN LOS CUALES SEA CONTRA
DE TODA INGRESO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ER
GUBERNAMIENTO, DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
RELACIONADA CON EL GIRO ORDINARIO DE NEGOCIOS DE
Y DIAM, ASI COMO CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE NO SE
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SECRETARIA DE
COMO: BANCO DE LA REPUBLICA, SUPERINTENDENCIA DE
REGIMIENTOS, PROCEDENTES DE LAS ENTIDADES, SECRETARIA DE
MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES. E) ATERO, DISTRICTOS, LOS
FIRMA DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS NACIONALES Y
MUNICIPAL. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO EL ORDEN
ADMINISTRATIVA, SEA ELA ELA SOCIEDAD EN TODO EL ORDEN
SOCIEDAD QUEDE REPRESENTADA ANTE, TODO TIPO DE
DEBAN ENVIARSE A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DE TAL MANERA QUE LA
ENVIAR COMUNICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA Y PRESENTAR REPORTES QUE
LIMITA A ELLO, Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS, DAR RESPUESTA A CARGOS,
MIXTAS, ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS GUARDANDO SIN QUE SE
REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A TODO TIPO DE ENTIDADES POLITICAS,
CARACTER LABORAL O CIVIL QUE SE PRESENTEN A NIVEL NACIONAL. C)
COMO, EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION E INTERROGATORIO DE PARTE DE
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD QUE ESTIME PERTINENTES, ASI
CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE ESTIME PERTINENTES. B) REPRESENTAR
CARACTER PARTICULAR, EN TODO CASO PODRA OTORGA Y RATIFICAR PODERES O
ADMINISTRATIVOS, POLITICOS, ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL, O DE
NACIONAL, ANTE LOS ORGANOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES,
19.329.650 DE BOGOTÁ D.C., PARA: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD A NIVEL
ARISTIZABAL RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO.
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A JHON JAIR
DE LIQUIDADOR Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA
IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 11478224 DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD,
00024385 DEL LIBRO V, COMPARCÍO GONZALO DE OROMI ESCALADA,
22 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2013, BAJO EL NO.
QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 121 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTÁ D.C., DEL



CERTIFICA:
F.P. 00000021369681N
F.P. 00000011478224

LIQUIDADOR PRINCIPAL
DE OROMI ESCALADA GONZALO
LIQUIDADOR SULENTE
MOYANO RAMON IGNACIO

IDENTIFICACION
F.P. 000003235185931
CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE AECIONISTAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE
2012, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01672133 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

FISCHER WOLFRAM
TERCER RENGLON

LA COMPANIA... I) SUSCRIBIR ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON LOS CLIENTES, PREVIA AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. J) ACEPTAR OFERTAS DE COMPRA DE INMUEBLES, PREVIA AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. K) OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. L) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER GENERAL EN TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MI O NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTÁ D.C., DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS NO. 00025245, 00025246, 00025247, 00025249, 00025250, 00025251, 00025252 DEL LIBRO V, COMPARECIO GONZALO DE OROMI ESCALADA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A: GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES MARCOS ELIECER PERALTA FERNANDEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 9.527.368 EXPEDIDA EN SOGAMOSO, HERNANDO IREGUI VILLALOBOS, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 91.175.455 EXPEDIDA EN GIRÓN, FRANKLÍN FRANCO PEREIRA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 8.748.058 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, LUCIA EUGENIA DELGADO ENRIQUEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 34.533.356 EXPEDIDA EN POPAYÁN, MARCO TULIO CRUZ RICCI, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.262.109 EXPEDIDA EN BOGOTÁ MARITZA SASTOQUE FRAGOSO MAYOR DE EDAD IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 57.111.111 EXPEDIDA EN SANTA MARTA CESAR AUGUSTO APONTÉ ROJAS, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 93.396.58 EXPEDIDA EN IBAGUÉ PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, NO SUJETA EN SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE CONTINUACION SEAN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, DEBITOS Y CARGOS DE CRÉDITO E INMUEBLES QUE LA COMPANIA DE GERENCIA, EN EL EJERCICIO DE SUS EN LIQUIDACION HAYA ADQUIRIDO: 1. REPRESENTAR EN LOS JUICIOS Y EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS, EN EL EJERCICIO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL O DE CARACTER PARTICULAR EN LOS JUICIOS, EN LA REPRESENTACION JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON LOS CLIENTES, PREVIA AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. 2. ACEPTAR OFERTAS DE COMPRA DE INMUEBLES, PREVIA AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. 3. ACEPTAR OTORGAR Y RATIFICAR PODERES, O CONSTITUIR APODERADOS RESPECTO TODO TIPO DE PROCESO JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O POLICIVO. ASÍ MISMO PODRÁ OTORGAR PODERES A QUIEN ESTIME PERTINENTE, PARA EL ADELANTAMIENTO DE CUALQUIER GESTION PROCESAL. 5. SUSCRIBIR CONTRATOS DE VENTA Y/O CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO Y TÍTULOS, ASÍ COMO LOS MEMORIALES DE CESIÓN Y

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



112

DEMAS DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OPERACION PREVIAMENTE
AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. 6. SUSCRIBIR A FAVOR DE
DE TERCEROS LOS EMPLOS DE TITULOS VALORES, ASI COMO LA EMISION DE LAS
GARANTIAS QUE RESPALDEN LOS CREDITOS DE SU PROPIEDAD. 7. REPRESENTAR Y
LA COMPANIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR O DE AMARAR
DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL. 8. SUSCRIBIR LAS ACTAS
COMPOSICION EN LAS QUE ESTA SEA CITADA; ASI COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS
DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS. 9. ASISTIR A LAS DILIGENCIAS Y ABSOLVER
INTERROGATORIOS DE PARTE, QUE SE FORMEN O SOLICITEN EN LOS DESPACHOS
JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON FACULTAD
EXPRESA DE CONFESAR, ASISTIR A LA PRAGMICA DE PROBAS EN QUE SEA
EXPRESA DE CONFESAR, ASISTIR EN LA PRAGMICA DE PROBAS EN QUE SEA
CITADO, TALES COMO EXHIBICION DE DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA
RECONOCER DOCUMENTOS, Y EN GENERAL, TODA TIPO DE DILIGENCIAS
INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL, TODA TIPO DE DILIGENCIAS
JUDICIALES ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS, QUE SE ENCUENTRAN
RESPONSABILIDAD EL PODER A LOS ABOGADOS EXTERNOS QUE SE ENCUENTRAN
RECONOCIDOS DENTRO DEL PROCESO COMO APODERADOS DE LA COMPANIA PARA QUE
ASISTAN Y REPRESENTEN A LA COMPANIA EN LAS DILIGENCIAS DE
CONCILIACION, INTERROGATORIO DE PARTE, EXHIBICION DE DOCUMENTOS Y
DEMAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS, Y RESPECTO DE
TODO TIPO DE PROCESO JUDICIAL ADMINISTRATIVO O POLICIVO EN EL QUE SE
INCORPORA TITULOS VALORES O GARANTIAS, TAMBIEN PODRA RETIRAR OFICIOS
LOS PROCESOS EJECUTIVOS Y CONCILIALES O GABRIEL EN EL QUE SE
DE EMBARGO Y DESEMBARGO, COMO TAMBIEN REALIZAR DESEMBARGOS, LEGALES
TAMBIEN REALIZAR DESGLOSOS. 11. SOLICITAR ANTE LAS NOTARIAS RESPECTIVAS, LA
CORRESPONDIENTES. 12. SOLICITAR DE LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE MUTUO
Y/O HIPOTECA QUE PRESEN MERITO EJECUTIVO Y QUE HAYAN, SILO OTORGADAS
POR LOS DEUDORES, PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES QUE HACEN PARTE DEL
PORTAFOLIO ADQUIRIDO POR LA COMPANIA. 13. FORMULAR LAS DENUNCIAS A QUE
HAYA LUGAR PARA EL INICIO DE PROCESO DE CANCELACION Y REPOSICION DE
TITULOS VALORES QUE CONTENGAN OBLIGACIONES QUE ESTA ADQUIERA O HAYA
ADQUIRIDO. 14. INICIAR O OTORGAR PODER PARA PROCESO DE CANCELACION Y
REPOSICION DE TITULOS VALORES O CONFERRIR PODER PARA EL EFECTO. 14.
SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO RESPECTO
DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN REMATE O DACION EN PAGO.
15. SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE HIPOTECA, RESPECTO
DE LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE CANCELACION DE HIPOTECA Y
DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS O TRANSFERIDOS A SU FAVOR.
16. SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE CANCELACION DE HIPOTECA
DE BIENES QUE SEAN ADQUIRIDOS POR LA COMPANIA, EN FAVOR DE TERCEROS O DE
POLICIVAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, EN FAVOR DE TERCEROS O DE
POLICIVAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, Y FAVOR DE TERCEROS O DE
REPOSICION DE TITULOS VALORES, EN FAVOR DE TERCEROS O DE
17. SUSCRIBIR PROMESAS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES, SUSCRIBIR Y OTORGAR
INMUEBLE QUE SE RELACIONE CON EL PORTAFOLIO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES,
TODO TIPO DE GRAVAMEN, RESPECTO DE CANCELACION DE HIPOTECA, EN FAVOR DE
DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS O TRANSFERIDOS A SU FAVOR.
18. SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE CANCELACION DE HIPOTECA Y
LAS ESCRITURAS POLICIVAS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, CANCELACION DE
COMPRAVENTA DE INMUEBLES, ASI COMO DE CONTADORES QUE ESTA HAYA
RELACIONADA CON LOS PORTAFOLIOS QUE ESTA HAYA.
19. RECIBIR Y ATENDER LAS NOTIFICACIONES Y CITAS ADMINISTRATIVAS
LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES,
NACIONAL. 20. EJERCER LA REPRESENTACION EN DONDE SEA CITADA LA COMPANIA COMO
ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS EN DONDE SEA CITADA LA COMPANIA COMO
TERCERO INTERVINIENTE. 21. SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS PROBAS
NECESARIAS, TENDIENTES AL TRAMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES,
HACIENDO PRACTICAR LAS PROBAS SOLICITADAS Y SUMINISTRANDO AL PERSONAL



DE LA DILIGENCIA Y A LAS PARTES LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO. 22. TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR E INTERPONER RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA 23. HACER POSTURAS EN LAS DILIGENCIAS DE REMATE PARA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN PAGO DE SUS ACRENCIAS BAJO SU EXCLUSIVA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. 24. SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES POR CUENTA DEL CRÉDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EJECUTIVO A FAVOR DE LA COMPAÑIA. 25. DAR RESPUESTA A LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUEDANDO FACULTADO PARA INTERPONER LOS RECURSOS DE LEY O NULIDADES, SOLICITANDO LA REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL CUANDO ELLO SEA PROCEDENTE. 26. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA INTERROGATORIOS DE PARTE Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, TRÁMITES DE LEY 550, CONCURSALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER UNIVERSAL. 27. SUSCRIBIR LOS MEMORIALES DE VENTA Y/O CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO RECIBIDOS A FAVOR DE LA COMPAÑIA, NOTAS DE CESIÓN DE LAS GARANTÍAS, REALIZAR ENDOSOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO PARA LEGITIMAR LA CALIDAD DE ACREEDOR O PROPIETARIO DE LA COMPAÑIA. 28. ATENDER EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA ACCIONES TUTELA, DE GRUPO, ACCIONES POPULARES, DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SEAN INTERPUESTOS CONTRA LA COMPAÑIA. 29. RETIRAR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTARLOS POR LA COMPAÑIA O EN LAS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO 30. OTORGAR PODERES PARA RETIRAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTARLOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO 31. NEGOCIAR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE BIENES DE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DONDE LA COMPAÑIA ACTÚE EN CALIDAD DE PROPIETARIA. 32. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENTAMIENTO, ANTICRÉSIS, PERMUTAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE CONTRATOS QUE VER CON EL PORTAFOLIO DE INMUEBLES DE LA COMPAÑIA RELACIONADO CON EL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO. 33. INTERPONER O PRESENTAR DERECHOS DE PETICIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA A JUNTA O ASAMBLEA DE ACCIONARIOS. 35. SUSTITUIR BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS FACULTADES OTORGADAS PARA QUE SE ASISTA Y REPRESENTE A LA COMPAÑIA EN LAS DILIGENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, INTERROGATORIO DE PARTE Y DEMÁS DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA Nº. 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTÁ D.C., DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS Nº. 00025255 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ GONZALO DE OROMI ESCALADA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE Nº. 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD



SECRETARÍA GENERAL



8165055485

DE LIQUIDADOR Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A VICTOR MANUEL
SOTO LÓPEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA FECHA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 94.491.894 LA SOCIEDAD, REALICEN BAJO SU ABSOLUTA
RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE Y CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, CRÉDITOS, DERECHOS DE CRÉDITO E
INMUEBLES QUE LA COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS 54.9, EN
LÍQUIDACIÓN HAYA ADQUIRIDO 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LOS
ORGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS, EN TODO CASO TENDRÁN
VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EN TODO CASO TENDRÁN
REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EN TODO CASO TENDRÁN
Poderes, o constituir apoderados respecto todo tipo de
PROCESO ADMINISTRATIVO o POLICIVO, así mismo podrá otorgar poderes y
quien estime pertinente, para el adelantamiento de cualquier gestión
CONCILIAR Y TRANSIGIR DENTRO DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN PARA
PROCEDIMENTOS DE CONCILIACIÓN, PREJUDICIALES O DE AMABLE COMPOSICIÓN EN LAS QUE ESTA SEA
CITADA ASÍ COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS, 4
ASISTIR A LAS AUDIENCIAS Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, QUE SE
FORMULEN O SOLICITEN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O
POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON FACULTAD EXPRESA DE CONFERIR ASISTIR
ALTA PRÁCTICA DE PRUEBAS EN QUE SEA CITADO, TALES COMO EXHIBICIÓN DE
DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA RECONOCER Y DOCUMENTOS, ATENCIÓN
DE LOS DICTÁMENES PERICIALES, INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL,
TODO TIPO DE DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS, 5.
SUSTITUIR BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EL PODER A LOS ABOGADOS
EXTERNOS QUE SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS DENTRO DEL PROCESO COMO
TÍTULOS VALORES O GARANTÍAS, TAMBIÉN PODRÁ RETIRAR OFICIOS DE EMBARGO
Y DESERBARGO, COMO TAMBIÉN REALIZAR DESGLOSOS Y O RETIRAR LOS
DOCUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, 7. SOLICITAR ANTE LAS AUTORIDADES
RESPECTIVAS, LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SUBSTITUTIVAS DE LOS DOCUMENTOS
EXCUTIVO, 8. RECIBIR Y ATENDER LAS NOTIFICACIONES DE LOS JUDICIALES
NACIONAL, 9. EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LOS POLICIVOS EN
DECRETADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS
JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS EN TODO CASO TENDRÁN
COMPANIA COMO TERCERO INTERVINIENTE, 10. SOLICITAR DE LOS
PRUEBAS NECESARIAS, HACIENDO PRÁCTICA LAS PRUEBAS NECESARIAS
CORRESPONDIENTES, HACIENDO PRÁCTICA LAS PRUEBAS NECESARIAS
ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO, 11. IR EN LA DILIGENCIA
DERECHOS DE PETICIÓN, 12. ATENDER EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, 13. IR EN
LUTELA, GRUPO, ACCIONES, POPULARES, DE
REGISTRACIONES DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, RECIBIR, RECIBIR
CONTRA LA COMPAÑÍA, 13. TRANSIGIR, RECIBIR, RECIBIR, RECIBIR, RECIBIR
RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O
POLICIVOS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑÍA, 14.
FORMULAR LAS DENUNCIAS Y REPÓSICIÓN DE TÍTULOS; VALORES QUE CONTENGAN
CANCELACIÓN Y REPÓSICIÓN DE TÍTULOS; VALORES QUE CONTENGAN EN
OBLIGACIONES QUE ESTÁ ADQUIERA O HAYA ADQUIRIDO, 15. HACER POSTURAS EN



LAS DILIGENCIAS DE REMATE PARA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN PAGO DE SUS ACRENCIAS BAJO SU EXCLUSIVA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. 16 SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES POR CUENTA DEL CRÉDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EJECUTIVO A FAVOR DE LA COMPAÑIA. 17. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, TRÁMITES DE LEY 550, CONCURSALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRÁMITE DE, CARÁCTER UNIVERSAL. 18. ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA A JUNTA O ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS. 19. RETIRAR, CONVERTIR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO, ASÍ COMO OTORGAR PODERES PARA ADELANTAR EL TRÁMITE MENCIONADO EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS NÚM. 00025257, 00025258, 00025259, 00025260, 00025261, 00025262, 00025263, 00025264, DEL LIBRO V, COMPARECIO GONZALO DE OROMI ESCALADA IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA CONFIERE PODER GENERAL A: DIEGO SUAREZ GARCIA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.003.588 EXHIBIDA EN TONONZO (TOLIMA), LUZ AMPARO OLIVARES, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.003.588 EXHIBIDA EN BUCARAMANGA, LIDA PATRICIA SUAREZ GORAN, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.567.423 EXHIBIDA EN BARRANQUILLA, CARLOS ANTONIO GUIDA VELEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.600.740 EXHIBIDA EN BARRANQUILLA, CRISTIAN ZEQUEIRA PEREIRA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72.273.534 DE BARRANQUILLA, SALAZAR, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 42.098.587 DE PEREIRA, ERIKA LILIANA CASTAÑO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.003.588 EXHIBIDA EN (ANTIOQUIA), EDWIN JULIÁN MORENO VÁSQUEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA, NÚMERO 91.110.447 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, REALICEN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, CRÉDITOS DERECHOS DE CRÉDITO E INMUEBLES QUE LA COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACION HAYA ADQUIRIDO 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE LOS ÓRGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O PÓLICIVOS, ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL O DE CARÁCTER PARTICULAR, EN TODO CASO TENDRÁN REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS JURÍDICOS. 2. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR DENTRO DE



34

... LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIALES, PREJUDICIALES O DE TRANSACCION...
... COMPOSICION EN LAS QUE ESTA SEA CITADA, ASI COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS...
... DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS DE PARTE, QUE SE FORMULEN O SOLICITEN EN LOS...
... RESOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL...
... DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A LA PRACTICA DE PROBAR EN...
... CON FACULTAD EXPRESA DE CONTRASER, ASISTIR A LA PRACTICA DE PROBAR EN...
... QUE SEA CITADO, TALE COMO EXHIBICION DE DOCUMENTOS CON FACULTAD...
... EXPRESA PARA RECONOCER DOCUMENTOS, ATENCION DE LOS DICTAMENES...
... 4. RECIBIR Y ATENCION DE LOS DICTAMENES...
... 5. EJERCER ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL...
... ATENDER LAS NOTIFICACIONES Y CITACIONES DECRETADAS POR LOS DESPACHOS...
... JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL...
... LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O...
... POLICIVOS EN DONDE SEA CITADA LA COMPANIA COMO TERCERO INTERVINIENTE...
... 6. SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS PRUEBAS NECESARIAS, HACIENDO PRACTICAR LAS...
... TRAMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES, HACIENDO PRACTICAR LAS...
... PRUEBAS SOLICITADAS Y SUMINISTRANDO AL INTERIOR DE LOS PROCESOS...
... LAS PARTES LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO. 7. TRANSIGIR...
... RECIBIR, DEBISTE, E INTERPONER RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS...
... FAVOR DE LA COMPANIA, HACER POSTURAS EN LAS DILIGENCIAS DE RENATE...
... PARA ADJUDICACION, DE BIENES EN PAGO DE SUS ACRENCIAS BAJO SU...
... EXCLUSIVA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. 9. SOLICITAR LA ADJUDICACION DE...
... LOS BIENES POR CUENTA DEL CREDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO...
... DE LAS AUDIENCIAS, COMITES DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y...
... AUDIENCIAS DE CONCILIACION, TRAMITES DE CARACTER UNIVERSAL. 11. RETIRAR...
... INSOLVENCIA O CUALQUIER TRAMITE DE DEPOSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS...
... ADVANTAJADOS POR LA COMPANIA O EN LOS QUE, RETIRAR, CONVERTIR Y...
... GESTIONARIO, ASI COMO OTORGAR PODERES PARA PRODUCTO DE PROCESOS...
... ADVANTAJADOS POR LA COMPANIA O EN LOS QUE ACTO EN CALIDAD DE...
... DE CREDITARIO. 12. ASISTIR EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA A JUNTA O...
... ASAMBLEA DE COPROPETARIOS. 13. SUSCRIBIR ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON...
... LOS CLIENTES, PREVIA AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA COMPETENTE...
... 4. NEGOCIAR EN REPRESENTACION RESPECTO DE INMUEBLES, ACCIONES...
... DERIVADAS DE LA ADMINISTRACION RESPECTO DE LA COMPANIA...
... CERTIFICAS...
... DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DONDE LA COMPANIA...
... QUE, POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1083 DE LA NOTARIA...
... DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO...
... 00025265, DEL LIBRO V, COMPACTO CONSULTO...
... IDENTIFICADO CON PASAPORTE LEGAL POR MEDIO DE...
... CALIDO DE REPRESENTANTE JOHN ALVARO ACOSTA...
... CONTRA PODER GENERAL A, JOHN ALVARO ACOSTA...
... EDAD IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANO...
... EXPEDIDA EN BOGOTA, PARA QUE EN NOMBRE Y...
... SOCIEDAD, REALICEN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD...
... CONTINUACION SE DESCRIBEN, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE...
... CREDITOS, DERECHOS DE CREDITO E INMUEBLES...
... GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION PARA CONCILIAR Y...
... REPRESENTAR A LA COMPANIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y...
... TRANSIGIR DENTRO DE LAS COMPOSICION EN LAS QUE ESTA SEA CITADA, ASI...
... COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS. 2. ASISTIR A



LAS DILIGENCIAS Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE, QUE SE FORMULEN O SOLICITEN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR; ASISTIR A LA PRÁCTICA DE PRUEBAS EN QUE SEA CITADO LA COMPAÑIA, TALES COMO EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA RECONOCER DOCUMENTOS ATENCIÓN DE LOS DICTÁMENES PERICIALES, INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL, TODO TIPO DE DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS PRUEBAS NECESARIAS TENDIENTES AL TRAMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑIA 3. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y ADDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN LOS TRAMITES DE LEY 550 CONCORSALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRAMITE DE CARACTER UNIVERSAL.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****
QUE POR ACTA NO. 0000004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01151484 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS O EWC N.I.T. 200009626	
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
HERNANDEZ RAMIREZ EDWIN ALBERTO
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE 01889914 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE
BALLEN CIFUENTES DIANA MARCELA

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO



SECRETARIA GENERAL
VICARIA GENERAL
C.A. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





Handwritten signature

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS Y
 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 COENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

EL SECRETIARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO
 VALOR : \$ 4,800

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
 EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCCIONES.
 ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
 SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
 SMW Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
 TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
 SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
 DE 2009.

INFORMACION COMPLEMENTARIA
 LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE MIT Y PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
 CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MIT DE LA DIRECCION DISTRICTAL DE
 IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE JUNIO DE 2007
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 20 DE ABRIL DE
 2016

NO 1323

3/6



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CREAR PAIS S A
N.I.T. : 800221624-6
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00585344 DEL 28 DE FEBRERO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 19 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 N°. 33 - MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 N 33 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 25 NOTARIA 14 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 5- DE ENERO DE 1.994, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1.994, BAJO EL NO 436876 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: RECAUDOS Y COBRANZAS S.A. PERO PODRA IDENTIFICARSE COMO RYC -



Verificación en línea
en el
sitio
WWW.CCB.ORG.CO

Producción en Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2v1pHGm#6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

PAGINA: 2

R049586403

S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1824 DEL 26 DE MAYO DE 1.998 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 1.998 BAJO EL NUMERO 635966 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: RECAUDOS Y COBRANZAS S. A. RYC S. A., POR: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 847 DEL 14 DE MARZO DE 2001 DE LA NOTARIA VEINTE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NO. 769642 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. POR EL DE: CREAM PAIS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2699 DE LA NOTARIA 61 DE HOGOTA D.C., DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 757449 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ANTES YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.) ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD CREAM PAIS S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA FECHA Y NO. CERTIFICA:
7.595 21-XII-1.995 14 STATE BVA 24-A-1.996
REFORMAS: CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA
0001824 1998/05/26 NOTARIA 45 1998/05/28 00635966
0001824 1998/05/26 NOTARIA 45 1998/05/29 00636062
0002792 2000/10/03 NOTARIA 52 2000/10/13 00748932
0002699 2000/12/18 NOTARIA 61 2000/12/21 00757449
2000/12/20 REVISOR FISCAL 2000/12/28 00758489
0000847 2001/03/14 NOTARIA 20 2001/03/22 00769642
0000809 2000/04/06 NOTARIA 45 2001/04/20 00773548
0000000 2004/08/30 REVISOR FISCAL 2004/08/30 00950262



17
Nº 1323



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 3

0001922	2004/09/04	NOTARIA	61	2004/09/07	00951499
0001374	2005/05/23	NOTARIA	61	2005/06/01	00993963
0002674	2008/05/15	NOTARIA	20	2008/05/28	01216899
3547	2009/09/01	NOTARIA	20	2009/09/15	01326911
4353	2010/10/29	NOTARIA	20	2010/12/21	01438070
1057	2011/04/12	NOTARIA	20	2011/04/20	01472380
4428	2012/12/13	NOTARIA	20	2012/12/19	01690871
905	2015/04/30	NOTARIA	20	2015/05/08	01937643

CERTIFICA: VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2044 .

CERTIFICA: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ADQUISICION Y RECUPERACION DE ACTIVOS DE DUDOSA VIABILIDAD FINANCIERA, O CORRIENTES Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS MERCANTIL PARA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIOS INTEGRADOS Y PROCEDAN A TAL ADQUISICION. B. LA ADMINISTRACION DE COBRANZA DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA Y EXTRAJUDICIAL, RECAUDO, REESTRUCTURACION DE OBLIGACIONES DEL SECTOR REAL O FINANCIERO Y PRESTAR ASESORIAS FINANCIERAS A DEUDORES MOROSOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE OTRAS EMPRESAS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA SOCIEDAD PROPENDER POR LA CALIDAD DE VIDA DE TALES DEUDORES Y FAMILIAS, DE TAL MANERA QUE ELLOS PUEDAN VOLVER A CONTAR CON LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A CREDITO DE VIVIENDA O DE CONSUMO E INCLUSO AL SISTEMA LABORAL QUE EN MUCHOS CASOS EXIGE ESTAR A PAZ Y SALVO CON SUS ACREEDORES. C. ADELANTAR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA Y CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACION DE PASIVOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, COMISION, SUBASTA O ADMINISTRACION INMOBILIARIA O DE



SECRETARIA
NOTARIA DIEGO CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE BOGOTA



ADMINISTRACIÓN, MANDATO, COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN; E. CELEBRAR
 CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPOSITO, GARANTIAS,
 CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES O DE CREDITO; E. CELEBRAR
 COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y
 D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR,
 RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA
 CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, TODA CLASE DE OTRAS
 GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS
 EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO
 MUEBLES O INMUEBLES. B. INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO
 ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE
 DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD
 SIMILARES QUE EJECUTEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA
 DE ACCIONES, YA SEA POR LA VIA DE DESIGNACION DE
 TITULOS O PAPELES DE INVERSION, O LA COMPRA, VENTA Y
 O ASEGURADOR YA SEA POR LA VIA DE LA ADQUISICION Y NEGOCIACION
 CUALQUIER TIPO DE INVERSION EN LOS SECTORES FINANCIEROS, BURSÁTIL
 COMUNICACION Y LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DATOS. H. EFECTUAR
 CALCULOS, ESTADISTICAS E INFORMES EN GENERAL, ASI COMO LA
 CREACION Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS Y LA REALIZACION DE
 EQUIPOS PROPIOS Y AJENOS PARA LA ELABORACION DE CONTABILIDAD LA
 PROGRAMAS. PROCESAMIENTO DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACION EN
 NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE
 COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS. G) LA REPRESENTACION DE COMPANIAS
 DE SERVICIOS DE INFORMATICA, PROGRAMACION DE COMPUTADORAS, LA
 MAGNANARIA, MAQUINAS Y SISTEMAS DE INFORMACION. F) LA PRESTACION
 ARRENDAMIENTO, NEGOCIAR INMUEBLES, PREDIOS URBANOS O RURALES,
 IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN
 GOBERNAMENTAL, FINANCIERO, BURSÁTIL, ASEGURADOR Y REALES. E.
 DE TECNOLOGIA, Y DE COMUNICACIONES, DE LOS SECTORES
 RIESGOS, DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS, DE BANCA DE INVERSION,
 AREAS ESTRATEGICAS, DE NEGOCIOS, INTEGRACION DE PROCESOS, DE
 SE ADMINISTRAN. D. ACTUAR COMO FIRMA CONSULTORA Y ASESORA EN LAS
 CUALQUIER TIPO DE BIEN RECIBIDO EN PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE

 PÁGINA: 4
 8049586403
 2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38
 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 92V1PHGwa6Z

SEDE VIRTUAL
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



318
No 1323



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 5

 CONVENIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA
 CON OTRAS PERSONAS; G. TOMAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES; H.
 FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES
 SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA
 SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO
 DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; I.
 CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O
 SEA COMO PARTICIPE INACTIVA; J. CONTRATAR TECNICOS EN EL PAIS O
 EN EL EXTERIOR, EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE
 SU OBJETO; K. CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS; L. EMITIR
 BONOS; LL. PARTICIPAR EN PROCESOS DE TITULARIZACION DE
 ACTIVOS; M. EN GENERAL EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE
 RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES Y QUE TENGAN POR FINALIDAD
 EJERCER SUS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS
 DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

SECRETARIA GABA
 NOTARIA
 MARIA ANTONIA GARCIA
 C.C. 10.100.000
 BOGOTA, D.C.

CAPITAL:

CERTIFICA:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
 VALOR : \$1,365,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 1,365,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****
 VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****
 VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****
 QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO DE VERIFICACION: g2v1pbcw#62

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

PAGINA: 6

R049586403

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :
2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL

IDENTIFICACION

NOMBRE
PRIMER RENGION
SANIN POSADA JORGE ALBERTO

C.C. 00000079151636

SEGUNDO RENGION
MEJIA MEDINA JUAN CARLOS

C.C. 00000016739186

TERCER RENGION
PERA RODRIGUEZ MARIA LUISA

C.C. 00000051716585

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE
2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL

IDENTIFICACION

NOMBRE

PRIMER RENGION
DE LA ROSA BAENA ENRIQUE ALBERTO

C.C. 00000007429779

SEGUNDO RENGION
PADILLA BRAVO MONICA YOLANDA

C.C. 000000049775128

TERCER RENGION
SANIN PERA MARIA LUISA

C.C. 000010702020

CERTIFICA:

LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN
SERVA REPRESENTAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEM
POR EL PRIMERO O SEGUNDO SUPLENTE, ELEGIDOS POR
EL GERENTE GENERAL TENDRA CINCO (5) SUPLENTE
REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD EXCLUSIVAMENTE EN ASUNT

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 123 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE
INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

GERENTE GENERAL



319
Nº 1323



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 7

SAMIN POSADA JORGE ALBERTO
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

C.C. 000000079151636

GACHARNA BERGAÑO EDWIN JESUS

C.C. 000000079638744

QUE POR ACTA NO. 133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937646 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

C.C. 000000052225732

HENAO HINCAPIE BEATRIZ AMPARO

C.C. 000000031918092

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

C.C. 000000012632917

RIOS MARQUEZ LUZ STELLA

C.C. 000000043218074

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

C.C. 000000052225732

MIRANDA CABALLERO JORGE JAVIER

C.C. 000000052225732

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

ARBOLEDA ALVAREZ ANA ISABEL

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

RODRIGUEZ ORTEGA INGRID XIOMARA

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE
SIGUIENTES: A) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LA

LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA
GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, O AL REVISOR FISCAL; B)

ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES E

ANDO LO JUZGUEN NECESARIO; C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA

SIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, AC

OS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y

SEIS (446) DEL CÓDIGO DE COMERCIO; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL,

EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE

LOS NEGOCIOS SOCIALES; E) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE

PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, COMPARÁNDOLO

CON EL PRESUPUESTO RESPECTIVO; F) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA LEGAL
NOTARIA DIEGO
DEL COMITÉ DE BOGOTÁ





DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRABLE
 TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; g) OTORGAR LOS PODERES
 ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; h)
 ASESORAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA QUE
 CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR
 CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; i) CUMPLIR Y HACER
 CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;
 j) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y
 CONTRATOS NECESARIOS A CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y
 DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. k) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE
 DELEGE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS QUE LE
 CONFIEREN LOS ESTADUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE
 EJERCE; l) CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL PRESENTAR PARA APROBACION DE
 LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO,
 ASI COMO SUS REFORMAS. m) EJECUTAR LA ABERTURA DE CUALQUIER PRODUCTO
 FINANCIERO O DE VALORES Y HOMBRE DE LA COMPAÑIA Y LA CONTRATACION DE
 LA PRESTACION DE CUALQUIER SERVICIO FINANCIERO O DE VALORES, PREVIA
 AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA. PARAGRAFO PRIMERO. EL
 PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE D 1 GERENTE GENERAL TENDRAN LAS FUNCIONES
 DE ESTE ESTIPULADAS EN LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H), I), J),
 Y L) DEL PRESENTE ARTICULO ASI COMO PODRAN EJECUTAR LAS MISMAS FUNCIONES
 CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL
 DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL HASTA POR LA SUMA DE CINCO MIL QUINIENTOS
 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA
 JUNTA NOVE (9) DIRECTIVA, CUANTO SU CUANTIA EXCEDE LA CUANTIA DE CINCO
 CUANDO SIENDO MENOR SE TRATE DE UNA DE AGUILLAS A OCHO MIL CUARENTA Y
 LITERALES K), L), M) Y P) DEL ARTICULO CUARENTA Y CINCO. PARAGRAFO
 SEPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRAN LAS MISMAS FUNCIONES
 REPRESENTANTE LEGAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ASISTIR AL GERENTE
 DE CARACTER JUDICIAL, PREJUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVA
 COMO PARA OTORGAR PODERES Y FAVOR DE TERCEROS PARA LA REPRESENTACION DE
 REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TALE DILIGENCIAS Y EN EL EJERCICIO DE
 TALE FUNCIONES EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO SUPLENTE



320

NO 1323



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHCWa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 9



DEL GERENTE GENERAL PODRÁN EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA
 SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, EMPLEADO DE
 LA RAMA JUDICIAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CENTROS DE
 CONCILIACIÓN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FRENTE A CUALQUIER
 PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE,
 DEMANDADO O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O
 SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS A
 ACTUACIONES RESPECTIVAS. IGUALMENTE PODRÁN DESISTIR DE LOS PROCESOS,
 RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD,
 DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVAN.
 PODRÁN TRANSIGIR PLEITOS Y DEFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS
 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL ASUMIRÁN LA
 PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE
 TAL MODO QUE EN NINGÚN CASA LA SOCIEDAD QUEDE SIN REPRESENTACIÓN
 ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO
 SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL QUEDAN EXPRESAMENTE
 PARA CONCILIAR EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE REQUIERA ESPECIALMENTE
 LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULO. 101 DEL DECRETOS 2150 DE
 1998, LEY 640 DE 2001; LEY 794 DE 2003 Y LEY 712 DE 2000. EL TERCER,
 CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN
 CONFESAR Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE DE LA SOCIEDAD EN
 REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE QUEDAN FACULTADOS PARA
 OTORGAR PODERES A ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN
 CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, EN CUALQUIER PROCESO,
 ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO
 O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. EL TERCER, CUARTO,
 QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN
 TRANSIGIR O CONCILIAR PROCESOS POR UN MONTO TOTAL
 PARA CADA CASO) TRANSIGIDO O CONCILIADO HASTA DE CUARENTA Y TRES (43)
 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE LO CONTRARIO LA
 DILIGENCIA DEBERÁ SER ADELANTADA POR EL GERENTE GENERAL PRINCIPAL O
 POR SU PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

BOGOTÁ
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



** REVISOR FISCAL **

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO DE VERIFICACION: g2v1pHGMa6z

HORA: 14:56:38

PAGINA: 10

R049586403

QUE POR ACTA NO. 000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991740 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES ACG
ASOCIADOS

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
BOCANEGRA SANCHEZ LOZ DARY

REVISOR FISCAL SUPLENTE
PATINO DUARTE MARTIN

CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITO EL 4 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779914 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:
- MI MUNDO SA.
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JUNIO DE 2002, INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00832589 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:
- REPRESENTACIONES JUDICIALES BACATA LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:
- PORTAFOLIO GCM CREAM PAIS S A EN LIQUIDACION
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:



324

NO 1323



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 11

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01022458 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- SANIN POSADA JORGE ALBERTO
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SO
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTR
2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS SUPERIORES A 500 MILLONES DE DOLARES, UNO (1) SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE RENTA DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA Y DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA CONSULTAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

SECRETARIA GENERAL





Carolina Barrantes

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
Cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PAGINA: 12

R049586403

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:39

CODIGO DE VERIFICACION: g2v1pHGMa6z

SEDE VIRTUAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ





República de Colombia
Nº 1323



Aa032160405

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

MIL TRESCIENTOS VEINTITRES Nº 1323

FECHA OTORGAMIENTO: JUNIO TRES (3) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

OTORGADA EN LA NOTARÍA DIECIOCHO (18) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Viene de la página Seis (6)

ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO QUE CONSIDERE (N) PERTINENTE ANTES DE FIRMARLA; PONIENDO DE PRESENTE QUE LA FIRMA DE LA ESCRITURA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL DEL TEXTO. EN CONSECUENCIA LA NOTARÍA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL (LOS) OTORGANTE (S) Y LA AUTORIZACIÓN DEL NOTARIO. DE SER NECESARIO CORREGIR, ACLARAR O MODIFICAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE DEBERÁ OTORGAR UNA NUEVA, LA CUAL TENDRÁ QUE SER SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL, SIENDO DE CARGO DE LOS OTORGANTES LOS COSTOS Y GASTOS QUE ESTO DEMANDE OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por el (la) (los) compareciente (s) y advertido (s) de su formalidad, lo halló (aron) conforme con sus intenciones, lo aprobó (aron) en todas sus partes y firmó (aron) junto con el suscrito notario quien da fe y lo autoriza.

La presente escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números: Aa032160402 - Aa032160403 - Aa032160404 - Aa032160405

SECRETARÍA DE LA NOTARÍA

05/01/2016 10:03:00 AM

SECRETARÍA DE LA NOTARÍA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Paola Esperanza Galvis Nivia
Notario

ENCARGADA
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ D.C.
PAOLA ESPERANZA GALVIS NIVIA



[Handwritten signature]

2.2.6.1.2.1.5., Título 6, Capítulo 1, Decreto 1069 de 2015.
Firma tomada fuera de despacho Artículo 12 Decreto 2148 de 1983 hoy Artículo
900.159.108-5

Actuando como liquidador y Representante Legal de COMPAÑIA DE
GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION, con NIT.
Pasaporte número 11478224N de Argentina
GONZALO DE OROMI ESCALADA

INDICE DERECHO

[Handwritten initials]

SE FIRMA

Valor de los derechos Notariales \$ 52.300,00
Superintendencia de Notariado y Registro \$ 5.150,00
Fondos Cuenta Nacional del Notariado \$ 5.150,00
Retención en la fuente \$ --
Iva \$ 36.497,00

Nº 1323

8

307

NOTARÍA DECIOCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Es Segunda copia tomada de su original.

Escripción pública No. 1333 de 3 Junio 2016

Que expido y autorizo en DIECISIETE (17) hojas útiles

Con destino a **EL INTERESADO**

Papel Art. 6º. Ley 2 de 1976 Bogotá, D.C. 07 JUN 2016

Paula E. Galvis Nivia



ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

324



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICHLAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CREAM PAIS S A

N.I.T. : 800221624-6

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00585344 DEL 28 DE FEBRERO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 19 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 N°. 33 - 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 N 33 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 25 NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 5- DE ENERO DE 1.994, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1.994, BAJO EL NO 438876 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA DA: RECAUDOS Y COBRANZAS S.A. PERO PODRA IDENTIFICARSE COMO RYC -





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 2

S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1824 DEL 26 DE MAYO DE 1.998 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 1.998 BAJO EL NUMERO 635966 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: RECAUDOS Y COBRANZAS S. A. RYC S.A., POR: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 847 DEL 14 DE MARZO DE 2001 DE LA NOTARIA VEINTE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NO. 769642 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. POR EL DE: CREAR PAIS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2699 DE LA NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2000., INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 757449 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ANTES YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.) ABSORBIO MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD CREAR PAIS S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:	ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
	7.595	21-XII-1.995	14 STAFE HTA	24-V-1.996 539255

CERTIFICA:

REFORMAS:	DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
	0001824	1998/05/26	NOTARIA 45	1998/05/28	00635966
	0001824	1998/05/26	NOTARIA 45	1998/05/29	00636062
	0002792	2000/10/03	NOTARIA 52	2000/10/13	00748932
	0002699	2000/12/18	NOTARIA 61	2000/12/21	00757449
	2000/12/20	REVISOR FISCAL	2000/12/28	00758489	
	0000847	2001/03/14	NOTARIA 20	2001/03/22	00769642
	0000809	2000/04/06	NOTARIA 45	2001/04/20	00773548
	0000000	2004/08/30	REVISOR FISCAL	2004/08/30	00950262



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 3

 0001922 2004/09/04 NOTARIA 61 2004/09/07 00951499
 0001374 2005/05/23 NOTARIA 61 2005/06/01 00993963
 0002674 2008/05/15 NOTARIA 20 2008/05/28 01216899
 3547 2009/09/01 NOTARIA 20 2009/09/15 01326911
 4353 2010/10/29 NOTARIA 20 2010/12/21 01438070
 1057 2011/04/12 NOTARIA 20 2011/04/20 01472380
 4428 2012/12/13 NOTARIA 20 2012/12/19 01690871
 905 2015/04/30 NOTARIA 20 2015/05/08 01937643

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2044 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ADQUISICION Y RECUPERACION DE ACTIVOS DE DUDOSA VIABILIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA, O CORRIENTES Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL, PARA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIOS AUTONOMOS QUE PROCEDAN A TAL ADQUISICION. B. LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, ACTUAR COMO COLECTOR DE ACTIVOS Y EXTRAJUDICIAL, RECAUDO, REESTRUCTURACION DE OBLIGACIONES DEL SECTOR REAL O FINANCIERO Y PRESTAR ASESORIAS FINANCIERAS A LOS DEUDORES MOROSOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE OTRAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA SOCIEDAD BUSCA PROPENDER POR LA CALIDAD DE VIDA DE TALES DEUDORES Y DE SUS FAMILIAS, DE TAL MANERA QUE ELLOS PUEDAN VOLVER A CONTAR CON LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A CREDITO DE VIVIENDA O DE CONSUMO E INCLUSO AL SISTEMA LABORAL QUE EN MUCHOS CASOS EXIGE ESTAR A PAZ Y SALVO CON SUS ACREEDORES. C. ADELANTAR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA Y CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACION DE PASIVOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, COMISION, SUBASTA O ADMINISTRACION INMOBILIARIA O DE

326



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 4

CUALQUIER TIPO DE BIEN RECIBIDO EN PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ADMINISTRAN. D. ACTUAR COMO FIRMA CONSULTORA Y ASESORA EN LAS AREAS ESTRATEGICAS, DE NEGOCIOS, INTEGRACION DE PROCESOS, DE RIESGOS, DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS, DE BANCA DE INVERSION, DE TECNOLOGIA, Y DE COMUNICACIONES, DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, FINANCIERO, BURSATIL, ASEGURADOR Y REALES. E. IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, NEGOCIAR INMUEBLES, PREDIOS URBANOS O RURALES, MAQUINARIA, MAQUINAS Y SISTEMAS DE INFORMACION. F) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMATICA, PROGRAMACION DE COMPUTADORAS, LA COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS. G) LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE PROGRAMAS. PROCESAMIENTO DE DATOS Y MANEJE DE INFORMACION EN EQUIPOS PROPIOS Y AJENOS PARA LA ELABORACION DE CONTABILIDAD LA CREACION Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS Y LA REALIZACION DE CALCULOS, ESTADISTICAS E INFORMES EN GENERAL, ASI COMO LA COMUNICACION Y LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DATOS. H. EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSION EN LOS SECTORES FINANCIEROS, BURSATIL O ASEGURADOR YA SEA POR LA VIA DE LA ADQUISICION Y NEGOCIACION DE TITULOS O PAPELES DE INVERSION, O LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACION DE ACCIONES, YA SEA POR LA VIA DE DESIGNACION DE MANDATARIOS SIMILARES QUE EJECUTEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: A. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B. INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, TODA CLASE DE OPERACIONES, RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD; D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y COALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES O DE CREDITO; E. CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPOSITO, GARANTIAS, ADMINISTRACION, MANDATO, COMISION Y CONSIGNACION; F. CELEBRAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PÁGINA: 5

 CONVENIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA
 CON OTRAS PERSONAS; G. TOMAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES; H.
 FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES
 SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA
 SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO
 DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; I.
 CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O
 SEA COMO PARTICIPE INACTIVA; J. CONTRATAR TECNICOS EN EL PAIS O
 EN EL EXTERIOR, EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE
 SU OBJETO; K. CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS; L. EMITIR
 BONOS; LL. PARTICIPAR EN PROCESOS DE TITULARIZACION DE
 ACTIVOS; M. EN GENERAL EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE
 RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES Y QUE TENGAN POR FINALIDAD
 EJERCER SUS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS
 DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL:

CERTIFICA:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,365,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 1,365,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****
 QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE

328

329



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 6

2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SANIN POSADA JORGE ALBERTO	C.C. 000000079151636
SEGUNDO RENGLON MEJIA MEDINA JUAN CARLOS	C.C. 000000016739186
TERCER RENGLON PEÑA RODRIGUEZ MARIA LUISA	C.C. 000000051716585

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON DE LA ROSA BAENA ENRIQUE ALBERTO	C.C. 000000007429779
SEGUNDO RENGLON PADILLA BRAVO MONICA YOLANDA	C.C. 000000049775128
TERCER RENGLON SANIN PEÑA MARIA LUISA	C.C. 000001020768383

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES POR EL PRIMERO O SEGUNDO SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ CINCO (5) SUPLENTE ADICIONALES, QUIENES REPRESENTARÁN A LA SOCIEDAD EXCLUSIVAMENTE EN ASUNTOS JUDICIALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 123 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688573 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

ROS0762646

PAGINA: 7

SANIN POSADA JORGE ALBERTO
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

C.C. 000000079151636

GACHARNA BERGAÑO EDWIN JESUS

C.C. 000000079638744

QUE POR ACTA NO. 133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937646 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

HENAO HINCAPIE BEATRIZ AMPARO

C.C. 000000052225732

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

RIOS MARQUEZ LUZ STELLA

C.C. 000000031918092

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

MIRANDA CABALLERO JORGE JAVIER

C.C. 000000012632917

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

ARBOLEDA ALVAREZ ANA ISABEL

C.C. 000000043718140

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

RÓDRIGUEZ ORTEGA INGRID XIOMARA

C.C. 000000063527884

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL

C.C. 000000051988060

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL LAS
SIGUIENTES: A) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE
LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA
GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, O AL REVISOR FISCAL; B) CONVOCAR A LA
ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS,
CUANDO LO JUZGUEN NECESARIO; C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS
SESIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE
LOS DOCUMENTOS A QUE SE REPIERE EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y
SEIS (446) DEL CÓDIGO DE COMERCIO; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL,
EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE
LOS NEGOCIOS SOCIALES; E) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE
PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, COMPARÁNDOLO
CON EL PRESUPUESTO RESPECTIVO; F) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA

330



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 8

DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE
TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G) OTORGAR LOS PODERES
ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H)
APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA QUE
CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR
CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; I) CUMPLIR Y HACER
CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;
J) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y
CONTRATOS NECESARIOS A CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE
DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMÁS QUE LE
CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE
EJERCE; L) CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE
LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO,
ASÍ COMO SUS REFORMAS. M) EJECUTAR LA APERTURA DE CUALQUIER PRODUCTO
FINANCIERO O DE VALORES A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y LA CONTRATACIÓN DE
LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO FINANCIERO O DE VALORES, PREVIA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA. PARÁGRAFO PRIMERO. EL
PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE D 1 GERENTE GENERAL TENDRÁN LAS FUNCIONES
DE ÉSTE ESTIPULADAS EN LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K)
Y L) DEL PRESENTE ARTICULO ASI COMO PODRAN EJECUTAR CELEBRAR ACTOS Y
CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL HASTA POR LA SUMA DE OCHENTA Y NUEVE (89)
SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA
JUNTA NUEVE (89) DIRECTIVA, CUANTO SU CUANTÍA EXCEDA DE DICHO VALOR O
CUANDO SIENDO MENOR SE TRATE DE UNA DE AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS
LITERALES K), L), M) Y P) DEL ARTICULO CUARENTA Y SEIS (46) DE ESTOS
ESTATUTOS. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y
SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRÁN LAS FACULTADES DEL
REPRESENTANTE LEGAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ASISTIR A DILIGENCIAS
DE CARÁCTER JUDICIAL, PREJUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS ASÍ
COMO PARA OTORGAR PODERES A FAVOR DE TERCEROS PARO LA ASISTENCIA
REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TALES DILIGENCIAS. EN EJERCICIO DE
TALES FUNCIONES EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 9

332

DEL GERENTE GENERAL PODRÁN EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, EMPLEADO DE LA RAMA JUDICIAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CENTROS DE CONCILIACIÓN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FRENTE A CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS A ACTUACIONES RESPECTIVAS. IGUALMENTE PODRÁN DESISTIR DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVAN. PODRÁN TRANSIGIR PLEITOS Y DEFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL ASUMIRÁN LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASA LA SOCIEDAD QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL QUEDAN EXPRESAMENTE FACULTADOS PARA CONCILIAR EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE REQUIERA, ESPECIALMENTE N LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULO. 101 DEL C.P.C., LEY 446 DE 1998, LEY 640 DE 2001; LEY 794 DE 2003 Y LEY 712 DE 2011. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN CONFESAR Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR PODERES A ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL ÚNICAMENTE PODRÁN TRANSIGIR O CONCILIAR PROCESOS POR UN MONTO TOTAL (PARA CADA CASO) TRANSIGIDO O CONCILIADO HASTA DE CUARENTA Y TRES (43) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE LO CONTRARIO LA DILIGENCIA DEBERÁ SER ADELANTADA POR EL GERENTE GENERAL PRINCIPAL O POR SU PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 10

QUE POR ACTA NO. 0000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991740 DEL LIBRO IX, FUE (RÓN) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES ASOCIADOS LTDA. ACG ASOCIADOS LTDA	N.I.T. 000008002228895
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BOCANEGRA SANCHEZ LUZ DARY	C.C. 000000028893376
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PATIÑO DUARTE MARTIN	C.C. 000000093355497

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITO EL 4 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779914 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MI MUNDO SA.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JUNIO DE 2002, INSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00832589 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- REPRESENTACIONES JUDICIALES BACATA LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01251190 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PORTAFOLIO GCM CREAR PAIS S A EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE

37



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

RD50762646

PAGINA: 11

JUNIO DE 2016, INSCRITO EL 30 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02118050 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ASESORA & CONSOLIDA CREDITOS S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2014-11-24

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01022458 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- SANIN POSADA JORGE ALBERTO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***
INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

1375



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8a6a4yGW622

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 09:06:43

R050762646

PAGINA: 12

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Pineda

Señor
JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
E S. D.

Remora

13/26

32 folios
Juan

REF.: CESIÓN DE COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACIÓN A CREAR PAÍS S.A DE LA OBLIGACION No. 303256873; DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO DE CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CONTRA JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ Y COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMACHO LTDA.

JUZGADO DE ORIGEN: 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

N° RADICACION DEL PROCESO: 11001310303119990008901

Entre los suscritos a saber, **REINA STELLA BELTRAN**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, con cédula de ciudadanía No. 35.424.151 de Zipaquirá, actuando como apoderada general de **COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACION**, sociedad por acciones simplificada, disuelta y en liquidación, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C. constituida legalmente mediante Escritura Pública número cinco mil cuarenta y tres (5043) del veintiocho (28) de junio de dos mil siete (2007) otorgada en la Notaria Sexta (6) del Circulo de Bogotá D.C registrada con matrícula No. 01141750 del Libro IX, declarada disuelta y en estado de liquidación con Matrícula Mercantil No. 01717175 de la Cámara de Comercio de Bogotá, lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, conforme al poder otorgado mediante escritura pública No 1323 del 03 de Junio de 2016 de la notaria 18 del círculo de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CEDENTE** y **LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN**, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, D.C. identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51.588.060 de Bogotá, actuando en representación de la sociedad **CREAR PAÍS S.A.**, persona jurídica constituida mediante escritura pública número 25 de la Notaria 14 de Bogotá, con matrícula mercantil No. 00585344 y NIT No. 800221624-6, quien actúa en calidad de Representante Legal para asuntos judiciales, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, documento que se anexa al presente, quien en adelante se denominará **LA CESIONARIA**, hemos convenido instrumentar a través de este documento, la cesión de los derechos que como acreedor detenta **EL CEDENTE**, con relación al crédito de la referencia, en los siguientes términos.

PRIMERO. Que el **CEDENTE** transfiere a **EL CESIONARIO** la (s) obligación No. 303256873 que se encuentra soportada con el pagare No. 5777301 de fecha 6 de octubre de 1997, ejecutada(s) dentro del proceso de la referencia y que por lo tanto cede a favor de este los derechos del crédito mencionado e involucrados dentro del proceso, así como las garantías ejecutadas por el **CEDENTE** y todos los derechos y prerrogativas que de esta cesión puedan derivarse desde el punto de vista sustancial y procesal con respecto a la obligación. No. 303256873

SEGUNDO. Que **EL CEDENTE** no se hace responsable frente a **EL CESIONARIO**, ni frente a terceros de la solvencia económica de deudores, fiadores, avalistas y demás obligados ni en el presente ni en el futuro, ni asume

responsabilidad por el pago del crédito vendido, ni por su exigibilidad, ni por las eventualidades que puedan presentarse dentro del presente proceso.

TERCERO.- Que de conformidad con el texto del título valor y las garantías ejecutadas en el presente proceso, esto es, la obligación No. 303256873 respaldada con el pagaré No. 5777301 de fecha 6 de octubre de 1997, el deudor aceptó cualquier endoso, cesión y transferencia que del crédito objeto del proceso ejecutivo hiciera el acreedor a favor de un tercero.

CUARTO.-Que de conformidad con lo establecido en el artículo 530 del Estatuto Tributario, la venta de cartera se encuentra exenta del impuesto de timbre nacional.

Con fundamento en lo expuesto elevamos la siguiente:

PETICIÓN

Solicitamos al señor Juez, se sirva reconocer y tener al actual **CESIONARIO, -CREAR PAIS S.A.** para todos los efectos legales, como titular o subrogatario de los créditos, garantías y privilegios que le correspondan a **EL CEDENTE**.

Igualmente, se reconozca personería jurídica al **CESIONARIO**, para que actúe en nombre y representación en los términos ya referidos.

De otra parte, solicitamos al Señor Juez se decrete la terminación del proceso por pago total de la obligación.

ANEXOS


Certificados de Existencia y Representación Legal del **CEDENTE** y **CESIONARIO**.

Del señor Juez,

EL CEDENTE,

EL CESIONARIO,


REINA STELLA-BELTRAN ACOSTA
Apoderada General
CGA SAS EN LIQUIDACIÓN


LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN
Representante Legal para asuntos judiciales
CREAR PAIS S.A.

NOTARIA 29

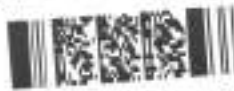
OFICINA DE NOTARÍA DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO

NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Compareció: BELTRAN ACOSTA REINA STELLA quien se identificó con C.C. número. 35424151 y T.P. 161463 C.S.J. y declaró: Que reconoce como suya la FIRMA impresa en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia.

NOTARIA 29

Beltran Acosta Reina Stella

EL DECLARANTE

14/10/2016

Func.o: JULIO



[Handwritten signature]



NOTARIA 29

OFICINA DE NOTARÍA DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO

NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Que: GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL quien se identificó con C.C. número. 51988060 y T.P. 89578 C.S.J. declaró: Que reconoce como suya la FIRMA y HUELLA impresa en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia e imprime su huella dactilar al lado de este sello

NOTARIA 29

14/10/2016

Func.o: JULIO



República de Colombia
Banco Judicial Don Pedro Páez
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUEGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

En la fecha:

octubre 20 de 2016

Pasen las diligencias al Despacho con el anterior Escrito

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16°
ELGA MARINA PÁEZ P/33

Carion



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Bogotá.
República de Colombia

Bogotá D. C. Veinticinco (25) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación No.1100131030 031 1999 00089 00.

CELESTION

Procede el Despacho se pronuncia frente a la cesión del crédito que allega el extremo actor, siendo menester efectuar la notificación del negocio a los ejecutados y terceros con el propósito de que la misma surta plenos efectos jurídicos dando aplicación al artículo 68 del Código General del Proceso.

Nótese, que vía jurisprudencial se ha dicho sobre esta institución procesal *"El artículo 60 del Código de Procedimiento Civil ha sido interpretado por la jurisprudencia civil, contencioso administrativa y constitucional en el sentido de que la cesión de derechos litigiosos no da lugar automáticamente a la sucesión procesal, pues esta última requiere el consentimiento expreso de la contraparte. En otras palabras, la sustitución del cedente por el cesionario en el marco de la litis requiere el consentimiento expreso de la contraparte."*¹.

Así las cosas, previo a continuar el trámite del proceso el Despacho dispone:

PRIMERO: ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS que le correspondan o puedan corresponderle en el presente proceso ejecutivo a la Sociedad Compañía de Gerenciamiento de Activos SAS en Liquidación, conforme al documento allegado al plenario obrante a folio 336-337.

SEGUNDO: TENER COMO LITISCONSORTE a la sociedad Crear País S.A., quien no podrá disponer del derecho litigios, hasta tanto la cesión no sea aceptada expresa o tácitamente por el deudor.

TERCERO: Surtir la notificación de la presente cesión de derechos mediante anotación en estados, término que una vez vencido, dará paso a reconocer la sustitución procesal acaecida.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

¹ Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-148/10 M.P. JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Bogotá.
República de Colombia

9

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 0138
fijado hoy 26 de Octubre de 2016 a la hora de las 8:00 AM

Elsa Marina Páez Páez
SECRETARIA

339



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOTARÍA DIECIOCHO

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.		
DE FECHA:	COPIA NUMERO 2	IE
CLASE DE ACTO	DE LA ESCRITURA NUMERO: 1323	
OTORGANTES:	FECHA: 03/Junio/2016	
	ACTO O CONTRATO:	
	PODER GENERAL	
	OTORGANTES:	
	CGA S.A.S. EN LIQUIDACION	
	LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN	

JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
NOTARIO

Carrera 13 No. 27 - 20 / 28 • PBX (1) 742 4118
CENTRO INTERNACIONAL Bogotá D.C. Colombia
E-mail: notario40@notario40.com



República de Colombia



AR032160402

340

1 **Nº 1323**

NOTARIA DIECIOCHO (18) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURA PÚBLICA: **Nº 1323**

— MIL TRESCIENTOS VEINTITRES —

FECHA OTORGAMIENTO: JUNIO TRES (3) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

ÚNICO ACTO

PODER GENERAL

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

PODERDANTE:

COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA., hoy COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, con NIT. 900.159.108-5, debidamente representada por GONZALO DE OROMI ESCALADA, identificado con Pasaporte número 11478224N de Argentina, en su calidad de liquidador y por tanto Representante Legal de la Sociedad.

SECRETARÍA DE LEGALIDAD
NOTARIA DIECIOCHO (18)
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

APODERADOS:

- LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN C.C. 51.988.060 DE BOGOTA
- BEATRIZ AMPARO HENAO HINCAPIE C.C. 52.225.732 DE BOGOTA
- EDWIN JESUS GACHARNA BERGAÑO C.C. 79.638.744 DE BOGOTA
- REINA STELLA BELTRAN ACOSTA C.C. 35.424.151 DE ZIPAQUIRA
- SERGIO RENE ROJAS ALVAREZ C.C. 13.745.793 DE BUCARAMANGA
- TERMANIA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ - C.C.1.067.841.702 DE MONTERIA
- LUZ STELLA RIOS MARQUEZ C.C. 31.918.092 DE CALI
- ANA ISABEL ARBOLEDA ALVAREZ C.C. 43.718.140 DE MEDELLIN

En la Ciudad de Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Tres (3) — días del mes de Junio — de dos mil dieciséis (2016), en la Notaria Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, estando fungiendo como Notario (a) encargada PAULA ESPERANZA GALVIS NIVIA, se otorgó escritura pública en los siguientes términos:



206650981190

05/01/2016 104323URCAC00008

COMPARECIÓ CON MINUTA PRESENTADA

GONZALO DE OROMI ESCALADA, identificado con Pasaporte número 11478224N de Argentina, ciudadano mayor de edad, domiciliado en Argentina, de paso por Bogotá D.C., en su calidad de Liquidador y por tanto representante de la COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION, sociedad por acciones simplificada, disuelta y en liquidación, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C. constituida legalmente mediante Escritura Pública número cinco mil cuarenta y tres (5043) del veintiocho (28) de junio de dos mil siete (2007) otorgada en la Notaría Sexta (6) del Circuito de Bogotá D.C registrada con matrícula No. 01141750 del Libro IX; reformada mediante Acta número trece (13) de la Junta de socios de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil diez (2010), bajo el número 01436078 y aclarada mediante registro 01437530 de libro IX en el cual se transforma a Sociedad por Acciones Simplificada y finalmente, por acta número catorce (14) de la asamblea de accionistas, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil diez (2010), inscrita el veintidos (22) de diciembre de dos mil diez (2010) bajo el número 01438500 del libro IX, fue declarada disuelta y en estado de liquidación; con Matrícula Mercantil No. 01717175 de la Cámara de Comercio de Bogotá, lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y:

MANIFESTO:

CLAUSSULA PRIMERA: Que por medio de la presente escritura pública confiere poder general a:

LILIANA ISABEL GARCIA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía número 51.988.060 de Bogotá D.C., BEATRIZ AMPARO HENAO HINCAPIE identificada con cédula de ciudadanía número 52.225.732 de Bogotá D.C., EDWIN JESUS GACHARNA BERGAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 79.638.744 de Bogotá D.C., REINA STELLA BELTRAN ACOSTA identificada con cédula de ciudadanía número 35.424.151 de Zipaquirá, SERGIO RENE ROJAS ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía número 13.745.793 de Bucaramanga, TERMANIA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.067.841.702 de Montería, LUZ STELLA RIOS MARQUEZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.918.092 de Cali, ANA ISABEL



República de Colombia



A2032160403

3 **Nº 1323**

ARBOLEDA ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía número 43.718.140 de Medellín; para que en nombre y representación de **COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, realicen bajo su absoluta responsabilidad los actos que a continuación se describen, única y exclusivamente sobre obligaciones, crédito, derechos de crédito e inmuebles que **COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** transfirió a la Sociedad **CREAR PAÍS S.A.** en virtud del Contrato de Compraventa de Cartera suscrito entre las partes el Veintidós (22) de Abril de dos mil dieciséis (2016):

1. Elaborar todos los documentos tendientes a formalizar la cesión de los créditos. —
2. Suscribir las notas de endoso de títulos y de cesión de las garantías, acuerdos y contratos de mutuo que respalden las obligaciones y derechos de crédito. —
3. Ceder a favor de **CREAR PAÍS S.A.** los títulos de depósitos judiciales que dentro de los procesos ejecutivos y concursales, sean expedidos a favor de **COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** con facultad expresa de retirar, recibirlos y cobrarlos. —
4. Suscribir los memoriales de cesión de derechos de crédito. —
5. Terminar los procesos ejecutivos y ordinarios, retirar los oficios de embargo y desembargo, solicitar y retirar el desglose de los documentos base de la ejecución (títulos valores, garantías y demás documentos legales), así como solicitar y retirar copias auténticas. —
6. Solicitar y Registrar ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional los documentos de cancelación de medidas cautelares. —
7. Solicitar, tramitar y legitimar ante las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la creación, corrección, modificación y aclaración de folios de matrículas inmobiliarias para el cobro de las obligaciones; así como interponer recursos contra los actos administrativos proferidos que afecten sus intereses. —
8. Asistir en nombre y representación de **COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN** a diligencias de conciliación con facultad expresa para conciliar; absolver los interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar; solicitar pruebas y atender la práctica de las mismas tales como exhibición de documentos, inspecciones judiciales, testimonios, interrogatorios y en general,

Papel notarial para uso exclusiva en la escritura pública - No tiene valor para el usuario

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 BOGOTÁ
 05/01/2016

1033303700000000

05/01/2016

05/01/2016



CA165055504

todo tipo de diligencias judiciales o extrajudiciales donde **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** actúe como parte procesal o tercero interviniente en relación con los créditos vendidos. _____

9. Recibir y atender las notificaciones y citaciones ordenadas por los Despachos Judiciales, Políticos, y Administrativos a nivel nacional relacionadas con las obligaciones de crédito objeto de **EL CONTRATO**, entiendo que en estos casos la citación y la comparecencia personal de **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION**, se surtirán a través de la comparecencia de los funcionarios designados por **CREAR PAIS S.A.** _____

10. Transgír, recibir, reasumir, desistir, renunciar, interponer recursos, hacer posturas por cuenta del crédito en las diligencias de remate o solicitar en su oportunidad la adjudicación de bienes para el pago de los créditos, bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad. _____

11. Otorgar poderes y/o constituir apoderados respecto de todo tipo de proceso judicial, extrajudicial, político y/o administrativo, en que sea parte **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** y que tengan relación directa con los Créditos objeto de **EL CONTRATO**. _____

12. Ratificar poderes otorgados a los abogados externos nombrados por **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** en los procesos relacionados con los créditos objeto de **EL CONTRATO**. _____

13. Iniciar y llevar hasta su culminación los procesos de entrega de los inmuebles que provengan y/o hayan sido entregados por el deudor en dación en pago a **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** y aún se encuentren ocupados o sordados o respecto de aquellos que procedan de remate. Todo ello por cuenta y riesgo de **CREAR PAIS S.A.** _____

14. Efectuar y suscribir a favor de **CREAR PAIS S.A.**, la transferencia de dominios de los inmuebles recibidos por **COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACION** en dación en pago o producto de un remate, así como cancelar todo tipo de gravamen que afecte su dominio. _____

15. Realizar todas las gestiones de saneamiento que sean necesarias tanto judicial como extrajudicialmente, de los inmuebles provenientes de los créditos vendidos a **CREAR PAIS S.A.**, así como todas las gestiones notariales, judiciales, políticas y/o



República de Colombia

5 N° 1323



Aa032160404

342

administrativas que sean necesarias para lograr el saneamiento jurídico y/o administrativo de los referidos inmuebles.

16. Interponer los respectivos derechos de petición y/o acciones constitucionales en aquellos casos en que, conforme con su mejor criterio jurídico, lo estime necesario para la protección de sus derechos y los de **COMPANÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**.

CLAUSULA SEGUNDA: Que el ejercicio de este poder no dará lugar a remuneración alguna.

CLAUSULA TERCERA: Quienes actúan como Representantes Legales y Apoderados para los fines descritos en el presente acto responderán ante terceros y a la Sociedad **COMPANÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, por la extralimitación de las facultades conferidas mediante este documento y por los perjuicios que pudieren llegar a ocasionar, lo anterior sin perjuicio de las acciones administrativas y legales a que haya lugar contra el Representante o Apoderado.

CLAUSULA CUARTA: El presente poder tendrá vigencia a partir de su otorgamiento y termina automáticamente, fuera de las causales legales, por revocación y en todo caso en el evento que el funcionario deje su cargo en **CREAR PAIS S.A.** por cualquier razón.

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA

ACEPTACIÓN: Presente **EL COMPARECIENTE**, Doctor **GONZALO DE OROMI ESCALADA** de las condiciones civiles y personales anteriormente citadas manifestó que acepta el **PODER GENERAL** que aquí otorga en todas y cada una de sus partes.

EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S) HACE (N) CONSTAR QUE:

1. Ha (n) verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, su real estado civil, número correcto de sus documentos de identificación, y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y el (la) (los) otorgante (s) la aprueba (n) totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume (n) la responsabilidad por cualquier inexactitud.

El papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene valor para el usuario

Notario
GONZALO DE OROMI ESCALADA

05/01/2018 10:03:03 AM



CA165036002

3. El Notario no puede dar fe sobre la voluntad real del (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s), salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin reserva alguna por el (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s) en la forma como quedó redactado.

4. Conoce (n) la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (la) (los) otorgante (s), ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

5. Que será (n) responsable (s) civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.

6. Sólo solicitará (n) correcciones, aclaraciones, o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley.

ADVERTENCIAS NOTARIALES

1. El suscrito Notario Dieciocho (18) del Circuito de Bogotá, advirtió al (los) compareciente (s), sobre la importancia y conveniencia de que su (s) apoderado (s) comparezca (n) y firme (n) la presente escritura pública, para efectos de que al momento de hacer uso del poder se conozca previamente no solo su (s) firma (s), sino además su (s) huella (s) dactilar (es). Hecha la advertencia y recomendación el (los) compareciente (s), INSISTE (N) en otorgar la presente escritura pública. Ante la INSISTENCIA del (los) otorgante (s), el suscrito Notario Dieciocho (18) de Bogotá, con fundamento en los Artículo 6º del Decreto 960 de 1970 y 3º del Decreto 2148 de 1983 autoriza la presente escritura pública.

2. EL NOTARIO ADVIRTIÓ AL (LOS) OTORGANTE (S), DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE (N) DE LEER DILIGENTE Y CUIDADOSAMENTE LA TOTALIDAD DEL TEXTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, PARA VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE

343

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACION. (ARTICULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S A S EN LIQUIDACION
N.I.T. : 900159108-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01717175 DEL 3 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE MAYO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 19 7 48
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINANCIERACGA@COVINOC.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 7 48 PI 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : FINANCIERACGA@COVINOC.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000617 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE JUNIO DE 2007, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01141750 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436078 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE

SECRETARIA GABDA
Escriba el nombre de la sociedad



Visado de conformidad
za del
Prestador
Tupelo

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.
 OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y
 QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS
 OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL BIENESTAR Y LOS
 RELACIONES CON SU OBJETO PARAGRAFO UNICO. SE ENTIENDE QUE EN EL
 CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE SE PERSEGUIERON EN EL
 TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
 REFERIDOS LA SOCIEDAD PODRA POR CUENTA PROPIA Y OPERACIONES POR
 LAS ACTIVIDADES ARriba DESCRITAS O CON LA EXPLOTACION DE BIENES
 OTROS INTANGIBLES) Y (X) LA PRESTACION DE SERVICIOS
 LICENCIARIO, EN CONTRATOS REFERENTES AL USO DE SERVICIOS
 OBJETO SOCIAL: (IX) LA PARTICIPACION, COMODATARIO, O
 MUEBLES O INMUEBLES; (VI) COMPRAVENTA DE INMUEBLES
 ARRENDAMIENTO, COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, DE BIENES,
 EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; (V) LA CREACION DE EMPRESAS,
 LA REALIZACION DE OPERACIONES ACTIVAS O PASIVAS, EN EL INTERIOR
 ADMINISTRACION COMERCIALIZACION O EMBAJACION A EXTERIOR, EN
 CONTRATACIONES, JUDICIALES, CREDITICIAS, ADMINISTRATIVAS, O
 (V) LA ADQUISICION, CION, CION, CION, CION, CION, CION, CION, CION,
 ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS INVERSIONES, EN
 TITULACIONES, O CONCURSOS, FOROS, O PRIVADOS, Y LA CREACION DE
 GOBERNANZA, EN TODA CLASE DE BIENES; (IV) LA PARTICIPACION EN
 TITULOS Y CREDITOS; (III) ADMINISTRACION, REALIZACION Y GESTION DE
 INVERSIÓN Y NEGOCIAR A GUAJARQUE TITULO DICHO VAPORES, RECUPERAR,
 CLASE Y SU ADMINISTRACION, LO CUAL IMPLICARÁ CORRAR, RECUPERAR,
 VALORES, DERECHOS, CREDITARIOS, O DERECHOS CREDITARIOS, CUALQUIER
 DE PAPELES, INSTRUMENTOS FINANCIEROS, TITULOS DE DEUDA, TITULOS
 INDEPENDIENTEMENTE DE SU DESTINACION; (II) LA INVERSIÓN EN TODO TIPO
 PROMOCION, DESARROLLO, O COMERCIALIZACION, EN TODO TIPO DE
 ENAJENAR, ADMINISTRAR Y ARRENDAR TODO TIPO DE INMUEBLES, REALIZAR LA
 DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDO PARA ELLO ADQUIRIR
 QUE SE CITA A CONSTRUCCION EN LA INVERSIÓN EN ACTIVOS INMOBILIARIOS,
 COMERCIALIZACION, O CUALQUIER TIPO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS INMOBILIARIOS,
 OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD

REFORMAS	FECHA	ORIGEN
000351	2007/07/13	0144299
000159	2007/09/13	0152951
0008709	2007/11/03	0168820
2819	2009/08/14	0182754
13	2010/12/14	01436078

ESTADO DE LIQUIDACION.
 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN
 DE 2010, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436078
 QUE POR ACTA NO. 14 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 14 DE DICIEMBRE
 S A S.
 SIMPLIFICADA, BAJO EL NOMBRE DE COMANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS
 REFERENCIA, SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES
 ACTUARDO MEDIANTE REGISTRO 01437530 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
 2010, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436078
 QUE POR ACTA NO. 13 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 14 DE DICIEMBRE DE
 CERTIFICACION.
 ACTIVOS LTRA POR EL DE COMANIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S A S.



CAPITAL:

CERTIFICA:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
 VALOR : \$200,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 200,000,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****
 VALOR : \$152,372,997,496.00
 NO. DE ACCIONES : 152,372,997,496.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****
 VALOR : \$152,372,997,496.00
 NO. DE ACCIONES : 152,372,997,496.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600818 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
 PRIMER RENGLON
 MOYANO RAMON IGNACIO

IDENTIFICACION

P.P. 00000002132388

SEGUNDO RENGLON
 DE OROMI ESCALADA GONZALO

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01473192 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
 TERCER RENGLON
 CROIKSHANK ERIC

P.P. 000000016859267N

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600818 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
 PRIMER RENGLON
 CROUZEL ROBERTO HORACIO

P.P. 00000002132388

SEGUNDO RENGLON
 QUIROGA JUAN JOSE
 QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01473192 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

P.P. 000000016859267N



SECRETARIA DE GADAJA



CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE
 OTROS A LOS MISMOS. H) SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD LOS
 SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD, CONTRATOS DE TRABAJO Y
 DEL MERCADO DEL DIA DE FIRMA DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. G)
 Y CINCO MIL DOLARES (US\$75.000) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA
 NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, CUYA CANTIDAD NO EXCEDA DE SETENTA
 SEA DE NATURALEZA PRIVADA, DE ECONOMIA MIXTA, DE ECONOMIA SOCIAL, CON
 VIRTUD DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, DEBEMOS DEBEMOS DEBEMOS
 RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEBEMOS DEBEMOS DEBEMOS
 INCLUYENDO, EN LOS CUALES SEA CONTRA, SIN LIMITARSE A ESTOS, LA
 DE TODA MANERA, EN LOS CUALES SEA CONTRA, SIN LIMITARSE A ESTOS, LA
 REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD LOS CONTRATOS DE PR
 GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDAC
 RELACIONADA CON EL GIRO ORDINARIO DE NEGOC
 Y DIAS, ASI COMO CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE NO
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SECRETARIA DE
 COMO: BANCO DE LA REPUBLICA, SUPERINTENDENCIA DE
 REGIMIENTOS, PROCEDES DE LAS ENTIDADES, SUPERINTENDENCIA DE
 MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES. E) ATENC
 FIRMAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y
 MUNICIPAL. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO
 ADMINISTRATIVA, SEA EN EL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O
 SOCIEDAD QUEDE REPRESENTADA ANTE TODO TIPO DE
 DEBAN ENVIARSE A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DE TAL MANERA QUE LA
 ENVIAR COMUNICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA Y PRESENTAR REPORTES QUE LA
 LIMITE A ELO, A CONTESTAR REQUERIMIENTOS, DAR RESPUESTA A CARGOS,
 MIXTAS, ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS QUEDANDO FACULTADO SIN QUE SE
 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS,
 CARACTER LABORAL O CIVIL QUE SE PRESENTEN A NIVEL NACIONAL. C)
 COMO, EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION E INTERROGATORIO DE PARTE DE
 JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES, ASI
 CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE ESTIME PERTINENTES. B) REPRESENTAR
 CARACTER PARTICULAR, EN TODO CASO PODRA OTORGA Y BATIFICAR PODERES O
 ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS, ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL, O DE
 NACIONAL, ANTE LOS ORGANOS JUDICIALES,
 ARISTIZABAL DE BOGOTA D.C., PARA: M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD A NIVEL
 19.329.650 DE BOGOTA D.C., PARA: M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD A NIVEL
 PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.
 DE LIQUIDADOR Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA
 IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 11478244 DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD
 00024385 DEL LIBRO V, COMPARCIO GONZALO DE OROMI ESCALADA,
 22 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2013, BAJO EL NO.
 QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 121 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C., DEL



TERCER RENGLON
 FISCHER WOLFRAM
 ** NOMBRAMIENTOS **
 IDENTIFICACION
 F.P. 000003235185931
 QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE
 2012, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO DI672733-DEL
 LIBRO IX, FUE (HON) NOMBRADO (S):
 LIQUIDADOR PRINCIPAL
 LIQUIDADOR SUPLENTE
 DE OROMI ESCALADA GONZALO
 LIQUIDADOR SUPLENTE
 MOYANO RAMON IGNACIO

F.P. 00000021369681N
 F.P. 000000011478224

3AS

LA COMPAÑIA. - I)- SUSCRIBIR ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON LOS CLIENTES, PREVIA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. J) ACEPTAR OFERTAS DE COMPRA DE INMUEBLES, PREVIA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. - K) OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. L) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER GENERAL EN TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MI O NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C., DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS NO. 00025245, 00025246, 00025247, 00025249, 00025250, 00025251, 00025252 DEL LIBRO V, COMPARECIO GONZALO DE OROMI ESCALADA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A: GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES MARCOS ELIECER PERALTA FERNANDEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 9.527.368 EXPEDIDA EN SOGAMOSO, HERNANDO IREGUI VILLALOBOS, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 91.175.455 EXPEDIDA EN GIRÓN, FRANKLÍN FRANCO PEREIRA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 8.748.058 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, LUCTA EUGENIA DELGADO ENRIQUEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 34.533.356 EXPEDIDA EN POPAYÁN, MARCO TULIO CRUZ RICCI, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.262.109 EXPEDIDA EN BOGOTA MARITZA SASTOQUE FRAGOSO MAYOR DE EDAD IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 5.111.111 EXPEDIDA EN SANTA MARTA CESAR AUGUSTO APONTE ROJAS, MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 93.396.581 EXPEDIDA EN IBAGUE PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ASUME EN SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN, TAMBIEN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, RESPONSABILIDAD DE CRÉDITO E INMUEBLES QUE LA COMPANIA DE GERENCIAMIENTO DE BIENES A 9 EN LIQUIDACION HAYA ADQUIRIDO: 1. REPRESENTAR EN LOS JUICIOS Y EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O FISCALIZACIONES DE CARÁCTER DE VIGILANCIA Y CONTROL O DE CARÁCTER PARTICULAR, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES. 2. SUSCRIBIR ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON LOS CLIENTES, PREVIA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. 3. ACEPTAR OFERTAS DE COMPRA DE INMUEBLES, PREVIA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA. 4. OTORGAR Y RATIFICAR PODERES, O CONSTITUIR APODERADOS RESPECTO TODO TIPO DE PROCESO JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O PÓLICO. ASÍ MISMO PODRÁ OTORGAR PODERES A QUIEN ESTIME PERTINENTE, PARA EL ADELANTAMIENTO DE CUALQUIER GESTIÓN PROCESAL. 5. SUSCRIBIR CONTRATOS DE VENTA Y/O CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO Y TÍTULOS, ASÍ COMO LOS MEMORIALES DE CESIÓN Y

SECRETARÍA DE LEGAL

3 JUN 2016



DETERMINACION DE LA RESPONSABILIDAD DE LA OPERACION, PREVIA
AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA, SUSCRIBIR A FAVOR
DE TERCEROS LOS ENDOSOS DE TITULOS VALORES, ASI COMO LA CREACION DE LAS
GARANTIAS QUE RESPALDEN LOS CREDITOS DE SU PROPIEDAD, REPRESENTAR A
LA COMPANIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y TRANSFERIR DENTRO
DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL, BRUJUDICIALES O DE AMBITO
COMPOSICION EN LAS QUE ESTA SEA CITADA; ASI COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS
DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS Y ASISTIR A LAS DILIGENCIAS RESOLUTORIAS
INTERROGATORIOS DE PARTE, QUE SE FORMULEN O SUCEDAN EN LOS DESPACHOS
JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON EXCEPTO
EXPRESA DE CONFESAR, ASISTIR A LA PRACTICA DE PRUEBAS EN QUE SEA
CITADO, TALES COMO EXHIBICION DE DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA
RECONOCER DOCUMENTOS, ATENCION DE LOS DICTAMENES PERICIALES,
INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL, TODA TIPO DE DILIGENCIAS
JUDICIALES ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS, A SUSTENTAR, BAJO SU EXCLUSIVA
RESPONSABILIDAD EL PODER A LOS ABOGADOS EXTERNOS QUE SE ENCUENTRAN
RECONOCIDOS DENTRO DEL PROCESO COMO APODERADOS DE LA COMPANIA PARA QUE
ASISTAN Y REPRESENTEN A LA COMPANIA EN LAS DILIGENCIAS DE
CONCILIACION, INTERROGATORIO DE PARTE, EXHIBICION DE DOCUMENTOS Y
DEMAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS, Y TERMINAR
TODO TIPO DE PROCESO JUDICIAL ADMINISTRATIVO O POLICIVO Y RESPECTO DE
LOS PROCESOS EJECUTIVOS Y CONCURSUALES O CUALQUIER OTRO EN EL QUE SE
INCORPOREN TITULOS VALORES O GARANTIAS, TAMBIEN PODRA RETIRAR OFICIOS
DE EMBARGO Y DESEMBARGO, COMO TAMBIEN REALIZAR DESEMBARGOS, COMO
TAMBIEN REALIZAR DESGLOSOS Y RETIRAR LOS DOCUMENTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES, LA SOLICITAR ANTE LAS NOTARIAS RESPECTIVAS, LA
EXPEDICION DE COPIAS SUSTENTIVAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE MUTUO
Y/O HIPOTECA QUE PRESEN MERITO EJECUTIVO Y QUE HAYAN, SILO OTORGADAS
POR LOS DEUDORES PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES QUE HACEN PARTE DEL
PORTAFOLIO ADQUIRIDO POR LA COMPANIA, 17. FORMULAR LAS DENUNCIAS Y QUE
HAYA LUGAR PARA EL INICIO DE PROCESOS DE CANCELACION Y REPOSICION DE
TITULOS VALORES QUE CONTENGAN OBLIGACIONES QUE ESTE ADQUIERA O HAYA
ADQUIRIDO, 18. INICIAR O OTORGAR PODER PARA PROCESOS DE CANCELACION Y
REPOSICION DE TITULOS VALORES O CONTENER PODER PARA EL EFECTO, 19.
SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO RESPECTO
DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN REMATE O DACION EN PAGO, 20. SUSCRIBIR
LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, RESPECTO DE
DE LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS O TRANSFERIDOS A LA COMPANIA, 21. SUSCRIBIR
LOS ACTOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, CANCELACION DE HIPOTECA, SUSCRIBIR
COMPRVENTA DE INMUEBLES, ASI COMO DE CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTOS
RELACIONADA CON LOS PORTAFOLIOS QUE ESTA HAYA, 22. SUSCRIBIR LAS
19. RECIBIR Y ATENDER LAS NOTIFICACIONES Y CITAIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS
LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS EN DONDE SEA CITADA LA COMPANIA COMO
NACIONAL, 20. EJERCER LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES,
TERCERO INTERVINIENTE, 21. SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS PRUEBAS
NECESARIAS, TENDIENTES AL TRAMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES,
HACIENDO PRACTICAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS Y SUMINISTRANDO AL PERSONAL



DE LA DILIGENCIA Y A LAS PARTES LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO. 22. TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR E INTERPONER RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA 23. HACER POSTURAS EN LAS DILIGENCIAS DE REMATE PARA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN PAGO DE SUS ACRENCIAS BAJO SU EXCLUSIVA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. 24. SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES POR CUENTA DEL CRÉDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EJECUTIVO A FAVOR DE LA COMPAÑIA. 25. DAR RESPUESTA A LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUEDANDO FACULTADO PARA INTERPONER LOS RECURSOS DE LEY O NULIDADES, SOLICITANDO LA REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL CUANDO ELLO SEA PROCEDENTE. 26. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA INTERROGATORIOS DE PARTE Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, TRÁMITES DE LEY 550, CONCURSALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER UNIVERSAL. 27. SUSCRIBIR LOS MEMORIALES DE VENTA Y/O CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO RECIBIDOS A FAVOR DE LA COMPAÑIA, NOTAS DE CESIÓN DE LAS GARANTÍAS, REALIZAR ENDOSOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO PARA LEGITIMAR LA CALIDAD DE ACREEDOR O PROPIETARIO DE LA COMPAÑIA. 28. ATENDER EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA ACCIONES DE TUTELA, DE GRUPO, ACCIONES POPULARES, DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SEAN INTERPUESTOS CONTRA LA COMPAÑIA. 29. RETIRAR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTARLOS POR LA COMPAÑIA O EN LAS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO 30. OTORGAR PODERES PARA RETIRAR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTARLOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO 31. NEGOCIAR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LAS TENDAS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DONDE ACTÚE EN CALIDAD DE PROPIETARIA. 32. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENTAMIENTO, ANTICRESIS, PERMUTAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE CONTRATOS QUE, VER CON EL PORTAFOLIO DE INMUEBLES DE LA COMPAÑIA RELACIONADO CON EL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO. 33. INTERPONER O PRESENTAR DERECHOS DE PETICIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA A JUNTA O ASAMBLEA DE ACCIONARIOS. 35. SUSTITUIR BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS FACULTADES OTORGADAS PARA QUE SE ASISTA Y REPRESENTE A LA COMPAÑIA EN LAS DILIGENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, INTERROGATORIO DE PARTE Y DEMÁS DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA Nº 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTÁ D.C., DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS Nº. 00025255 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ GONZALO DE OROMI ESCALADA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE Nº. 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD



DE LIGADADOR Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A VICTOR MANUEL
SOLO LÓPEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 94.491.894 EXPEDIDA EN CALI, PARA QUE EN NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, REALICEN BASTO SU ABSOLUTA
RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, CRÉDITOS, DERECHOS DE CRÉDITO E
INMUEBLES QUE LA COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN
LIGADACIÓN HAYA ADQUIRIDO 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LOS
ÓRGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS, ENTIDADES DE
VIGILANCIA Y CONTROL O DE CARÁCTER PARTICULAR, EN TODO CASO TENDRÁN
REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS JURÍDICOS. 2. OTORGAR Y
RATIFICAR PODERES, O CONSTITUIR APODERADOS RESPECTO TODO TIPO DE
PROCESO ADMINISTRATIVO O POLICIVO. ASÍ MISMO PODRÁ OTORGAR PODERES A
QUIEN ESTIME PERTINENTE, PARA EL ADELANTAMIENTO DE CUALQUIER GESTIÓN
PROCESAL. 3 REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA CON FACULTADES EXPRESAS PARA
CONCILIAR Y TRANSIGIR DENTRO DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN
JUDICIALES, PREJUDICIALES O DE AMARTE COMPOSICIÓN EN LAS QUE ESTA SEA
CITADA ASÍ COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS. 4
ASISTIR A LAS DILIGENCIAS Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, QUE SE
FORMULEN O SOLICITEN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O
POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR ASISTIR
ALTA PRÁCTICA DE PRUEBAS EN QUE SEA CITADO, TALES COMO EXHIBICIÓN DE
DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA RECONOCER Y DOCUMENTOS, ATENCIÓN
DE LOS DICTAMENES PERICIALES, INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL,
TODO TIPO DE DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS. 5.
SUSTITUIR BASTO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EL PODER A LOS ABOGADOS
EXTERNOS QUE SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS DENTRO DEL PROCESO COMO
APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA QUE ASISTAN Y REPRESENTEN A LA COMPAÑÍA
EN LAS DILIGENCIAS DE CONCILIACIÓN, INTERROGATORIO DE PARTE,
EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS Y DEMÁS DILIGENCIAS JUDICIALES,
ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS. 6. TERMINAR TODO TIPO DE PROCESO
JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O POLICIVO; RESPECTO DE LOS PROCESOS
EJECUTIVOS Y CONCORSIALES O CUALQUIER OTRO EN EL QUE SE INCORPOREN
TÍTULOS VALORES O GARANTÍAS, TAMBIÉN PODRÁ RETIRAR OFICIOS DE EMBARGO
Y DESEMBARGO, COMO TAMBIÉN REALIZAR DRAGONES Y O RETIRAR LOS
DOCUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. 7. SOLICITAR ANTE LOS JUDICIALES
RESPECTIVAS, LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SUSTITUTIVAS DE LOS DOCUMENTOS
EJECUTIVO. 8. RECIBIR Y ATENDER LAS NOTIFICACIONES DE LOS JUDICIALES
DECRETADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A
NIVEL NACIONAL. 9. EJERCER LA REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS
JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS EN PODER EN FAVOR DE LA
COMPAÑÍA COMO TERCERO INTERVINIENTE. 10. SOLICITAR AL TRAMITANTE
PRUEBAS NECESARIAS, TENDIENTES AL TRAMITANTE DE LOS
CORRESPONDIENTES, HACIENDO PRÁCTICA LAS PRUEBAS DE OFICIO
ADMINISTRANDO AL PERSONAL DE LA DILIGENCIA. 11. IR
ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO. 12. ATENDER EN NOMBRE DE LA
COMPAÑÍA, GRUPO, ACCIONES POPULARES, DE INTERVENIENTOS DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SEAN INTERVENIENTOS
CONTRA LA COMPAÑÍA. 13. TRANSIGIR, RECIBIR, RESISTIR E INTERVENIR
RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O
POLICIVOS QUE SE ADELANTE EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑÍA. 14.
FORMULAR LAS DENUNCIAS A QUE HAYA LUGAR PARA EL INICIO DE PROCESOS DE
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULOS, VALORES QUE CONTENGAN EN
OBLIGACIONES QUE ESTA ADQUIERA O HAYA ADQUIRIDO. 15. HACER POSTURAS EN

RECIBIDO EN CALI
EL 15 DE ABRIL DE 2009
A LAS 10:30 AM
VICTOR MANUEL
SOLO LÓPEZ

LAS DILIGENCIAS DE REMATE PARA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN PAGO DE SUS ACREENCIAS BAJO SU EXCLUSIVA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. 16 SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES POR CUENTA DEL CRÉDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EJECUTIVO A FAVOR DE LA COMPAÑIA. 17. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, TRÁMITES DE LEY 550, CONCURSALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRÁMITE DE, CARÁCTER UNIVERSAL. 18. ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA A JUNTA O ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS. 19. RETIRAR, CONVERTIR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO, ASÍ COMO OTORGAR PODERES PARA ADELANTAR EL TRÁMITE MENCIONADO EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTÚE EN CALIDAD DE CESIONARIO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1087 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013 BAJO LOS NROS 00025257, 00025258, 00025259, 00025260, 00025261, 00025262, 00025263, 00025264, DEL LIBRO V, COMPARECIO GONZALO DE OROMI ESCALADA IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 11478224N DE ARGENTINA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA CONFIERE PODER GENERAL A: DIEGO SUAREZ GARCIA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.641.073 EXPEDIDA EN ICONONZO (TOLIMA), LUZ AMPARO OLIVARES, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 337.006.1988 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, LIDA PATRICIA SUAREZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 2.667.321 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, CARLOS ANTONIO GUIDA VELZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.600.740 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, CRISTIAN ZEQUEIRA PEREIRA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72.273.534 DE BARRANQUILLA, ROBERTO SALAZAR, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 42.098.587 DE PEREIRA, ERIKA LILIANA CASTAÑO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.000.76 EXPEDIDA EN EL BELLLO (ANTIOQUIA), EDWIN JULIÁN MORENO VÁSQUEZ, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA, NÚMERO 91.110.447 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER) PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, REALICEN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, CRÉDITOS DERECHOS DE CRÉDITO E INMUEBLES QUE LA COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACION HAYA ADQUIRIDO 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE LOS ÓRGANOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS, ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL O DE CARÁCTER PARTICULAR, EN TODO CASO TENDRÁN REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LOS PROCESOS JURÍDICOS. 2. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR DENTRO DE



NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C.

COMPOSICIÓN DE CONCILIACIÓN JUDICIALES, PREJUDICIALES O DE TRANSIGIR DENTRO DE LAS ABDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIALES, REPRESENTAR A LA COMPAÑIA CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN TIQUIDACION HAYA ADOCIDO: 1. CREDITOS, DERECHOS DE CREDITO E INMUEBLES QUE LA COMPAÑIA DE CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE OBLIGACIONES, SOCIEDAD, REALICEN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LOS ACTORES QUE EXPEDIA EN BOGOTÁ, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EDAD IDENTIFICADO CON LA CREDULA DE CIUDADANÍA, JOHN ALEJANDRO ACOSTA, CONFIERE PODER GENERAL A JOHN ALEJANDRO ACOSTA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO 11478224N DEL LIBRO V, COMPARECIO CONSTATO 00025265, DEL 26 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013, POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1087 DE LA NOTARIA CERTIFICA

DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN DONDE LA COMPAÑIA NEGOCIA, GERENCIA Y REPRESENTA LAS DERIVADAS DE LA ADMINISTRACION RESPECTO DE INMUEBLES, BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES 4. NEGOCIAR EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA, GERENCIAR Y REPRESENTAR A LOS CLIENTES, BREVI AUTORIZACION EMITIDA POR LA INSTANCIA RESPECTIVA, ASAMBLEA DE CORPONENTARIOS. 13. SUSCIBIR ACUERDOS Y TRANSACCIONES CON DE CISIONARIO, 12. ASISTIR EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA A JUNTA O EJECUTIVOS ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTUE EN CALIDAD DE CONSIGNAR TITULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, PRODUCTO DE PROCESOS DE CISIONARIO, ASI COMO OTORGAR PODERES PARA RETIRAR, CONVERTIR Y ADELANTADOS POR LA COMPAÑIA O EN LOS QUE ACTUE EN CALIDAD DE CONSIGNAR TITULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PRODUCTO DE PROCESOS EJECUTIVOS INSOLVENCIA O CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER UNIVERSAL. 11. RETIRAR Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, TRÁMITES DE LEY 550, CONCURSALES, DE DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y EJECUTIVO A FAVOR DE LA COMPAÑIA, 10. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA DENTRO LOS BIENES POR CUENTA DEL CREDITO EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EXCLUSIVA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD 9. SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DE PARA ADJUDICACIÓN DE BIENES EN PAGO DE SUS AGRENCIAS BAJO SU FAVOR DE LA COMPAÑIA 8. HACER POSTURAS EN LAS DILIGENCIAS DE REMATE JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIALES QUE SE ADELANTEN EN CONTRA O Y RECIBIR, DESISTIR, B. INTERPONER RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PROCESOS LAS PARTES LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA ELLO. 7. TRANSIGIR, PAREBAS SOLICITADAS Y SUMINISTRANDO AL PERSONAL DE LA DILIGENCIA A A TRÁMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES, HACIENDO PRACTICAR LAS POLICIALES EN DONDE SEA CITADA LA COMPAÑIA COMO TERCERO INTERVINIENTE LA REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIALES A NIVEL NACIONAL. 5. EJERCER ATENDER LAS NOTIFICACIONES Y CITACIONES DECRETADAS POR LOS DESPACHOS DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIALES. 4. RECIBIR Y PERICIALES, INSPECCIONES JUDICIALES, Y EL GENERAL, TODO TIPO DE EXPRESA PARA RECONOCER DOCUMENTOS, ATENCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE SEA CITADO, TALES COMO EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS CON FACULTAD CON FACULTAD EXPRESA DE COMPARAR, ASISTIR A LA PRÁCTICA DE PRUEBAS EN DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIALES A NIVEL NACIONAL, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, QUE SE FORMULEN O SOLICITEN EN LOS DERIVADAS DE DICHAS AUDIENCIAS. 3. ASISTIR A LAS DILIGENCIAS Y COMPOSICIÓN EN LAS QUE ESTA SEA CITADA, ASI COMO SUSCRIBIR LAS ACTAS LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIALES, PREJUDICIALES O DE TRANSIGIR



348

LAS DILIGENCIAS Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE, QUE SE FORMULEN O SOLICITEN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS A NIVEL NACIONAL, CON FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR; ASISTIR A LA PRÁCTICA DE PRUEBAS EN QUE SEA CITADO LA COMPAÑÍA, TALES COMO EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS CON FACULTAD EXPRESA PARA RECONOCER DOCUMENTOS ATENCIÓN DE LOS DICTÁMENES PERICIALES, INSPECCIONES JUDICIALES, Y EN GENERAL, TODO TIPO DE DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O POLICIVAS SOLICITAR DIRECTAMENTE LAS PRUEBAS NECESARIAS TENDIENTES AL TRAMITE DE LOS JUICIOS CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA 3. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LAS AUDIENCIAS, COMITÉS DE VIGILANCIA, INTERROGATORIOS DE PARTE Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN LOS TRAMITES DE LEY 550 CONCORSUALES, DE INSOLVENCIA O CUALQUIER TRAMITE DE CARÁCTER UNIVERSAL.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01151484 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC N.I.T. 20000000626	
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE 31 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02015588 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HERNANDEZ RAMIREZ EDWIN ALBERTO C
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01889914 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

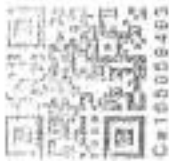
NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE BALLEN CIFUENTES DIANA MARCELA	

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA DE COMERCIO
CALLE 100 N.º 100-100 BOGOTÁ



Conformado



COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS Y
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
Cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

VALOR : \$ 4,800

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

ESTE CERTIFICADO REALIZA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLW Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

2016

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE MIT Y PLANIFICACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MIT DE LA DIRECCION DISTRICTAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE JUNIO DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANIFICACION DISTRICTAL : 20 DE ABRIL DE

№ 1323

349

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 1



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CREAM PAIS S A
N.I.T. : 800221624-6
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00585344 DEL 28 DE FEBRERO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 19 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 N°. 33 -
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 N 33 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 25 NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 5-
DE ENERO DE 1.994, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1.994, BAJO EL NO
438876 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA
DA: RECAUDOS Y COBRANZAS S.A. PERO PODRA IDENTIFICARSE COMO RYC -





SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2viphcmaz

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 2

S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1824 DEL 26 DE MAYO DE 1.998 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 1.998 BAJO EL NUMERO 635966 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: RECAUDOS Y COBRANZAS S.A., RYC S.A., POR: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 847 DEL 14 DE MARZO DE 2001 DE LA NOTARIA VEINTE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NO. 769642 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. POR EL DE: CREAR PAIS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2699 DE LA NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 757449 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ANTES YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.) ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD CREAR PAIS S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:
ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA FECHA X NO. CERTIFICA:
7.595 21-XII-1.995 14 STAFE BTA 24-V-1.996

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA
0001824 1998/05/26 NOTARIA 45 1998/05/28 00635966
0001824 1998/05/26 NOTARIA 45 1998/05/29 00636062
0002792 2000/10/03 NOTARIA 52 2000/10/13 00748932
0002699 2000/12/18 NOTARIA 61 2000/12/21 00757449
2000/12/20 REVISOR FISCAL 2000/12/28 00758489
0000847 2001/03/14 NOTARIA 20 2001/03/22 00769642
0000809 2000/04/06 NOTARIA 45 2001/04/20 00773548
0000000 2004/08/30 REVISOR FISCAL 2004/08/30 00950262



№ 1323

35

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 3



SECRETARIA DELEGADA
NOTARIA DIEGO
DE CASILLO DE BOGOTA

0001922 2004/09/04 NOTARIA 61 2004/09/07 00951499
 0001374 2005/05/23 NOTARIA 61 2005/06/01 00993963
 0002674 2008/05/15 NOTARIA 20 2008/05/28 01216899
 3547 2009/09/01 NOTARIA 20 2009/09/15 01326911
 4353 2010/10/29 NOTARIA 20 2010/12/21 01438070
 1057 2011/04/12 NOTARIA 20 2011/04/20 01472380
 4428 2012/12/13 NOTARIA 20 2012/12/19 01690871
 905 2015/04/30 NOTARIA 20 2015/05/08 01937643

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2044 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ADQUISICION RECUPERACION DE ACTIVOS DE DUDOSA VIABILIDAD FINANCIERA, O CORRIENTES Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS MERCANTIL PARA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIOS QUE PROCEDAN A TAL ADQUISICION. B. LA ADMINISTRACION DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, ACTUAR COMO COLECTOR DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA Y EXTRAJUDICIAL, RECAUDO, REESTRUCTURACION DE OBLIGACIONES EN EL SECTOR REAL O FINANCIERO Y PRESTAR ASESORIAS FINANCIERAS A DEUDORES MOROSOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE OTRAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA SOCIEDAD BUSCA PROPENDER POR LA CALIDAD DE VIDA DE TALES DEUDORES Y SUS FAMILIAS, DE TAL MANERA QUE ELLOS PUEDAN VOLVER A CONTAR CON LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A CREDITO DE VIVIENDA O DE CONSUMO E INCLUSO AL SISTEMA LABORAL QUE EN MUCHOS CASOS EXIGE ESTAR A PAZ Y SALVO CON SUS ACREEDORES. C. ADELANTAR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA Y CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACION DE PASIVOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, COMISION, SUBASTA O ADMINISTRACION INMOBILIARIA O DE



CUALQUIER TIPO DE BIEN RECIBIDO EN PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ADMINISTRAN. D. ACTUAR COMO FIRMA CONSULTORA Y ASESORA EN LAS AREAS ESTRATEGICAS, DE NEGOCIOS, INTEGRACION DE PROCESOS, DE RIESGOS, DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS, DE BANCA DE INVERSION, DE TECNOLOGIA, Y DE COMUNICACIONES, DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, FINANCIERO, BURSATIL, ASEGURADOR Y REALES. E. IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PERMITIR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, NEGOCIAR INMUEBLES, PREDIOS URBANOS O RURALES, MAQUINARIA, MAQUINAS Y SISTEMAS DE INFORMACION. F) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMATICA, PROGRAMACION DE COMPUTADORAS, LA COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS. G) LA REPRESENTACION DE COMPANIAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE PROGRAMAS. PROCESAMIENTO DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACION EN EQUIPOS PROPIOS Y AJENOS PARA LA ELABORACION DE CONTABILIDAD LA CREACION Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS Y LA REALIZACION DE CALCULOS, ESTADISTICAS E INFORMES EN GENERAL, ASI COMO LA COMUNICACION Y LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DATOS. H. EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSION EN LOS SECTORES FINANCIEROS, BURSATIL O ASEGURADOR YA SEA POR LA VIA DE LA ADQUISICION Y NEGOCIACION DE TITULOS O PAPIERES DE INVERSION, O LA COMPRA, VENTA Y DE ACCIONES, YA SEA POR LA VIA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES SIMILARES QUE EJERCEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE INMUEBLES O INMUEBLES. B. INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUATESQUERIA OTROS DERECHOS PERSONALES O DE CREDITO; E. CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPOSITO, GARANTIAS, ADMINISTRACION, MANDATO, COMISION Y CONSIGNACION; F. CELEBRAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CODIGO DE VERIFICACION: g2v1pHGwa6z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586493

PAGINA: 4



NO 1323

35

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 5

CONVENIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA CON OTRAS PERSONAS; G. TOMAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES; H. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; I. CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O SEA COMO PARTICIPE INACTIVA; J. CONTRATAR TECNICOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO; K. CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS; L. EMITIR BONOS; LL. PARTICIPAR EN PROCESOS DE TITULARIZACION DE ACTIVOS; M. EN GENERAL EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES Y QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER SUS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,365,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 1,365,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

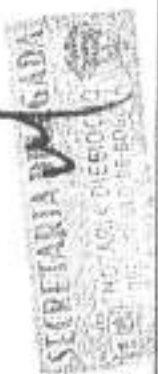
** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,101,848,515.00
 NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2v1pBGMw6z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 6

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

PRIMER RENGLON

SANIN POSADA JORGE ALBERTO

SEGUNDO RENGLON

MEDIA MEDINA JUAN CARLOS

TERCER RENGLON

PEÑA RODRIGUEZ MARIA LUISA

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

IDENTIFICACION

NOMBRE

PRIMER RENGLON

DE LA ROSA BAENA ENRIQUE ALBERTO

SEGUNDO RENGLON

PADILLA BRAVO MONICA YOLANDA

TERCER RENGLON

SANIN PEÑA MARIA LUISA

CERTIFICA:

LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTACION LEGAL: SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPERALES O TEMPORALES, EN SU REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA CINCO (5) SUPLENTE EN ASUNTOS EXCLUSIVAMENTE EN ASUNTOS

EL GERENTE GENERAL TENDRA TENDRA CINCO (5) SUPLENTE

REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD EXCLUSIVAMENTE EN ASUNTOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 123 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

GERENTE GENERAL



NO 1323

352

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 7

SANIN POSADA JORGE ALBERTO C.C. 000000079151636
 PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL
 GACHARMA BERGAÑO EDWIN JESUS C.C. 000000079638744
 QUE POR ACTA NO. 133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE ABRIL DE 2015,
 INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937646 DEL LIBRO IX,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HENAO HINCAPIE BEATRIZ AMPARO	C.C. 000000052225732
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
RIOS MARQUEZ LUZ STELLA	C.C. 000000031918092
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
MIRANDA CABALLERO JORGE JAVIER	C.C. 000000012632917
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
ARBOLEDA ALVAREZ ANA ISABEL	C.C. 00000004371071005
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
RODRIGUEZ ORTEGA INGRID XIOMARA	C.C. 000000051088069
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL	C.C. 000000051088069

SECRETARÍA DE LEGAL
 NOTARIA DIEGO GIL
 BOGOTÁ

RECIBIDO JUN 2016

ASAMBLEA GENERAL DE LA EMPRESA

CERTIFICA:
 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE EN
 SIGUIENTES: A) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE
 LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA
 GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, O AL REVISOR FISCAL; B) PRESENTAR A LA
 ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y
 CUANDO LO JUZGUEN NECESARIO; C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS
 SESIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS
 FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE
 LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y
 SEIS (446) DEL CÓDIGO DE COMERCIO; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL,
 EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE
 LOS NEGOCIOS SOCIALES; E) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE
 PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, COMPARÁNDOLO
 CON EL PRESUPUESTO RESPECTIVO; F) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA



SECRETARÍA DE LEGAL

DETAJADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y ADMINISTRABLES
TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G) OTORGAR LOS PODERES
ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H)
ABRIR Y A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA QUE
CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR
CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; I) CUMPLIR Y HACER
CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;
J) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y
CONTRATOS NECESARIOS A CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE
DELEGE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMÁS QUE LE
CONFIEREN LOS ESTADUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE
EJERCE; L) CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE
LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO,
ASÍ COMO SUS REFORMAS. M) EJECUTAR LA ABERTURA DE CUALQUIER PRODUCTO
FINANCIERO O DE VALORES A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y LA CONTRATACIÓN DE
LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO FINANCIERO O DE VALORES, PREVIA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA. PARÁGRAFO PRIMERO. EL
PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRÁN LAS FUNCIONES
DE ESTE ESTIPULADAS EN LOS LÍTERALES A) 'B)', C)', D)', E)', F)', G)', H)
Y I) DEL PRESENTE ARTÍCULO ASÍ COMO PODRÁN EJECUTAR CUALQUIER ACTO Y
CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL HASTA POR LA SUMA DE CIENTO Y CINCUENTA
SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA
JUNTA NUEVE (9) DIRECTIVA, CUANTO SU CUANTÍA EXCEDE DE CINCO POR CIENTO
CUANDO SIENDO MENOR SE TRATE DE UNA DE AGUITOS A OCHO POR CIENTO DE
LÍTERALES K)', L)', M) Y N) DEL ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS (46) DEL
ESTADUTO. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL TERCER, CUARTO, QUINTO Y SEXTO SUPLENTE
DE CARÁCTER JUDICIAL, PREJUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVO Y
COMO PARA OTORGAR PODERES A FAVOR DE TERCEROS PARA LA ASISTENCIA
REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TALEZ DILIGENCIAS Y EN EL EJERCICIO DE
TALES FUNCIONES EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO SUPLENTE



H049586403 PAGINA: 8

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2v4pHGMa6z

SEDE VIRTUAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



WV 1323

257

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 9

DEL GERENTE GENERAL. PODRÁN EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, EMPLEADO DE LA RAMA JUDICIAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CENTROS DE CONCILIACIÓN, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, FRENTE A CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. IGUALMENTE PODRÁN DESISTIR DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVAN. PODRÁN TRANSIGIR PLEITOS Y DEFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL ASUMIRÁN LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASA LA SOCIEDAD QUEDA SIN REPRESENTACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL QUEDAN EXPRESAMENTE FACULTADOS PARA CONCILIAR EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE REQUIERA ESPECIALMENTE EN LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULO. 101 DEL DECRETO 2150 DE 1998, LEY 640 DE 2001; LEY 794 DE 2003 Y LEY 712 DE 2000. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN CONFESAR Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE DE LA SOCIEDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR PODERES A ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, EN CUALQUIER ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN ADICIONALMENTE PODRÁN TRANSIGIR O CONCILIAR PROCESOS POR UN MONTO TOTAL (PARA CADA CASO) TRANSIGIDO O CONCILIADO HASTA DE CUARENTA Y TRES (43) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE LO CONTRARIO LA DILIGENCIA DEBERÁ SER ADELANTADA POR EL GERENTE GENERAL PRINCIPAL O POR SU PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

UTSIA DESPACHO
EL BOGOTÁ



CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2v4pbcwagz

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:38

R049586403 PAGINA: 10

QUE POR ACTA NO. 000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991740 DEL LIBRO IX, FUE (SON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES ACG

ASOCIADOS

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BOCANEGRA SANCHEZ LOZ DARY

REVISOR FISCAL SUPLENTE

PATINO DUARTE MARTIN

C.C. 000000093355497

C.C. 00000028893376

N.I.T. 000008002228895

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITO EL 4 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779914 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JUNIO DE 2002, INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00832589 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- REPRESENTACIONES JUDICIALES BACATA LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2008, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00832589 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAM PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PORTAFOLIO GCM CREAM PAIS S A EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:



NO 1323

35

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: g2VipHGwa6Z

2 DE MAYO DE 2016

HORA: 14:56:38

R049586403

PAGINA: 11

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01022458 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- SANIN POSADA JORGE ALBERTO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON: FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 03 JUNIO 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...



SECRETARIA DE PLANEACION





Antonio Rodríguez

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
Cuenta con firma validez jurídica conforme a la ley 527 de 1999.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCH.ORG.CO
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

RO49586403 PAGINA: 12

2 DE MAYO DE 2016 HORA: 14:56:39

CODIGO DE VERIFICACION: g2v4pHGWa6z

SEDE VIRTUAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





República de Colombia

NO 1323



Aa032160405

25

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

MIL TRESCIENTOS VEINTITRES NO 1323

FECHA-OTORGAMIENTO: JUNIO TRES (3) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

OTORGADA EN LA NOTARÍA DIECIOCHO (18) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Viene de la página Seis (6)

ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO QUE CONSIDERE (N) PERTINENTE ANTES DE FIRMARLA; PONIENDO DE PRESENTE QUE LA FIRMA DE LA ESCRITURA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL DEL TEXTO. EN CONSECUENCIA LA NOTARÍA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL (LOS) OTORGANTE (S) Y LA AUTORIZACIÓN DEL NOTARIO. DE SER NECESARIO CORREGIR, ACLARAR O MODIFICAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE DEBERÁ OTORGAR UNA NUEVA, LA CUAL TENDRÁ QUE SER SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL, SIENDO DE CARGO DE LOS OTORGANTES LOS COSTOS Y GASTOS QUE ESTO DEMANDE OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por el (la) (los) compareciente (s) y advertido (s) de su formalidad, lo halló (aron) conforme con sus intenciones, lo aprobó (aron) en todas sus partes y firmó (aron) junto con el suscrito notario quien da fe y lo autoriza.

La presente escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números: -----

Aa032160402 - Aa032160403 - Aa032160404 - Aa032160405 - -----

SECRETARÍA DE LA ABOGADÍA

05/01/2016 2:45:00 PM

SECRETARÍA DE LA ABOGADÍA



Escritura Pública
Número 159.108-5

ENCARGADA
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ D.C.

PAULA ESPERANZA GALVIS NIÑA



Paula Esperanza Galvis Niña

GONZALO DE OROMI ESCALADA
Pasaporte número 11478224N de Argentina
Actuando como liquidador y Representante Legal de COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION, con NIT 900.159.108-5
Firma tomada fuera de despacho Artículo 12 Decreto 2148 de 1983 hoy Artículo 2.2.6.1.2.1.5., Título 6, Capítulo 1, Decreto 1069 de 2015.

INDICE DERECHO

ES

SE FIRMA

Valor de los derechos Notariales \$ 52.300,00
Superintendencia de Notariado y Registro \$ 5.150,00
Fondos Cuenta Nacional del Notariado \$ 5.150,00
Retención en la fuente \$ -0-
Iva \$ 36.497,00

Nº 1323

256

NOTARÍA DE CICCO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Es Segunda copia tomada de su original.
Escritura pública No. 1323 de 3 de junio de 2016
Que expido y autorizo en DIECISIETE (17) hojas útiles
Con destino a EL INTERESADO
Papel Art. 6º. Ley 2º de 1976 Bogotá, D.C. 07 JUN 2016

[Handwritten signature]



ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Señor:
Juez 1 de Ejecución Civil del Circuito
Juzgado Actual
Juzgado 31 Civil del Circuito
Juzgado de Origen
E. S. D.

SE. EJECUCION CIVIL 31

12403 2-1999-07-1142

REFERENCIA: PODER

Radicado: 1100131030311999-00089-01
Demandante: Caja de Crédito Agraria Industrial y Minero
Demandado: Comercializadora López Camargo LTDA y Juan de Dios Camargo
Clase de Proceso: Ejecutivo Mixto


19 Folios
le
3140

LILIANA ISABEL GARCÍA GUZMÁN, mayor de edad con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No 51.988.060, expedida en la ciudad de Bogotá, obrando como Apoderado Especial de Compañía de Gerenciamiento de Activos S.A. CGA, conforme a la Escritura Pública No 1323 de la Notaria 18 de la ciudad de Bogotá, de fecha 3 de Junio de 2016, de manera respetuosa me permito informar al despacho que confiero PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, al doctor **FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No 79.485.445, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 64.889, del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación continúe, tramite y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas las demás facultades establecidas en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Sírvase, por lo tanto reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,


LILIANA ISABEL GARCÍA GUZMÁN

C.C. 51.988.060 de Bogotá

Apoderada General

COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

Acepto,


FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ

C.C. No 79.485.445

T.P. No 64.889 C.S. de la J.

CREAR PAIS S.A. Nit. 800.221.624-6
Carrera 7 No. 33 - 42
Conmutador: 7485000
E-mail: servicio_cliente@crearpais.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA

[Handwritten signature]



NOTARIA 29
1981 ESPECIALIZADA EN BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO
NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Que: GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL quien se identificó con C.C. número. 51988060 y declaró: Que reconoce como suya la FIRMA Y HUELLA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia e imprime su huella dactilar, al lado de este sello.

NOTARIA 29



1/03/2017
Fundap Jueio

Fernando Piedrahíta Hernández
#485 445
64889 CST

9.15

2 MAR 2017

Jueio

[Large handwritten signature]

República de Colombia
Oficina de Apoyos y Asesorías Jurídicas del Circuito
BOGOTÁ D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

En la fecha: Marzo 8 de 2017

Por: [Signature]

Recorrido las diligencias del Despacho en el anterior escrito

[Signature]



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
De Bogotá.

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. **14 MAR 2017** de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

Visto el poder que antecede allegado por Compañía de Gerenciamiento de Activos SAS, el Despacho no dará trámite alguno por cuanto en auto que antecede se aceptó cesión del crédito, quedando como ultimo demandante CREAM PAIS SA.

NOTIFIQUESE

La Juez

LUZ STELLA MONTES GÓMEZ
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

L.V.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NC	POR ESTADO
La anterior providencia s	anotación en ESTADO 33
fijado hoy <i>MP</i>	a la hora de las 8:00 AM
15 MAR 2017	
Elsa Marina Páez Páez	

COMERCIALIZADORAS LCPZ Y CAMPGO									
4561017									
TEMA ELABORACIÓN LEQUEMOM					COMERCIALIZADORAS LCPZ Y CAMPGO				
CLASIF					EJERCICIO				
CODIGO					EJERCICIO				
PAISAJE									
BETI					BETI				
1.20%	0.40%	0.20%	01000000	01000000	31	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01010000	01010000	30	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01020000	01020000	29	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01030000	01030000	28	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01040000	01040000	27	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01050000	01050000	26	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01060000	01060000	25	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01070000	01070000	24	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01080000	01080000	23	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01090000	01090000	22	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01100000	01100000	21	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01110000	01110000	20	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01120000	01120000	19	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01130000	01130000	18	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01140000	01140000	17	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01150000	01150000	16	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01160000	01160000	15	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01170000	01170000	14	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01180000	01180000	13	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01190000	01190000	12	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01200000	01200000	11	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01210000	01210000	10	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01220000	01220000	9	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01230000	01230000	8	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01240000	01240000	7	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01250000	01250000	6	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01260000	01260000	5	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01270000	01270000	4	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01280000	01280000	3	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01290000	01290000	2	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01300000	01300000	1	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00
1.20%	0.40%	0.20%	01310000	01310000	0	112,480,000.00	112,480,000.00	90,247,000.00	90,247,000.00

360

AGENCIACIÓN DE CRÉDITO
FECHA ELABORACIÓN/LIBERACIÓN: 2022-07-31
CURVA: 1245017
COMERCIALIZADORA (NÚMERO Y CAMBIO): 688418.80

	FADORA		IBIBOR	
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	000000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	010000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	020000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	030000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	040000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	050000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	060000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	070000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	080000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	090000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	100000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	110000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	120000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	130000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	140000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	150000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	160000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	170000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	180000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	190000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	200000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	210000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	220000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	230000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	240000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	250000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	260000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	270000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	280000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	290000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	300000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	310000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	320000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	330000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	340000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	350000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	360000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	370000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	380000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	390000000
1.00%	0.40%	0.07%	018902015	400000000

CAPITAL PRÓPIO, NO	0871001	\$ 112,498,997.00
SALDO INTERESES MORSA		\$ 114,108,998.80
SALDO INTERESES CORRIENTE		\$ 0.00
PAGOS REALIZADOS		\$ 0.00
TOTAL		\$ 226,607,995.80
CAPITAL PRÓPIO, NO	1245017	\$ 97,391,500.00
SALDO INTERESES MORSA		\$ 75,090,497.20
SALDO INTERESES CORRIENTE		\$ 0.00
PAGOS REALIZADOS		\$ 0.00
TOTAL		\$ 172,482,000.00
TOTAL CAPITAL		\$ 1,199,198,997.00
TOTAL SALDO INTERESES MORSA		\$ 199,201,495.00
TOTAL SALDO INTERESES CORRIENTE		\$ 0.00
PAGOS REALIZADOS		\$ 0.00
TOTAL		\$ 298,400,995.00

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO



367

Señor
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTA
ORIGEN 31 C.C.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: CAJA AGRARIA (cesionario CREAR PAIS S.A)
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
PROCESO No. 1999-89
ASUNTO: Aportar liquidación crédito pagaré 5977301 cedido a CREAR PAIS S.A

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, CREAR PAIS S.A de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de aportar la liquidación del crédito del **pagaré 5977301 cedido a CREAR PAIS S.A**, actualizada de acuerdo al mandamiento de pago y la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución con **intereses moratorios hasta el 30 de marzo de 2017** para un gran total de **\$226.600.993.96**.

Adjunto en (2) folios con la liquidación del Crédito.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.

JUEZ CIVIL 1

3 folios

2017 MAR 17 10:44



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Oficina de Ejecución Civil
 Circuito de Bogotá D.C.

TRASLADO ART. 110 C. G. P.

En la fecha 02-05-17 se fija el presente traslado
 conforme a lo dispuesto en el art. 446 y 2 del
 C.G.P. el cual corre a partir del 03-05-17
 y vence en: 05-05-17

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LÓPEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12



República de Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 OFICINA DE APOYO PARA LOS JUEGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
 DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
 ENTRADA AL DESPACHO

En la fecha: 02 MAY 2017

Passan las diligencias al Despacho con el anterior Escrito

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
 DIANA CAROLINA ORBEGOZO LÓPEZ

(2)

309
362



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: f22WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CREAR PAIS S A

N.I.T. : 800221624-6

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00585344 DEL 28 DE FEBRERO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 20,768,604,036

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 N°. 33 - 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.





Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 2

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 N 33 42 PISO 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fabio.parada@crearpais.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 25 NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 5-
DE ENERO DE 1.994, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1.994, BAJO EL NO
438876 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA
DA: RECAUDOS Y COBRANZAS S.A. PERO PODRA IDENTIFICARSE COMO RYC -
S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1824 DEL 26 DE MAYO DE 1.998 DE
LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 28 DE MAYO
DE 1.998 BAJO EL NUMERO 635966 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO
SU NOMBRE DE: RECAUDOS Y COBRANZAS S. A. RYC S .A ., POR: YA
SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 847 DEL 14 DE MARZO DE 2001 DE LA
NOTARIA VEINTE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2001
BAJO EL NO. 769642 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA,
MODIFICO SU NOMBRE DE: YA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. POR EL DE :
CREAR PAIS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2699 DE LA NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE
DICIEMBRE DE 2000., INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO.
757449 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ANTES YA SERVICIOS
FINANCIEROS S.A.) ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD CREAR PAIS
S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
7.595	21-XII-1.995	14 STAFE BTA	24-V-1.996 539255

CERTIFICA:

REFORMAS:

363
310



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fz2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 3

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001824	1998/05/26	NOTARIA 45	1998/05/28	00635966
0001824	1998/05/26	NOTARIA 45	1998/05/29	00636062
0002792	2000/10/03	NOTARIA 52	2000/10/13	00748932
0002699	2000/12/18	NOTARIA 61	2000/12/21	00757449
2000/12/20	REVISOR FISCAL	2000/12/28		00758489
0000847	2001/03/14	NOTARIA 20	2001/03/22	00769642
0000809	2000/04/06	NOTARIA 45	2001/04/20	00773548
0000000	2004/08/30	REVISOR FISCAL	2004/08/30	00950262
0001922	2004/09/04	NOTARIA 61	2004/09/07	00951499
0001374	2005/05/23	NOTARIA 61	2005/06/01	00993963
0002674	2008/05/15	NOTARIA 20	2008/05/28	01216899
3547	2009/09/01	NOTARIA 20	2009/09/15	01326911
4353	2010/10/29	NOTARIA 20	2010/12/21	01438070
1057	2011/04/12	NOTARIA 20	2011/04/20	01472380
4428	2012/12/13	NOTARIA 20	2012/12/19	01690871
905	2015/04/30	NOTARIA 20	2015/05/08	01937643
5117	2017/03/17	NOTARIA 29	2017/03/24	02198943

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2044 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ADQUISICION Y RECUPERACION DE ACTIVOS DE DUDOSA VIABILIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA, O CORRIENTES Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIOS AUTONOMOS QUE PROCEDAN A TAL ADQUISICION. B. LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, ACTUAR COMO COLECTOR DE ACTIVOS PROPIOS O DE TERCEROS, REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA PREJUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, RECAUDO, REESTRUCTURACION DE OBLIGACIONES DEL SECTOR REAL O FINANCIERO Y PRESTAR ASESORIAS FINANCIERAS A LOS DEUDORES MOROSOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE OTRAS ENTIDADES DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 4

LA ECONOMIA COLOMBIANA, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA SOCIEDAD BUSCA PROPENDER POR LA CALIDAD DE VIDA DE TALES DEUDORES Y DE SUS FAMILIAS, DE TAL MANERA QUE ELLOS PUEDAN VOLVER A CONTAR CON LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A CREDITO DE VIVIENDA O DE CONSUMO E INCLUSO AL SISTEMA LABORAL QUE EN MUCHOS CASOS EXIGE ESTAR A PAZ Y SALVO CON SUS ACREEDORES. C. ADELANTAR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA Y CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACION DE PASIVOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, COMISION, SUBASTA O ADMINISTRACION INMOBILIARIA O DE CUALQUIER TIPO DE BIEN RECIBIDO EN PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ADMINISTRAN. D. ACTUAR COMO FIRMA CONSULTORA Y ASESORA EN LAS AREAS ESTRATEGICAS, DE NEGOCIOS, INTEGRACION DE PROCESOS, DE RIESGOS, DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS, DE BANCA DE INVERSION, DE TECNOLOGIA, Y DE COMUNICACIONES, DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, FINANCIERO, BURSATIL, ASEGURADOR Y REALES. E. IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, NEGOCIAR INMUEBLES, PREDIOS URBANOS O RURALES, MAQUINARIA, MAQUINAS Y SISTEMAS DE INFORMACION. F) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMATICA, PROGRAMACION DE COMPUTADORAS, LA COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS. G) LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE PROGRAMAS. PROCESAMIENTO DE DATOS Y MANEJE DE INFORMACION EN EQUIPOS PROPIOS Y AJENOS PARA LA ELABORACION DE CONTABILIDAD LA CREACION Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS Y LA REALIZACION DE CALCULOS, ESTADISTICAS E INFORMES EN GENERAL, ASI COMO LA COMUNICACION Y LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DATOS. H. EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSION EN LOS SECTORES FINANCIEROS, BURSATIL O ASEGURADOR YA SEA POR LA VIA DE LA ADQUISICION Y NEGOCIACION DE TITULOS O PAPELES DE INVERSION, O LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACION DE ACCIONES, YA SEA POR LA VIA DE DESIGNACION DE MANDATARIOS SIMILARES QUE EJECUTEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: A. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES

364
311



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 5

MUEBLES O INMUEBLES. B. INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, TODA CLASE DE OPERACIONES, RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD; D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES O DE CREDITO; E. CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPOSITO, GARANTIAS, ADMINISTRACION, MANDATO, COMISION Y CONSIGNACION; F. CELEBRAR CONVENIOS DE ADMINISTRACION TECNICA, ECONOMICA ADMINISTRATIVA CON OTRAS PERSONAS; G. TOMAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES; H. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; I. CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O SEA COMO PARTICIPE INACTIVA; J. CONTRATAR TECNICOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO; K. CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS; L. EMITIR BONOS; LL. PARTICIPAR EN PROCESOS DE TITULARIZACION DE ACTIVOS; M. EN GENERAL EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES Y QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER SUS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8291 (ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACION CREDITICIA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6493 (ACTIVIDADES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 6

VALOR : \$1,365,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,365,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,101,848,515.00
NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,101,848,515.00
NO. DE ACCIONES : 1,101,848,515.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SANIN POSADA JORGE ALBERTO	C.C. 000000079151636
SEGUNDO RENGLON	
MEJIA MEDINA JUAN CARLOS	C.C. 000000016739186
TERCER RENGLON	
PEÑA RODRIGUEZ MARIA LUISA	C.C. 000000051716585

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01472382 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DE LA ROSA BAENA ENRIQUE ALBERTO	C.C. 000000007429779
SEGUNDO RENGLON	
PADILLA BRAVO MONICA YOLANDA	C.C. 000000049775128

365
312



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327 PAGINA: 7

TERCER RENGLON

SANIN PEÑA MARIA LUISA C.C. 000001020768383

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES POR EL PRIMERO O SEGUNDO SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 123 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688573 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
SANIN POSADA JORGE ALBERTO	C.C. 000000079151636
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
GACHARNA BERGAÑO EDWIN JESUS	C.C. 000000079638744

QUE POR ACTA NO. 133 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937646 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HENAO HINCAPIE BEATRIZ AMPARO	C.C. 000000052225732
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
RIOS MARQUEZ LUZ STELLA	C.C. 000000031918092
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
MIRANDA CABALLERO JORGE JAVIER	C.C. 000000012632917
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
ARBOLEDA ALVAREZ ANA ISABEL	C.C. 000000043718140
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
RODRIGUEZ ORTEGA INGRID XIOMARA	C.C. 000000063527884
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
GARCIA GUZMAN LILIANA ISABEL	C.C. 000000051988060

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: f22WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 8

SIGUIENTES: A.) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, O AL REVISOR FISCAL;
B.) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL YA LA JUNTA DIRECTIVA A SUS SESIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE NECESARIO; C.) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE LOS DOCUMENTOS A.C. SE REFIERE EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CÓDIGO DE COMERCIO;
D.) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS SOCIALES;
E.)/PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA)- DÉ CADA MES, COMPARÁNDOLO CON EL PRESUPUESTO RESPECTIVO; F.) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G.) OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H.) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; L) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;
J.) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; K.) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DÉLE I.E. LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCE; l.) CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ASÍ COMO SUS REFORMAS; M.) EJECUTAR LA APERTURA DE CUALQUIER PRODUCTO FINANCIERO O DE VALORES A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO FINANCIERO O DE VALORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA.
PARÁGRAFO PRIMERO. EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRÁN LAS FUNCIONES DE ÉSTE ESTIPULADAS EN LOS LITERALES A), B), C),

364
313

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 9

 D), E), F), G), H), I), J), K) Y L) DEL PRESENTE ARTÍCULO, ASÍ COMO
 PODRÁN EJECUTAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES
 PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL HASTA LA
 SUMA DE OCHENTA Y NUEVE (89) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES
 VIGENTES Y CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANTO SU
 CUANTÍA EXCEDA DE DICHO VALOR O CUANDO SIENDO MENOR SE TRATE DE UNO DE
 AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS LITERALES K), L), M) Y P) DEL ARTÍCULO
 CUARENTA Y SEIS (46) DE ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL TERCER,
 CUARTO, QUINTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL
 TENDRÁN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE
 PARA ASISTIR A DILIGENCIAS DE CARÁCTER JUDICIAL, PREJUDICIAL,
 EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA OTORGAR PODERES A FAVOR
 DE TERCEROS PARA LA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN
 TALES DILIGENCIAS. EN EJERCICIO DE TALES FUNCIONES EL TERCER, CUARTO,
 QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁN
 EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEVA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER
 CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, EMPLEADO DE LA RAMA JUDICIAL,
 PROCURADURÍA GENERAL-DE LA NACIÓN, CENTROS DE CONCILIACIÓN, FISCALÍA
 GENERAL DE LA NACIÓN, FRENTE A CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN,
 DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O COADYUVANTE DE
 CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN
 LOS PROCESOS, ACTOS DILIGENCIAS O ACTUACIONES RESPECTIVAS. IGUALMENTE
 PODRÁN DESISTIR DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE
 INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA Y
 DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVAN. PODRÁN TRANSIGIR PLEITOS Y
 DEFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA
 SOCIEDAD EN GENERAL, ASUMIRÁN LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD CUANDO SE
 ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO LA
 SOCIEDAD QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS
 JUDICIALES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO
 SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL QUEDAN EXPRESAMENTE FACULTADOS PARA
 CONCILIAR EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE REQUIERA, ESPECIALMENTE EN LAS
 AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 101 DEL CHP., LEY 446 DE 1998,
 LEY 640 DE 2001, LEY 794 DE 2003 Y LEY 712 DE 2011. EL TERCER, CUARTO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 10

QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL PODRÁ CONFESAR Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE, QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR PODERES A ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO QUE SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. EL TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL ÚNICAMENTE PODRÁN TRANSIGIR O CONCILIAR PROCESOS POR UN MONTO TOTAL (PARA CADA K.O.) TRANSIGIDO O CONCILIADO HASTA DE CUARENTA Y TRES (43) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DE LO CONTRARIO LA DILIGENCIA DEBERÁ SER ADELANTADA POR EL GERENTE GENERAL PRINCIPAL O POR SU PRIMER Y/O SEGUNDO SUPLENTE". UNA VEZ PUESTA EN CONSIDERACIÓN) -IA ANTERIOR PROPUESTA (Í REFORMA ESTATUTARIA) PROPUESTA FUE APROBADA DE FORMA UNÁNIME LA ASAMBLEA CON EL VOTO FAVORABLE DE LAS 1.101.847.911 ACCIONES ORDINARIAS REPRESENTADAS EN ESTA REUNIÓN, ES DECIR, POR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES PRESENTES. POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ A MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 47 Y 50 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LOS TÉRMINOS ACÁ APROBADOS. 7. IGUALMENTE LA ASAMBLEA DE A LA ANTERIOR AUT. RIZÓ AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD Y A SU Y/PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE A EIBAR A RICURA PUBLICISTA REFORMA Y ADELANTAR TODOS LOS TRAMITES ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO PARA INSCRIBIR ESTA REFORMA ANTE ESA ENTIDAD, Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD QUE SE REQUIERA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991740 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES	
ASOCIADOS LTDA. ACG ASOCIADOS LTDA	N.I.T. 000008002228895
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	

367
34



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 11

BOCANEGRA SANCHEZ LUZ DARY
REVISOR FISCAL SUPLENTE
PATIÑO DUARTE MARTIN

C.C. 000000028893376

C.C. 000000093355497

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITO EL 4 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00779914 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MI MUNDO SA.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JUNIO DE 2002, INSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00832589 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- REPRESENTACIONES JUDICIALES BACATA LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01251190 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CREAR PAIS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PORTAFOLIO GCM CREAR PAIS S A EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 12

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE MARZO DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

368
345

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fZ2WYZGR6PZ

5 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:34:04

R052902327

PAGINA: 13

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

369
PI
310

Señor
Juez 1 Civil Circuito de Ejecución
Juzgado Actual
Juzgado 31 Civil Circuito
Juzgado de Origen
E. S. D.

REF: PODER

Rad: 1100131030311999-00089-01
Demandante: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero
Demandado: Comercializadora López Camargo LTDA y Juan de Dios Camargo.
Clase de proceso: Ejecutivo Mixto

EDWIN JESÚS GACHARNA BERGAÑO, mayor de edad con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.638.744 de Bogotá, obrando en nombre propio y representación de **CREAR PAÍS S.A.** identificado con Nit. No. 800.221.624-6 según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio anexo, de manera respetuosa me permito informar al Despacho que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, al Doctor **FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.485.445, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 64.889, del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación continúe, trámite y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas la demás facultades establecidas en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Sírvase, por lo tanto reconocerle personería jurídica a mi apoderado en lo términos y para los efectos del presente poder.

Aterramente



EDWIN JESUS GACHARNA BERGAÑO
C.C. 79.638.744 de Bogotá
Representante Legal
CREAR PAÍS S.A

Acepto,



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. 79.485.445
T.P. 64.889 del C.S. de la J.

8101103N

Alonso



NOTARIA 29
DEL EJECUCIVO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO
NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Que: EDWIN JESUS GACHARNA BERGAÑO quien se identificó con C.C. número. 79638744 y declaró: Que reconoce como suya la FIRMA Y HUELLA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia e imprime su huella dactilar, al lado de este sello.

NOTARIA 29



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
ENTRADA AL DESPACHO
09 MAY 2017

En la fecha:

Pasan las diligencias al Despacho con el anterior Escrito

[Signature]
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 18°
DIANA CAROLINA ORBUEGO LÓPEZ

(2)



27 ABR 2017

Hernandez
Bogotá
Eduardo Piedrahíta
79.485.445
CA. 889

[Large handwritten signature]



Rama Judicial
 Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
 De Bogotá.

República de Colombia

370
 APROBACION
 DE CREDITO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. **17 MAY 2017** de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

Comoquiera que la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** que elaboró la parte actora no fue objetada y la misma se ajusta a las prescripciones sustanciales del mandamiento de pago y el auto que ordeno continuar con la ejecución, el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** de conformidad a lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Reconocer personería para actuar al abogado **FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ** como apoderado judicial de la sociedad demandante cesionaria **CREAR PAIS SA** conforme al escrito allegado al expediente y en los precisos términos del conferido

NOTIFÍQUESE

La Juez

Luiz Stella Montes Gomez
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ
 (2)

L.L.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
 NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia s. anotación en ESTADO *PE*
 fijado hoy **18 MAY 2017** a la hora de las 8:00 AM

EM
Elsa Marina Páez Páez
 SECRETARIA



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
De Bogotá.

República de Colombia

374

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. *17 MAY 2017* de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

Teniendo en cuenta la presentación del legajo, se le requiere a la Secretaria para que agreguen los memoriales en los cuadernos correspondientes, pues dentro del presente, los folios 306 A 316 que se encontraban en el cuaderno 1, corresponden al cuaderno 3 - 1=A.

Por lo anterior, se hace un llamado de atención a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, así mismo realicese la foliatura correspondiente, toda vez que el Despacho dio orden al mismo.

CUMPLASE

La Juez

LUZ STELLA MONTES GÓMEZ
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

(2)

ONE
1024
372



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

EJECUCION CIVIL CTO
05416 22-MAY-17 11:18

Señor
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
Origen 31 C.C
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DE: BANCO AGRARIO – CESIONARIO CREAM PAIS
Contra: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
PROCESO No. 1999-89

Asunto : Solicitud fecha de remate

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, como cesionario CREAM PAIS S.A de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de :

SOLICITAR

Se fije nueva fecha de remate sobre el inmueble embargado , secuestrado y avaluado dentro del proceso de la referencia.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil del
Circuito de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

En la fecha 30/05/17

Pasan las diligencias al despacho con el anterior escrito

Secretario [Signature]

Solicita fecha de remate



373

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

16 JUN 2017

Bogotá D. C. de dos mil diecisiete (2017)

Radicación No.1100131030 031 1999 00089 00.

En atención a la petición que hace la parte actora y de conformidad con lo previsto en el art. 448 del C. G. P., resulta procedente señalar fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien:

BIEN CAUTELAR A	100% DE LOS BIENES INMUEBLES	
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• M.I. 50C-1233175• M.I. 50C-1233176• M.I. 50C-1233126• M.I. 50C-1233125• M.I. 50C-1233124• M.I. 50C-1233123• M.I. 50C-1233122• M.I. 50C-1233121	Folios, 37, 39, 41, 45, 46, 48, 50, 54 c-2
DIRECCIÓN	CALLE 38 10-24. EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS. LOCALES, 201,202, 252,251, 250, 249, 248, 247.	
ORDENÓ CAUTELA	Por auto del 21 de mayo de 1999.	Folio12 c-2.
EMBARGO	Certificado de libertad y tradición anotaciones 8 cada una.	Folios, 37, 39, 41, 45, 46, 48, 50, 54 c-2.
SECUESTRO	Inspección 16 C Distrital de Policía.	Folio 121 c-2.
AVALÚO Y TRASLADO	Certificación catastral traslado surtido por auto del 07 de junio de 2016.	Folio 303 c-1.
VALOR DEL AVALÚO	<ul style="list-style-type: none">• \$43.705.500,00• \$41.077.500,00• \$22.764.000,00• \$23.019.000,00• \$24.441.000,00• \$19.543.500,00• \$22.213.500,00	Folio 291 c-1.



	<ul style="list-style-type: none"> • \$21.902.000,00 <p><i>Respectivamente</i></p>	
BASE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA	<ul style="list-style-type: none"> • \$17.482.200,00 • \$16.431.000,00 • \$9.105.600,00 • \$9.207.600,00 • \$9.776.400,00 • \$7.817.200,00 • \$8.885.400,00 • \$8.760.800,00 <p><i>Respectivamente</i></p>	Artículo 451 Código General del Proceso
APROBACIÓN AVALÚO	Auto del 29 de julio de 2016.	Folio 305 c-1.

Sin que fuera necesario citación a terceros por no haber lugar a ello dentro del proceso de la referencia, de propiedad de la parte demandada. En consecuencia y previo el cumplimiento del control de legalidad de que trata el art. 25 de la ley 1285 de 2009, el Juzgado,

RESUELVE

Señalar la hora de las 9:00 a.m del día 30 del mes de agosto del año **2017**, para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **50C-1233175; 50C-1233176; 50C-1233126; 50C-1233125; 50C-1233124; 50C-1233123; 50C-1233122; 50C-1233121.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del inmueble y a su vez, será postor hábil quien previamente haya consignado el 40% del citado avalúo.

La parte interesada procederá a realizar la publicación en la forma dispuesta en el artículo 450 del Código General del Proceso, la que podrá hacerse en uno de los siguientes medios de comunicación: El Nuevo Siglo, el Tiempo, el Espectador, Emisora Mariana, RCN Radio,



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá D. C. ^{16 JUN 2017} de dos mil diecisiete (2017)

Radicación No. 1100131030 031 1999 00089 00.

Instese a la Oficina de Apoyo para que cumpla a cabalidad las funciones, recordando que su creación y conformación tiene por objeto asumir la carga secretarial de los Jueces de Ejecución, tales como la elaboración de oficios, control de términos, notificación de las decisiones, como el ingreso de expedientes para dictar la debida determinación, entre otros, lo que obliga a la observancia de los formalidades bajo las cuales se debe tramitar un expediente.

Lo anterior, en la medida que varios de los procesos revisados el día de hoy, fueron pasados al Despacho sin la constancia, ni firma de la persona encargada, es decir, no existe una revisión íntegra del asunto, y menos control de quien desarrolla la función.

CÚMPLASE

Luiz Stella Montes Gómez
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

Juez

Señor:
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTA
Origen 31 C.C
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO - CESIONARIO CREAR PAIS
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
RADICADO: 1999-00089

ASUNTO: SOLICITUD CORRECCIÓN AUTO QUE ORDENO FECHA DE REMATE.

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, mayor de edad Vecino y residente de la ciudad de Bogotá D.C. actuando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de:

SOLICITAR

1. Se corrija el auto de fecha **16 Junio de 2017** el cual ordeno fijar fecha de remate, solicito respetuosamente al Despacho se corrija la Dirección del bien inmueble a rematar en el sentido de que no es CALLE 38 como lo menciona en el auto de fecha 16 junio de 2017 si no que es CARRERA 38, la Dirección correcta es CARRERA 38 No. 10-24 EDIFICIO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCALES 201, 202,252,251,250,249,248,247.
2. Por lo anterior con el ánimo de evitar futuras nulidades le solicito se sirva corregir lo antes mencionado.

De usted señor Juez


FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. 79.485.445. Bogotá
T.P. No. 64.889. C. S. J.

OF. EJECUCION CIVIL 070

21936 10-JUL-17 15:14

F7J



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Dirección de Ejecución Civil del
Circuito de Vigoria B.G.
ENTRADA AL DESPACHO

En el día 13 JUL 2017

Por el Sr. Jefe de Ejecución Civil del Circuito de Vigoria B.G.

El (la) Secretario (a) [Signature]

Corregir auto



378

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. 18 JUL 2017 de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

Establece el artículo 286 del Código General del Proceso, que toda providencia en que se haya incurrido en un error aritmético, puede ser corregida por el Juez que la dicto en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.

Revisado el sub iudice, se evidencia que el auto de 16 de junio de 2017, se indicó erróneamente la dirección de los bienes como **calle**, siendo correcto, **carrera**.

En consecuencia con lo anterior y por ser procedente se ordenará la corrección del auto en mención y se,

RESUELVE

Corregir el auto de fecha 16 de junio de 2017 en la parte pertinente, el cual quedará así:

En atención a la petición que hace la parte actora y de conformidad con lo previsto en el art. 448 del C. G. P., resulta procedente señalar fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien:

BIEN CAUTELAR	A	100% DE LOS BIENES INMUEBLES	
IDENTIFICACIÓN		<ul style="list-style-type: none">M.I. 50C-1233175M.I. 50C-1233176M.I. 50C-1233126	Folios, 37, 39, 41, 45, 46, 48, 50, 54 c-2



379

	<ul style="list-style-type: none">• M.I. 50C-1233125• M.I. 50C-1233124• M.I. 50C-1233123• M.I. 50C-1233122• M.I. 50C-1233121	
DIRECCIÓN	CARRERA 38 10-24. EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS. LOCALES, 201,202, 252,251, 250, 249, 248, 247.	
ORDENÓ CAUTELA	Por auto del 21 de mayo de 1999.	Folio 12 c-2.
EMBARGO	Certificado de libertad y tradición anotaciones 8 cada una.	Folios, 37, 39, 41, 45, 46, 48, 50, 54 c-2.
SECUESTRO	Inspección 16 C Distrital de Policía.	Folio 121 c-2.
AVALÚO Y TRASLADO	Certificación catastral traslado surtido por auto del 07 de junio de 2016.	Folio 303 c-1.
VALOR DEL AVALÚO	<ul style="list-style-type: none">• \$43.705.500,00• \$41.077.500,00• \$22.764.000,00• \$23.019.000,00• \$24.441.000,00• \$19.543.500,00• \$22.213.500,00• \$21.902.000,00•	Folio 291 c-1.
BASE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA	<ul style="list-style-type: none">• \$17.482.200,00• \$16.431.000,00• \$9.105.600,00• \$9.207.600,00• \$9.776.400,00• \$7.817.200,00• \$8.885.400,00• \$8.760.800,00•	Artículo 451 Código General del Proceso
APROBACIÓN AVALÚO	Auto del 29 de julio de 2016.	Folio 305 c-1.



no

Sin que fuera necesario citación a terceros por no haber lugar a ello dentro del proceso de la referencia, de propiedad de la parte demandada. En consecuencia y previo el cumplimiento del control de legalidad de que trata el art. 25 de la ley 1285 de 2009, el Juzgado,

RESUELVE

Señalar la hora de las **9:00 AM** del día **30** del mes de **AGOSTO** del año **2017**, para llevar a cabo la diligencia de remate de los inmuebles distinguidos con matrícula inmobiliaria No. **50C-1233175; 50C-1233176; 50C-1233126; 50C-1233125; 50C-1233124; 50C-1233123; 50C-1233122; 50C-1233121.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del inmueble y a su vez, será postor hábil quien previamente haya consignado el 40% del citado avalúo.

La parte interesada procederá a realizar la publicación en la forma dispuesta en el artículo 450 del Código General del Proceso, la que podrá hacerse en uno de los siguientes medios de comunicación: El Nuevo Siglo, el Tiempo, el Espectador, Emisora Mariana, RCN Radio, Caracol Radio, RCN Televisión y Señal Colombia. Y allegará igualmente el certificado de tradición expedido dentro del mes anterior a la fecha aquí fijada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

Luiz Stella Montes
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

L.U.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACION POR ESTADO	
La anterior providencia fijado hoy 19 JUL 2017	anotación en ESTADO 92 a la hora de las 8:00 AM
<i>AP</i>	
Elsa Marina Páez Páez SECRETARIA	



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-89

ASUNTO : Corrección auto 18 de julio de 2017

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 64.889 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

SOLICITAR

1. Se corrija el auto de fecha 18 de julio de 2017 en cuanto a mencionar los números de matrícula correctos como sigue:

- 50 C -1233175
- 50 C -1233176
- 50 C -1233226
- 50 C -1233225
- 50 C -1233224
- 50 C -1233223
- 50 C -1233222
- 50 C -1233221

Y no como se mencionó en el auto en mención

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNÁNDEZ.
C.C. No 79.485.445. De Bogotá
T.P. No 64.889 C.S.J



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil del
Circuito de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

28 AUG 2017

En la fecha:

Pasan las diligencias al despacho con el material escrito

Secretario del

Corrección a to

EDITORIAL LA UNIDAD S.A.
EL NUEVO SIGLO

JUDICIALES

OFICINA JUZGADOS

RECIBO
DE INGRESO

Nº 3112

BOGOTÁ: JULIO 26 DE 2017

RECIBO DE: ACROPOLES

VALOR \$ 72.000 =

LA SUMA DE:

SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE

C.C.
CIUDAD

POR CONCEPTO DE:

PUBLICACION PRENSA

PUBLICAR JULIO 30 DE 2017

OFICINA RECEPTORA:



FIRMA Y SELLO

EDITORIAL LA UNIDAD S.A.
EL NUEVO SIGLO
JUDICIALES

Avenida Jiménez No. 9-58 Oficina

RELACION DE REMATE SEGUN ART 450 CGP

DEMANDANTE	DEMANDADO	fecha y hora	objeto del remate	avalúo y base	Juzgado y No.
CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO, JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	30 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 9:00 AM	Bienes inmuebles ubicados en la carrera 38 No. 10- 24 Bogotá EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCALES NUMEROS 201, 202,252,251,250, 249,248,247 con Folios de matricula inmobiliaria Nos. 50C-1233175, 50C- 1233176, 50C-1233126, 50C-1233125, 50C-1233124, 50C-1233123, 50C-1233122, 50C-1233121	Del Local No. 201 avalúo : \$ 43,705,500 Base: 70% \$ 30,593,850 . Del local No.202 avalúo : \$41,077,500 Base: 70% \$ 28,754,250 . Del Local No 252 avalúo : \$ 22,764,000 Base: 70% \$15,934,800 Del local No. 251 avalúo : \$ 23,019,000 Base: 70% \$ 16,113,300 Del local No. 250 avalúo : \$ 24,441,000 Base: 70% \$ 17,108,700 Del local No. 249 avalúo : \$ 19,543,500 Base: 70% \$ 13,680,450, Del local No. 248 avalúo : \$ 22,213,500 Base: 70% \$ 15,549,450 Del local No. 247 avalúo : \$ 21,902,000 Base: 70% \$15,331,400 . Cuenta de depósitos judiciales No.110012031800 de la oficina de ejecución Civil Circuito de Bogotá	1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ JUZGADO DE ORIGEN31 CIVIL CIRCUITO PROCESO: 11001310303119990008901

TIERO
ESPECTADORA
Ó
NUEVO SIGLO



382

PARTI DEMANDADA	PARTI DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y Hora / Apertura Librería	ESTADO RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO	Ubicacion	Revisión / Avance	Revisión / Avance	Revisión / Avance	Revisión / Avance
<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>
<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>	<p>UNIDAD RESERVATA ARTICULO 459 CODIGO GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Ubicacion: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p> <p>Revisión / Avance: Calle 100 No. 11 BARRIO 104</p>

EDITORIAL LA UNIDAD
EL NUEVO SIGLO
JUDICIALES

Table with 4 columns: 'DESCRIPCION', 'VALOR MONETARIO', 'VALOR ANUALIZADO', 'VALOR ACTUALIZADO'. It contains detailed data for various categories like 'MAYORES', 'MAYORES DE 60 AÑOS', 'MAYORES DE 65 AÑOS', 'MAYORES DE 70 AÑOS', 'MAYORES DE 75 AÑOS', 'MAYORES DE 80 AÑOS', 'MAYORES DE 85 AÑOS', 'MAYORES DE 90 AÑOS', 'MAYORES DE 95 AÑOS', 'MAYORES DE 100 AÑOS', 'MAYORES DE 105 AÑOS', 'MAYORES DE 110 AÑOS', 'MAYORES DE 115 AÑOS', 'MAYORES DE 120 AÑOS', 'MAYORES DE 125 AÑOS', 'MAYORES DE 130 AÑOS', 'MAYORES DE 135 AÑOS', 'MAYORES DE 140 AÑOS', 'MAYORES DE 145 AÑOS', 'MAYORES DE 150 AÑOS', 'MAYORES DE 155 AÑOS', 'MAYORES DE 160 AÑOS', 'MAYORES DE 165 AÑOS', 'MAYORES DE 170 AÑOS', 'MAYORES DE 175 AÑOS', 'MAYORES DE 180 AÑOS', 'MAYORES DE 185 AÑOS', 'MAYORES DE 190 AÑOS', 'MAYORES DE 195 AÑOS', 'MAYORES DE 200 AÑOS'.

Table with 4 columns: 'DESCRIPCION', 'VALOR MONETARIO', 'VALOR ANUALIZADO', 'VALOR ACTUALIZADO'. It contains detailed data for various categories like 'MAYORES DE 20 AÑOS', 'MAYORES DE 25 AÑOS', 'MAYORES DE 30 AÑOS', 'MAYORES DE 35 AÑOS', 'MAYORES DE 40 AÑOS', 'MAYORES DE 45 AÑOS', 'MAYORES DE 50 AÑOS', 'MAYORES DE 55 AÑOS', 'MAYORES DE 60 AÑOS', 'MAYORES DE 65 AÑOS', 'MAYORES DE 70 AÑOS', 'MAYORES DE 75 AÑOS', 'MAYORES DE 80 AÑOS', 'MAYORES DE 85 AÑOS', 'MAYORES DE 90 AÑOS', 'MAYORES DE 95 AÑOS', 'MAYORES DE 100 AÑOS', 'MAYORES DE 105 AÑOS', 'MAYORES DE 110 AÑOS', 'MAYORES DE 115 AÑOS', 'MAYORES DE 120 AÑOS', 'MAYORES DE 125 AÑOS', 'MAYORES DE 130 AÑOS', 'MAYORES DE 135 AÑOS', 'MAYORES DE 140 AÑOS', 'MAYORES DE 145 AÑOS', 'MAYORES DE 150 AÑOS', 'MAYORES DE 155 AÑOS', 'MAYORES DE 160 AÑOS', 'MAYORES DE 165 AÑOS', 'MAYORES DE 170 AÑOS', 'MAYORES DE 175 AÑOS', 'MAYORES DE 180 AÑOS', 'MAYORES DE 185 AÑOS', 'MAYORES DE 190 AÑOS', 'MAYORES DE 195 AÑOS', 'MAYORES DE 200 AÑOS'.



EMPLAZATORIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MUNICIPAL DE ZAPICHUCA EMPUJAZAMIENTO DE QUIEN DEBE SIR NOTIFICADO PERSONALMENTE (ART. 108 DEL C. G. P)

Nombre de los emplazados: Mario Francisco Calva, Blanca Flor Cruz de Cano, Oscar Cano, Santiago Trana Pineda, Maria Arcelia Fontesa Suarez, Jose Samuel Huerta Rodriguez, Rafael Palacios Aligara, Helena Cateres de Segura, Landrea Peña de León, Maria Francisca Medina de Peña, María Mercedes...

Capador: Gilberto Zambrano Ruge, María Evelyn Castellanos García, María Trinidad López Velazquez, José Antonio Medina Capador, José Ascension Infante, Hilda María Riacho Fontesa, Carmen Elisa Rodríguez Solís, María Antonia Montaño de Cañilla, Alfonso Báez Gutiérrez, Luis Alberto Suarez Méndez, Ana Iván Fontecha, Juan Pablo Pérez, Clarinda Sánchez de Pérez, Laudilo Peña de León, Cleavelly Barrera, Juan de Jesús Sanabria Ribero, Francisco Antonio Muñoz Rodríguez, Pedro Antonio Peña Gómez, Jesús Gómez León, Rigoberto Martín Morales, For María Gómez de Martín, Víctor Manuel Gómez Corredor, Darilo Suárez Zabalá, Carmen Rojas Cubillas, Samuel Flores Traniño, María Imasetha Espiña de Flores, Orlando Bernal Pérez, Yolanda Clarisa Ruiz, Lidio Suarez Jiménez, Luis Alejandro Villani Martínez, Alca Valencia Caceres, Omelina Iliño de Moreno, Aura María Velazquez García, Teresa Castañeda de Hernández, Josefina Forero, Miryam Pineda, Virgilio Ruiz Cuevas, Beñín Forero de Ruiz, Miguel Álvarez González, González Valencia Caceres, José Roque Cañón Albornoz, José de Jesús Fontesa Molina, José Israel Fontesa Molina, Luis Alfonso Cárdenas Rodríguez, Feliciano Caballero Caballero, Mercedes Alejandra Capador, Edibeño Blandina Martínez, Gabriel Mora, Olga Gómez de Mora, Una Rosa Sánchez de Galban, Jennifer Alfonso Carrascho Salguero, Empeñatru Orma de Carrasco, Miguel Arturo González Salazar, Ana Lucía Corredor Pérez, José Eustacio Jory Cárdena, Luis Eduardo Prada, Luis Carlos Torres Cano, Reinoldo Guzmán Guzmán, Blanca Cecilia Alvarado de Guzmán, Eriva María López de López, Jaime Eudoro Alcides Martínez de Ruiz, José Mario...

Colemanes Niño, Margarita Malibon de Colemanes, Filomena Jiménez Cruz, Moisés Rodríguez Acevedo, Angélica Torres de Rodríguez, María del Carmen Cuervo de Díaz, Marlene Noya Mojca, Luis César León Peña, Araceli Morales Bernal, Marlene Chaves de Rodríguez, Hermeza José Herrera Castellanos, Héctor Armando Bander Cubillos, María Sonia Sánchez de Carriel, Rosalva Guerrero de Hernández, Leopoldo Colemanes Niño, Carlota Guzman de Colemanes, María Susana Cruz, Flaminio Cruz, Zola Jerez de Cruz, Luis Eduardo Castillo Domínguez, Rosalinda Mercedes Montaño, Octavio Herrera Moreno, Félix Salvador Delgado Arza, Dora Beatriz Bohónquez de Sánchez, Delirina Sarmiento de Jiménez, Isabel Jiménez, Miryam Peña de Beltrancourt, José Daniel Peña Ruiz, Héctor Rafael Castellanos Bernal, Frain...

Martinez Méndez, Angelita Montenegro de Palacios, Virgilio Lípez Rodríguez, Inés Ortiz de Ocarrio, Pedro José Rodríguez, José Alvaro Cárdenas Ortiz, Leonardo Wiesner Riala, María del Rosario Cárdena de Góvil, María Teresa Guerrero Cobos, Luz Mery Argueta Graldo, Pedro Pablo Hernández Hernández, José Manuel Pulido Chirchilla, Sandra Patricia Ferrer Laco Bustos Nieto, Araceli García Garza, Martha Emma Caballero Peña, Blanca Inés Caballero Peña, Bertha Cecilia Caballero Peña, José Luis Caballero Peña y Personar Inobtemperadas.

Juzgado: Segundo Civil Municipal de Zapichuca

Partes Demandado: Willem Humberto Guillán

consulte en: www.cinevosiglo.com.co

Table with 3 columns: 'fecha ante', 'partes demandada', 'partes demandante'. It contains information about the court proceedings, including dates like '2017 JUL 23' and '2017 JUL 23'.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

385

Certificado generado con el Pin No: 17081075907224205

Nro Matricula: 50C-1233121

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:28 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0038RMZM COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 148. CON AREA PRIVADA DE 13.422 M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 1.48MTS., SEGUN CORTE A-A' B-B' C-C' COEFICIENTE: 0.55% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 148 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 148 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1189376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-09-1992 Radicación: 1992-62153

Doc: ESCRITURA 6757 del 1992-08-06 00:00:00 NOTARIA 21. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6.014.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360690 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-01-1993 Radicación: 1993-5739

Doc: ESCRITURA 17508 del 1992-12-16 00:00:00 NOTARIA 27. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUIROGA NIEVES SAUL

A: ALVARADO VIUDA DE MONROY MARIA LUISA

CC# 19360690 X

CC# 20213544 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 31-05-1996 Radicación: 1996-49584

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081075907224205

Nro Matricula: 50C-1233121

Pagina 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: OFICIO 1376 del 29-05-1996 JUZGADO 26 CIVIL DEL CTO de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A

CC# 19360690 X

A: QUIROGA NIEVES SAUL

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-08-1996 Radicación: 1996-71295

Doc: OFICIO 1917 del 05-08-1996 JUZG. 23 C.CTO. de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL SE CANCELA POR PRESENTARSE PRELACION DE EMBARGO HIPOTECARIO (ART. 558 C.P.C.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A

CC# 19360690 X

A: QUIROGA NIEVES SAUL

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 09-08-1996 Radicación: 1996-71295

Doc: OFICIO 1917 del 05-08-1996 JUZG. 23 C.CTO. de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO ACCION REAL EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVARADO VDA. DE MONROY MARIA LUISA

CC# 19360690 X

A: QUIROGA NIEVES SAUL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 08-10-1998 Radicación: 1998-90597

Doc: OFICIO 19493 del 08-10-1998 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA NACION

CC# 19360690 X

A: QUIROGA NIEVES SAUL

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001.*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

386

Certificado generado con el Pin No: 17081075907224205

Nro Matricula: 50C-1233121

Página 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-04171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 14-01-2011 Radicación: 2011-2922

Doc: OFICIO 5660011971 del 12-01-2011 IDU de BOGOTA D.C

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 S/N OFICIO 043714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-03-2013 Radicación: 2013-21828

Doc: OFICIO 828 del 05-03-2013 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360690

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-03-2013 Radicación: 2013-22360

Doc: OFICIO 0328 del 29-01-2013 JUZGADO 042 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: 2012-0587

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AFRICANO DE PINZON LEONOR

DE: PINZON RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 20252611

CC# 2922513

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

CC# 19360690

C.C. 19.360.690 (SIC)

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081075907224205

Nro Matricula: 50C-1233121

Página 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0359 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtelch

TURNO: 2017-493338

FECHA: 18-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

387

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C. FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990 CODIGO CATASTRAL: AAA0036RND E COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 149, CON AREA PRIVADA DE 8.996 M2 SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS., SEGUN CORTES A-A'-, B-B', C-C', COEFICIENTE: 0.37%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. - ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21 BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S. EN C. (ANTES) HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S. EN C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S. EN C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15 BTA, REGISTRADA EL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15 BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 28-12-82 NOTARIA 4 BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-83 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15 BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 149 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 149 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA, Y CIA. S. EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-07-1994 Radicación: 58858



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Pagina 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4378 del 07-06-1994 NOTARIA 21 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$24,700,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LIMITADA Y CIA S. EN C.

CC# 51574787 X

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-101028 VALOR ACTO: \$165,000,000

Doc: ESCRITURA 2521 del 22-11-1995 NOTARIA 24 de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

DE: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787 X

CC# 19360690

A: MARLEX S.A

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-02-1996 Radicación: 1996-19389 VALOR ACTO: \$

Doc: OFICIO 576 del 29-02-1996 JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL DE ESTE Y OTROS-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BENITEZ JOAQUIN

CC# 51574787 X

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538 VALOR ACTO: \$

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ART. 558 C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BENITEZ JOAQUIN

CC# 51574787 X

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538 VALOR ACTO: \$

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARLEX S.A



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

389

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Pagina 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787 X

CC# 19360690

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 16-02-2000 Radicación: 2000-10565

Doc: OFICIO 2271 del 08-02-2000 D I A N de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - PERSONAS NATURALES

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787 X

CC# 19360690

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL.*

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 07-05-2009 Radicación: 2009-44708

Doc: OFICIO 857 del 13-03-2009 JUZGADO 24 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELA EMBARGO DE ACCION REAL - PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 1997-26457

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARLEX S.A.

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787 X

CC# 19360690 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-05-2009 Radicación: 2009-44710

Doc: ESCRITURA 1994 del 29-04-2009 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$23,571,500

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LIBERA ESTE INMUEBLE DE HIPTECA CONSTITUIDA MEDIANTE E.P. 2521 DEL 22-11-85 POR ORDEN DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA DIVISION GESTION DE COBRANZAS GRUPO COACTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARLEX S.A.

*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Pagina 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA
A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787 X
CC# 19360690 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 29-05-2009 Radicación: 2009-52700

Doc: OFICIO 14856 del 09-05-2009 DIAN de BOGOTA D.C.

Se cancela anotación No. 7

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: CANCELA EMBARGO DE JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

CC# 51574787 X
CC# 19360690 X

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA
A: QUIROGA NIEVES SAUL

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-05-2009 Radicación: 2009-52779

Doc: AUTO 800001 del 30-12-2008 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN REMATE: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 79394732 X

A: REYES BONILLA MAURICIO

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 15-02-2010 Radicación: 2010-14298

Doc: ESCRITURA 147 del 05-02-2010 NOTARIA 77 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$25.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 79394732

DE: REYES BONILLA MAURICIO

CC# 52333423 X

A: MESA ALVARADO BELLANIRA

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-04-2011 Radicación: 2011-37860

Doc: ESCRITURA 1314 del 18-04-2011 NOTARIA 57 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$25.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 52333423

DE: MESA ALVARADO BELLANIRA

CC# 1013637588 X

A: RODRIGUEZ ZACIPA ESTEVEN ORLANDO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 29-04-2011 Radicación: 2011-37860

Doc: ESCRITURA 1314 del 18-04-2011 NOTARIA 57 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

389

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Página 5.

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ ZACIPA ESTEVEN ORLANDO CC# 1013637588

A: ZACIPA GARCIA MARIA ELSY CC# 39536183

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 06-02-2013 Radicación: 2013-10371

Doc: ESCRITURA 89 del 16-01-2013 NOTARIA SESENTA Y UNO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0643 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ZACIPA GARCIA MARIA ELSY CC# 39536183

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 06-02-2013 Radicación: 2013-10371

Doc: ESCRITURA 89 del 16-01-2013 NOTARIA SESENTA Y UNO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$27,453,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ ZACIPA ESTEVEN ORLANDO CC# 1013637588

A: DELGADO CARVAJAL VICTOR SAMUEL CC# 19206000 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40748

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081058327224201

Nro Matricula: 50C-1233122

Página 6

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2017-493333

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

390

Certificado generado con el Pin No: 17081032737224204

Nro Matricula: 50C-1233123

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:34 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RNCNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 150 CON AREA PRIVADA DE 8 776 M² SU ALTURA LIBRE ES DE 2 30 MTS., SEGUN CORTES A-A', B-B', C-C'
COEFICIENTE: 0.36%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-88 NOTARIA 21 BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S,EN C.(ANTES) HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S EN C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15 BTA, REGISTRADA EL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15 BTA. REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 28-12-62 NOTARIA 4 BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5781 DE 18-10-88 NOTARIA 15 BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 150 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 150 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-07-1994 Radicación: 56963



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081032737224204

Nro Matrícula: 50C-1233123

Página 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 430 del 07-06-1994 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$24.850,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA Y CIA S. EN C.

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360690 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-101028

Doc: ESCRITURA 2521 del 22-11-1995 NOTARIA 24 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$165.000.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787

DE: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360690 X

A: MARLEX S.A

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-12-1995 Radicación: 1995-104585

Doc: OFICIO 2454 del 12-12-1995 JUZGADO 25 CIVIL DEL CTO de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALEANO HERNANDO

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360640

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ART. 558 C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALEANO HERNANDO

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360640 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

3911

Certificado generado con el Pin No: 17081032737224204

Nro Matricula: 50C-1233123

Página 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARLEX S.A

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 51574787

CC# 19360690 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-11-2002 Radicación: 2002-98830

Doc: OFICIO 027066 del 08-11-2002 DIAN de BOGOTA

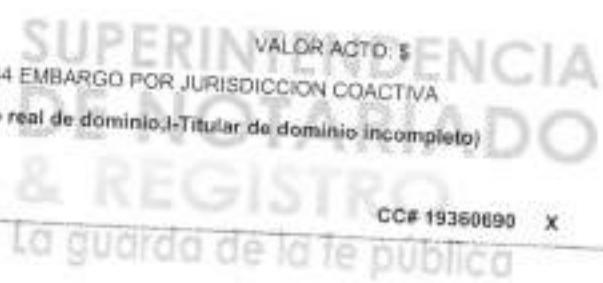
ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

A: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360690 X



ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 875 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-05-2009 IDU de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081032737224204

Nro Matricula: 50C-1233123

Página 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCIÓN ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5356 DE 14/09/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 7

Nro corrección: 1

Radicación: C2014-58

Fecha: 13-01-2014

CEDULA LO CORREGIDO VALE JSC/AUXDEL40/C2014-58

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realfect

TURNO: 2017-493341

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

392

Certificado generado con el Pin No: 17081034127224200

Nro Matricula: 50C-1233124

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RNAWCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 151 CON AREA PRIVADA DE 13.454 M 2 SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS., SEGUN CORTES A-A'., B-B'., C-C'.;
COEFICIENTE: 0.55%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE
BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.994.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE
TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24, BTA, REGISTRADA EL
22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21, BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
CIA S. EN C. (ANTES) HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S. EN C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21, CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-
86, ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN
SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S. EN C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA,
SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29, BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15,
BTA, REGISTRADA EL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15, BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5, BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR
COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4, BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15, BTA SE
EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S EN C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 151 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 151 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA, Y CIA. S. EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-01-1902 Radicación: 4562



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081034127224200

Nro Matrícula: 50C-1233124

Página 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 0171 del 17-01-1992 NOTARIA 21 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,015,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LIMITADA Y CIA S.EN C.

CC# 79157526 X

A: RODRIGUEZ MORA ALVARO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-05-1996 Radicación: 1996-44733

Doc: ESCRITURA 1888 del 23-04-1996 NOTARIA 18 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MORA ALVARO

CC# 79157526 X

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-05-1997 Radicación: 1997-44746

Doc: ESCRITURA 2444 del 20-05-1997 NOTARIA 18 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

NIT# 8600029651

A: RODRIGUEZ MORA ALVARO

CC# 79157526 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

393

Certificado generado con el Pin No: 17081034127224200

Nro Matricula: 50C-1233124

Página 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:16 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realech

TURNO: 2017-493337

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

394

Certificado generado con el Pin No: 17081023067224203

Nro Matrícula: 50C-1233125

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RNBSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 152 CON AREA PRIVADA DE 8.931 M 2 SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS., SEGUN CORTES A-A'- B-B'-C-C'
COEFICIENTE:0.37%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE
BOGOTÁ, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C, A VARIOS LOTES DE
TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA .SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 BTA, REGISTRADA EL
22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21 BTASE EFECTUO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
CIA S.EN C.(ANTES) HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN C. BANCO DE COLOMBIA . HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A . GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A. , BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86.
ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN
SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S EN C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA ,
SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15
BTA, REGISTRADA EL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15 BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR
COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4 BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15 BTA SE
EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S EN C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 152 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 152 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-07-1994 Radicación: 56956



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081023067224203

Nro Matricula: 50C-1233125

Pagina 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4378 del 07-06-1994 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24,700,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LIMITADA Y CIA S. EN C.

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-101028

Doc: ESCRITURA 2521 del 22-11-1995 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$165,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787 X

DE: QUIROGA NIEVES SAUL

CC# 19360660

A: MARLEX S.A

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-02-1996 Radicación: 1996-19389

Doc: OFICIO 576 del 28-02-1996 JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BENITEZ JOAQUIN

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ART. 558 C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BENITEZ JOAQUIN

A: MOLANO CIFUENTES HILDA MARIA

CC# 51574787 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82538

Doc: OFICIO 2278 del 08-09-1997 JUZG. 24 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARLEX S.A



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081023067224203

Nro Matricula: 50C-1233125

Pagina 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-493334

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

396

Certificado generado con el Pin No: 17081017467224199

Nro Matricula: 50C-1233126

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:04 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RNEPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 153 CON AREA PRIVADA DE 7.696 M². SU ALTURA LIBRE ES DE 2.80 MTS. SEGUN CORTES A-A'-; B-B'-; C-C'-;
COEFICIENTE: 0.55%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 8 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. | ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24. BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21, BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S. EN C. (ANTES) HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S. EN C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-88 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-88, ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-88, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S. EN C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29. BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83. NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA EL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5. BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 153 (DIRECCION CATASTRAL)
7) CARRERA 38 10-24 LOCAL 153 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 380 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-07-1993 Radicación: 57696



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

397

Certificado generado con el Pin No: 17081017467224199

Nro Matricula: 50C-1233126

Pagina 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:04 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-493329

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

398

Certificado generado con el Pin No: 17081094397224202

Nro Matricula: 50C-1233176

Pagina 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CÓDIGO CATASTRAL: AAA0036RPSYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 202. CON AREA PRIVADA DE 14.185 M². SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 A 2.45 MTS. SEGUN CORTES A-A'- B-B /C-C
COEFICIENTE: 0.58%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTÁ,
SEGUN DECRETO 1711 DEL 8 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIDO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SÓLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIDO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA. SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA (HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86; ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83. NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL : SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
2) KR 38 10 24 LC 202 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 202 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTÁ

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION : 380 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081094397224202

Nro Matrícula: 50C-1233176

Página 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73338

Doc: ESCRITURA 2458 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

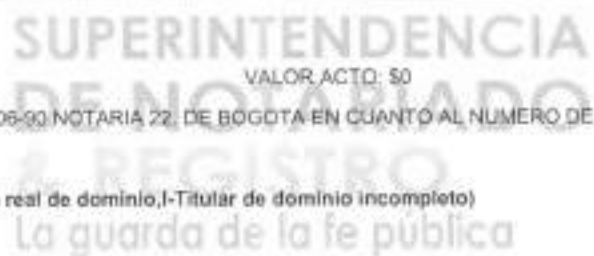
ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIRIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41338322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41338322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

399

Certificado generado con el Pin No: 17081094397224202

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 009** Fecha: 13-04-2000 Radicación: 2000-26427

Doc: OFICIO 544 del 06-03-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPDESARROLLO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081094397224202

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-08-2001 Radicación: 2001-55953

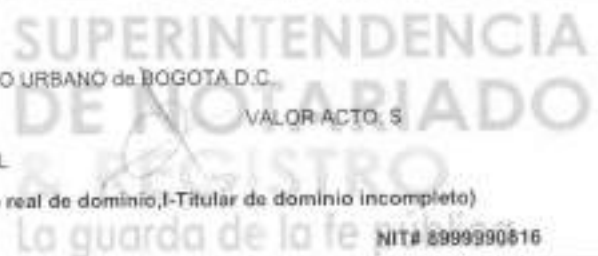
Doc: OFICIO 6100-3975 del 15-08-2001 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 430 VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.



NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

0

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1837/01 EJE 6 POR BENEFICIO LOCAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 03-04-2006 Radicación: 2006-33443

Doc: OFICIO IDU018042 del 27-03-2006 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0942 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17081094397224202

Nro Matrícula: 50C-1233176

Página 6

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2017-493335 FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

401

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C. FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990 CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPRJCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 201 CON AREA PRIVADA DE 15.167 M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A'-; B-B'-; C-C'. COEFICIENTE 0.62%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIDO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIDO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4630 DE 10-11-86 NOTARIA 21 BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA (HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15 BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 28-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

2) KR 38 10 24 LC 201 (DIRECCION CATASTRAL)

CARRERA 38 10-24 LOCAL 201 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188276

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN.C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

402

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 1

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C. FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990 CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPRJCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 201 CON AREA PRIVADA DE 15.167 M 2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS.A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A'-, B-B',C-C', COEFICIENTE:0.62%. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA.SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. . ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO AS: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA .SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-88 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C, ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA (HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A. BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO. SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86. ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15 BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2289 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL . SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

2) KR 38 10 24 LC 201 (DIRECCION CATASTRAL)

J CARRERA 38 10-24 LOCAL 201 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1188276

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: - 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 2

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10.000.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-60-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53.000.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55.000.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

403

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 3

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 4

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1836/01 EJE 6.POR BENEFICIO LOCAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-02-2010 Radicación: 2010-12342

Doc: OFICIO 007667 del 05-02-2010 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 25 DE 1995 ANOTACION 11 ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 27-06-2000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

404

Certificado generado con el Pin No: 17081056417224198

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 5

Impreso el 10 de Agosto de 2017 a las 10:42:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NUMERO DE MATRICULA MATRIZ INCLUIDA VALE TC 2000-7449 CDG AUXDEL22 ERV.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1998
COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD: OGF/GVA AUXDEL12.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2017-493336

FECHA: 10-08-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO



30/100yfr
9:00
405

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVILCIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

1778 11-016-17 1017

2 UF
DPA

EJECUCION CIVIL 070

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-89

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 64.889 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

1. Allegar al plenario la publicación de la relación del remate de acuerdo a los preceptos del Artículo 452 del C.G.P, le solicito muy respetuosamente al señor Juez se proceda a realizar la diligencia de remate fijada para el día **30 de Agosto de 2017 a las 9 A.M.**
2. Aporto los Certificado de Libertad y tradición de los inmuebles a rematar con fecha vigente:
 - 50 C -1233175
 - 50 C -1233176
 - 50 C -1233126
 - 50 C -1233125
 - 50 C -1233124
 - 50 C -1233123
 - 50 C -1233122
 - 50 C -1233121

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ.
C.C. No 79.485.445 De Bogotá
T.P. No 64.889 C.S.J



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REF:	EJECUTIVO MIXTO
DTE:	CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO (Actual cesionario CREAR PAÍS S.A.)
DDOS:	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ COMERCIALIZADORA LÓPEZ CAMARGO LTDA.
PROCESO ORIGINARIO DEL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO	
RAD.	11001-3103-031-1999-00089-00

DILIGENCIA DE REMATE

COMPARECIENTES

Demandante: No compareció

APODERADO: No compareció

Demandada: No compareció

APODERADO: No compareció

El día de hoy, treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las 9:00 a.m., el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, se constituye en audiencia para llevar a cabo el remate, conforme lo normado en el artículo 452 del C.G.P. Se deja constancia que comparece el señor ANDRÉS DAVID MARTHÁ PIÑEROS, a quien se le toma posesión como secretario AD-HOC para la presente diligencia. En este punto del proceso y previo a dar inicio a la misma, el **DESPACHO RESUELVE:**

PRIMERO. No adelantar la presente licitación, toda vez que las publicaciones allegadas tiene errores y por lo cual no cumplen con los requisitos del art. 450 del C.G.P. Igualmente hay una solicitud de nueva fecha, la cual está pendiente por resolver.

SEGUNDO. Se ordena a la Oficina de apoyo para que proceda a la devolución de los títulos judiciales que con posterioridad al presente remate se radiquen, oficiando al Juzgado de Origen, de ser el caso, de conformidad con el inciso 4 del art. 452 del C.G.P.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firman los que en ella intervinieron, -----

QUEDAN TODOS NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La Juez


LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

El secretario Ad-Hoc


ANDRÉS DAVID MARTHÁ PIÑEROS

406



Rama Judicial
 Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
 De Bogotá,

República de Colombia

407

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. *04 SEP 2017* de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

Comoquiera que el último avalúo data del 29 de julio de 2016 fl. 305 c-1, se **ORDENA** que previo a señalar nueva fecha para remate se efectúe un nuevo justiprecio que refleje las condiciones actuales del mismo. Lo anterior en aras de garantizar el derecho al debido proceso y la efectividad de derechos reconocidos por la ley sustancial (artículo 11 del C. G. P.). En consecuencia, se insta a las partes para que alleguen el avalúo y procedan conforme las reglas del artículo 444 Ídem.

NOTIFÍQUESE

La Juez

LUZ STELLA MONTES GÓMEZ
LUZ STELLA MONTES GÓMEZ

L.U.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACION POR ESTADO	
La anterior providencia s fijado hoy _____	anotación en ESTADO <i>120</i> a la hora de las 8:00 AM
<i>05 SEP 2017</i> Elsa Marina Páez Páez SECRETARIA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No.: 1528625 ² ₉₃₅

Registro Alfanumérico

Fecha: 10/11/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Matricula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233175	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 201 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 201 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral: **Cédula(s) Catastral(es)**

004208 09 02 001 02007

10 37 20 105

CHIP: AAA0036RPRJ

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020007

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 33.516.000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACION: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co. Párrafo de Servicio: SuperCADE. Tel: 2347600 Ext 7000

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 137B6C138521



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
VICERRECTORÍA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Registro Alfanumérico

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Radicación No.: 1528640 ⁷409

Fecha: 10/11/2017

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233176	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 202 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 202 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral: **Cédula(s) Catastral(es)**

004208 09 02 001 02008

10 37 20 106

CHIP: AAA0036RPSY

Número Predial Nak: 110010142160800090002901020008

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 32,925,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surten los vicios que tenga una titulación o otra posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactos@catastrobogota.gov.co, Puesto de Servicio: SuperCADU. Tel. 2347600 Ext 7600.

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 047B6C138521



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Central

Certificación Catastral

Radicación No.: 1528674

H
410

Registro Alfanumérico

Fecha: 10/11/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233226	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 252 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 252 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral: **Cédula(s) Catastral(es)**

004208 09 02 001 02002 10 37 20 156

CHIP: AAA0036RPLF

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020002

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 17,075,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanas los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 079/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE, Tel. 2347600 Ext. 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 267B6C138521



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AGENCIA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Central

Certificación Catastral

Radicación No.: 1528697

411

Registro Alfanumérico

Fecha: 10/11/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18).
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, párrafo 3. En
concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de
Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233225 ✓	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 251 ← Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 251 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02003

Cédula(s) Catastral(es)

10 37 20 155

CHIP: AAA0036RPMR

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020003

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 17,315,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactos@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE, Tel. 2347600 Ext. 7600.

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 977B6C138521



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
VIGENCIA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Dorsal

Certificación Catastral

Radicación No.: 1528733

412

Registro Alfanumérico

Fecha: 10/11/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En
concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de
Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaria
050C01233224	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 250 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 250 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02004

Cédula(s) Catastral(es)

10 37 20 154

CHIP: AAA0036RPNX

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020004

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 18,801,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surte los efectos que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactos@catastrobogota.gov.co; Punto de Servicio: SuperCADE. Tel. 2547600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: D97B6C138521

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Registro Alfanumérico

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Radicación No.: 1528747

Fecha: 10/11/2017

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233223	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 249 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 249 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02055

Cédula(s) Catastral(es)

10 37 20 153

CHIP: AAA0036RSWF

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020055

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 14,001,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni avoca los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE. Tel. 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: BA7B6C138521

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Geométrico

Certificación Catastral

Registro Alfanumérico

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Radicación No.: 1528759

Fecha: 10/11/2017

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaria
050C01233222	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 248 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 248 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02054

Cédula(s) Catastral(es)

10 37 20 152

CHIP: AAA0036RSUZ

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020054

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 16.557,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una inscripción o una posesión, Resolución No. 070/2014 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico: catastro@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE. Tel. 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 7B7B6C138521

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MADONIA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Dorsal

Certificación Catastral

Radicación No.: 1528763

Registro Alfanumérico

Fecha: 10/11/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050C01233221	1265	30/04/1997	11

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 247 - Código postal: 111611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 247 FECHA:07/11/2007

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02053

CHIP: AAA0036RSTO

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020053

Cédula(s) Catastral(es)

10 37 20 151

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 16.272,000	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni satisface los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contacto@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE. Tel. 2547600 Ext. 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: BB7B6C138521

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 234 7600 - Info. Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

J. RAMIREZ
2



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

OF. EJECUCION CIVIL CT
910
58564 14-MDU-17-1493

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
PROCESO: 1999-89

Asunto: APORTO AVALUO ARTICULO 444 No. 4 y 498/6 DEL C.G.P.

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de Apoderado judicial de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para lo siguiente:

Dando cumplimiento al artículo 444 No 4 del C.G.P, tratándose de bienes inmuebles, el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%).

FOLIO DE MATRICULA	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE .. CUIDAD DE BOGOTA	AVALUO CATASTRAL 2017	MAS EL 50% (Articulo 444 No 4 C.G.P)	TOTAL AVALUO INMUEBLE
50C-01233175	KR 38 No 10-24 LC 201	\$33.516.000,00	\$16.758.000,00	\$50.274.000,00
50C-01233176	KR 38 No 10-24 LC 202	\$32.925.000,00	\$16.462.500,00	\$49.387.500,00
50C-01233226	KR 38 No 10-24 LC 252	\$17.075.000,00	\$8.537.500,00	\$25.612.500,00
50C-01233225	KR 38 No 10-24 LC 251	\$17.315.000,00	\$8.657.500,00	\$25.972.500,00
50C-01233224	KR 38 No 10-24 LC 250	\$18.801.000,00	\$9.400.500,00	\$28.201.500,00
50C-01233223	KR 38 No 10-24 LC 249	\$14.001.000,00	\$7.000.500,00	\$21.001.500,00
50C-01233222	KR 38 No 10-24 LC 248	\$16.557.000,00	\$8.278.500,00	\$24.835.500,00
50C-01233221	KR 38 No 10-24 LC 247	\$16.272.000,00	\$8.136.000,00	\$24.408.000,00

ANEXO: Avalúo catastral, vigente para el año 2017.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J



República de Colombia
Branco Judicial del Poder Público
Consejo de Excepción Civil del
Poder Judicial

Expediente No. 000000000

16 NOV. 2017

Es la forma

Por las diligencias

Arabo

(a) Secretario (a)



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
De Bogotá.

República de Colombia

417

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C. veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Proceso No. 11001-3103-031-1999-00089-00

De conformidad con el artículo 444 del Código General de Proceso se ordena **CORRER TRASLADO** a la parte ejecutada por el término de **diez (10) días**, del avalúo presentado por el apoderado del ejecutante (fls 408 – 416).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez


KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA

L.U.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACION POR ESTADO	
La anterior providencia : fijado hoy 28-11-2017	anotación en ESTADO 169 a la hora de las 8:00 AM
 Elsa Marina Páez Páez SECRETARIA	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Corte de Ejecución Civil del
Departamento de Bogotá D.C.

... DE DESPACHO

En la fecha

06 FEB. 2018

Por el

(2) V. Gavito

El (la) Secretario (a)



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
PROCESO: 1999-89

Asunto: SOLICITUD FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de Apoderado judicial de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

SOLICITAR

Se fije fecha de remate sobre los bienes embargados y secuestrados, en atención a que la actualización de los avalúos se les corrió traslado y no fueron objetados

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil del
Corte Suprema de Justicia S.C.

ESPACIO
06 FEB 2018

En la ciudad de Bogotá, D.C.

Pasaron los señores

cc) Fache amek
El (la) Secretario (a)



419

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá D. C. veintiocho de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Radicación No.1100131030 031 1999 00089 00.

Surtido el traslado dispuesto en auto del 27 de noviembre de 2017 (fl.305), y como quiera que el Estatuto Procesal Civil no consagra dentro de su articulado una decisión que conlleve a la "aprobación del avalúo" y de autos no hay constancia de haberse presentado objeción al mismo, la suma presentada se tendrá en cuenta para la almoneda.

NOTIFÍQUESE (2)

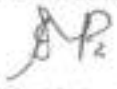
GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 18 fijado hoy 01 marzo de 2018 a la hora de las 8:00 AM


Elsa Marina Páez Páez
Secretaría



120

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá D. C. veintiocho de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Radicación No.1100131030 031 1999 00089 00.

Para resolver, realizado el control de legalidad (art.448 C.G.P.), liquidación de crédito (fl.234 Cd.1) y liquidación de costas (fl.276 Cd.1) se señala la hora de las 8:00 am del día 22 del mes de Mayo del año 2018, para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE de los siguientes bienes inmuebles:

Matrícula Inmobiliaria	Descripción	Embargo	Secuestro	Avalúo
50C-01233175	Carrera 38 No.10-24 Local 201	Folio 189-190 vto.	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233176	Carrera 38 No.10-24 Local 202	Folio 186-187 vto.	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233226	Carrera 38 No.10-24 Local 252	Folio 168-169	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233225	Carrera 38 No.10-24 Local 251	Folio 171-172	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233224	Carrera 38 No.10-24 Local 250	Folio 174-175	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233223	Carrera 38 No.10-24 Local 249	Folio 177-178	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233222	Carrera 38 No.10-24 Local 248	Folio 180-181	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha
50C-01233221	Carrera 38 No.10-24 Local 247	Folio 183-184	Folio 121	Folio 417 y aprobado en auto de esta misma fecha

Por el interesado, en los términos del art. 450 del C.G.P., anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en esta ciudad y en una radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia.

Será base de la licitación el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, para hacer postura.

Insértese al aviso de remate que los posibles postores deberán consignar en la **cuenta de depósitos judiciales No.110012031800 y código 110013403000 de la Oficina de Ejecución de Sentencias** para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



La diligencia comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

Por el interesado y con antelación a la fecha de la subasta, apórtese en medio magnético, la cabida y linderos de los inmuebles objeto de remate. Lo anterior para la inclusión en el acta de adjudicación y por exigencia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE (2)

GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 18, fijado hoy 01 marzo de 2018 a la hora de las 8:00 AM

Elsa Marina Píez Píez
Secretaria

LCMATE
422



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

**SEÑOR
JUEZ 1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN BOGOTÁ
JUGADO DE ORIGEN 31 CIVIL CIRCUITO**

**DEMANDANTE: CAJA AGRARIA (CREAR PAIS)
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
RADICADO: 1999-89-01**

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, en calidad de apoderado de la parte actora, dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de aportar en un (1) CD los linderos de los inmuebles objeto de remate.

Sírvase señor Juez, tenerlo en cuenta para los fines pertinentes.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNÁNDEZ.
C.C. No 79.485.445. De Bogotá
T.P. No 64.889 C.S.J.

EF. EJECUCION CIVIL 01

JL.
JCO.
74472 9-09-2010 11:45

LA REPUBLICA
CERTIFICADO

OFICINA JUZGADOS

RECIBO
DE INGRESO

Nº 3387

BOGOTÁ: MARZO 22 DE 2018

VALOR \$ 92.000=

RECIBO DE:

ACROPOLIS

C.C.
CIUDAD

LA SUMA DE: NOVENTA Y DOS MIL PESOS MILCETE

POR CONCEPTO DE:

PUBLICACION PRENSA Y RADIO

PUBLICAR MARZO 25 DE 2018

OFICINA RECEPTORA:



FIRMA Y SELLO

LA REPUBLICA
CERTIFICADO

92.000=

AD 091121 J

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

RELACION DE REMATE SEGUN ART 450 CGP

DEMANDA NTE	DEMANDADO	fecha y hora	objeto del remate	avaluo y base	juzgado y No.	nombre direccion telefono secuestre	Porcentaje para hacer postura
CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	COMERCIALIZA DORA LOPEZ CAMARGO, LTD JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	22 DE MAYO DE 2018 A LA HORA DE LAS 8:00 AM	Bienes inmuebles ubicados en la carrera 38 No. 10-24 Bogotá EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCALES NUMEROS 201, 202, 252, 251, 250, 249, 248, 247 con Folios de matricula inmobiliaria Nos. 50C-012331175, 50C-012331176, 50C-012332226, 50C-012332225, 50C-012332224, 50C-012332223, 50C-012332222, 50C-012332221	Del Local No. 201 avaluo : \$ 50,274,000,00 Base: 70% \$ 35,191,800. Del local No. 202 avaluo : \$49,387,500,00 Base: 70% \$ 34,571,250. Del Local No 252 avaluo : \$ 25,612,500,00 Base: 70% 17,928,750 Del local No. 251 avaluo : \$ 25,972,500,00 Base: 70% \$ 18,180,750 Del local No. 250 avaluo : \$ 28,201,500,00 Base: 70% \$ 19,741,050 Del local No. 249 avaluo : \$ 21,001,500,00 Base: 70% \$ 14,701,050. Del local No. 248 avaluo : \$ 24,835,500,00 Base: 70% \$ 17,384,850 Del local No. 247 avaluo : \$24,408,000,00 Base: 70% \$17,085,600 : Cuenta de depósitos judiciales No.110012031800 Para los juzgados civiles del Circuito de Ejecución de sentencias de Bogotá,	1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTA JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL PROCESO: 1100131030311 9990008901	LUIS FELIPE ROJAS ENCISO DIRECCIÓN: CARRERA 69 D NO. 95 A -27 Bogotá TEL: 3108179024	40% del avaluo de cada inmueble.

DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y
RADIODIFUSORA LOCAL

CERTIFICACIÓN RADIAL 

El suscrito administrador de la Emisora Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogotá, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Día: 25 MAR 2018 Hora: 7:15 am

Naren Beltrán C.C. 1024.485.938 y/o Andrés Mayorga C.C. 1033.599.083

7a NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Séptima del Círculo de Bogotá, D.C. CERTIFICA

Que previa confrontación correspondiente ante la firma puesta en este documento corresponde a la de

MAYORGA TIBADUIZA JOHAN ANDRÉS
Identificado con C.C. 1013599083
QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARÍA.
Bogotá D.C., 2018-03-26 09:23:53
T.N. 3174



Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 2762

LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA
NOTARIA 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
41093

538-6122764



521

RELACION DE REMATE SEGÚN ART 450 CGP

DEMANDANTE	DEMANDADO	fecha y hora	objeto del remate	avalúo y base	Juzgado y No.	nombre direccion telefono secuestre	Porcentaje para hacer postura
CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	COMERCIALIZA DORA LOPEZ CAMARGO, S/D JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	22 DE MAYO DE 2018 A LA HORA DE LAS 8:00 AM	Bienes inmuebles ubicados en la carrera 38 No. 10-24 Bogotá EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCALES NUMEROS 201, 202, 252, 251, 250, 249, 248, 247 con Folios de matricula inmobiliaria Nos. 50C-012331175, 50C-012331176, 50C-012333226, 50C-012333225, 50C-012333224, 50C-012333223, 50C-012333222, 50C-012333221	Del Local No. 201 avalúo : \$ 50,274,000.00 Base: 70% \$ 35,191,800. Del local No.202 avalúo : \$49,387,500.00 Base: 70% \$ 34,571,250. Del Local No 252 avalúo : \$ 25,612,500.00 Base: 70% 17,928,750 Del local No. 251 avalúo : \$ 25,972,500.00 Base: 70% \$ 18,180,750. Del local No. 250 avalúo : \$ 28,201,500.00 Base: 70% \$ 19,741,050. Del local No. 249 avalúo : \$ 21,001,500.00 Base: 70% \$ 14,701,050. Del local No. 248 avalúo : \$ 24,835,500.00 Base: 70% \$ 17,384,850 Del local No. 247 avalúo : \$24,408,000.00 Base: 70% \$17,085,600 Cuenta de depósitos judiciales No.110012031800 Para los juzgados civiles del Circuito de Ejecución de sentencias de Bogotá,	1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL CIRCUITO PROCESO: 1100131030311 9990008901	LUIS FELIPE ROJAS ENCISO DIRECCIÓN: CARRERA 69 D NO. 95 A -27 Bogotá TEL: 3108179024	40% del avalúo de cada inmueble.

DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y
RADIODIFUSORA LOCAL

22 MAR 2018
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL # 01

— DIANA CÁRCOLA
 No. 1053 76A1919
 Naturaleza del proceso: EJECUCIÓN DE MÉRITO
 Parte demandante: BANCO DE BOGOTÁ

DE
 BOGOTÁ

DOMINGO 25 MAR 2018

asuntos: legales

LA PUB...

No. Recibo Publicación: 811701-1
 Nombre de la persona citada: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA
 Seguintes Personales: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, ROSA PARRA GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, FEDERICO GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, CARLOS GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA

JUDICIALES



Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 318 C.P.C. Modificado por el Artículo 30 de la ley 794 de 2003.

No. Recibo Publicación: 811701-1	No. Recibo Publicación: 811701-1	No. Recibo Publicación: 811701-1	No. Recibo Publicación: 811701-1
Nombre de la persona citada: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Nombre de la persona citada: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Nombre de la persona citada: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Nombre de la persona citada: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA
Seguintes Personales: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, ROSA PARRA GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, FEDERICO GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, CARLOS GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Seguintes Personales: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, ROSA PARRA GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, FEDERICO GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, CARLOS GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Seguintes Personales: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, ROSA PARRA GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, FEDERICO GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, CARLOS GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA	Seguintes Personales: MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, ROSA PARRA GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, FEDERICO GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA, CARLOS GUERRERO DE MARCELA GUTIERREZ PEREIRA
Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Parte demandada: CAJALMAZARCA	Parte demandada: CAJALMAZARCA	Parte demandada: CAJALMAZARCA	Parte demandada: CAJALMAZARCA

SE LE DESIGNARÁ CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN

EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO SI EL EMPLAZADO NO COMPARACE.

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)

REMITENTE: BANCO DE BOGOTÁ
 DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
 No. Recibo Publicación: 811701-1
 Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 Parte demandada: CAJALMAZARCA

DEFINICION

El presente documento define y establece el alcance de los términos utilizados en el presente documento.

El presente documento define y establece el alcance de los términos utilizados en el presente documento.

El presente documento define y establece el alcance de los términos utilizados en el presente documento.

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)

No. Recibo/Publicación: 63705-1-1
Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante: ROSA HELENA CABALLERO AYO, C/LLA 12 B N° 100 QUITA 112311460184
Fecha: 2018-08-01
Parte demandante: FOMENTO NACIONAL, DR. PACHECO CAMARERO (DIRECCIÓN VICEPRESIDENCIAL)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

424

Certificado generado con el Pin No: 180425796012272274

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 1

EUBANZG C
I L U X E A E

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPRJCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 201 CON AREA PRIVADA DE 15.167 M² SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS. A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A'-; B-B'-; C-C'-;
COEFICIENTE: 0.62%. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-88 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. - ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA. SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA. HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL. SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

KR 38 10 24 LC 201 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 201 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188276

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425796012272274

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-08-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-08-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

428

Certificado generado con el Pin No: 180425796012272274

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Cam (14)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425796012272274

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1838/01 EJE 6.POR BENEFICIO LOCAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ADECUANDO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-02-2010 Radicación: 2010-12342

Doc: OFICIO 007667 del 05-02-2010 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN
VVALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 25 DE 1995 ANOTACION 11 ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 05-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1870 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 27-06-2000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

429

Certificado generado con el Pin No: 180425796012272274

Nro Matrícula: 50C-1233175

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NUMERO DE MATRICULA MATRIZ INCLUIDA VALE TC.2000-7449 CDG AUXDEL22 ERV.

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación: C2007-11357	Fecha: 18-06-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 1	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 25-04-1996
COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD, OGF/GVA AUXDEL12.			

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

RNO: 2018-273077

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

Superintendencia
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

430

Certificado generado con el Pin No: 180425764112272275

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:02 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPSYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 202. CON AREA PRIVADA DE 14.185 M 2.SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 A 2.45 MTS.,SEGUN CORTES A-A#039;-; B-B ,C-C COEFICIENTE:0.58% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESSPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA ,SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA,SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO. SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C..A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 28-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

KR 38 10 24 LC 202 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 202 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425764112272275

Nro Matricula: 50C-1233176

Pagina 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:02 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

Cx

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

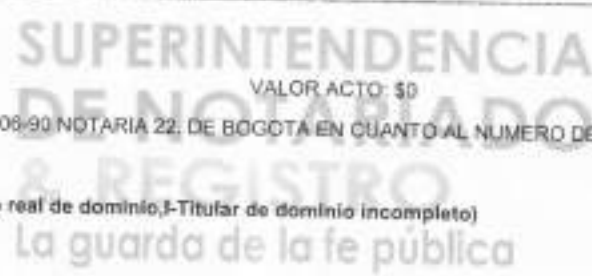
ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIRIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

C-x

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

C-x

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

Uygal

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

431

Certificado generado con el Pin No: 180425764112272275

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:02 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 009 Fecha: 13-04-2000 Radicación: 2000-26427

Doc: OFICIO 544 del 08-03-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPDESARROLLO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Cancel. CC VALOR ACTO: \$ Cance (10)

ELIJA 30 CANCELACIONES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425764112272275

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-06-2001 Radicación: 2001-55953

Doc: OFICIO 6100-3975 del 15-08-2001 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 430 VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 899990816

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1837/01 EJE 6.POR BENEFICIO LOCAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 03-04-2006 Radicación: 2006-33443

Doc: OFICIO IDU018042 del 27-03-2006 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

NIT# 899990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425764112272275

Nro Matrícula: 50C-1233176

Página 6

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2018-273082

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

433

Certificado generado con el Pin No: 180425816412272276

Nro Matrícula: 50C-1233226

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPLFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 252 CON AREA PRIVADA DE 6.746 M.2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45MTS. SEGUN CORTES A-A' B-B' C-C' COEFICIENTE: 0.28% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 8 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C, A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21, CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86. ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099. QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

KR 38 10 24 LC 252 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 252 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425816412272276

Nro Matricula: 50C-1233226

Página 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22, DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 800903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

434

Certificado generado con el Pin No: 180425816412272276

Nro Matricula: 50C-1233226

Pagina 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO #990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 009 Fecha: 13-04-2000 Radicación: 2000-26428

Doc: OFICIO 544 del 06-03-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COOPDESARROLLO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184



31 CC

CANC. 10

6418-31 CC-S

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425816412272276

Nro Matricula: 50C-1233226

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1998 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 875 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 06-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. DGF/GVA AUXDEL12.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

435

Certificado generado con el Pin No: 180425816412272276

Nro Matrícula: 50C-1233226

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 9

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 10-05-2000

SE EXCLUYE ANOTACION POR EXISTIR EMBARGO VIGENTES. DOC.DEV.ALPUBLICO TC.2000-INT248 CDG AUXDEL22 ERV. ABG17

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-273080

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

436

Certificado generado con el Pin No: 180425145012272277

Nro Matricula: 50C-1233225

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 251 CON AREA PRIVADA DE 6.828 M 2.SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45 MTS.,SEGUN CORTES A-A', B-B',C-C';
COEFICIENTE 0.28%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE
BOGOTA,SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE
TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA
EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
CIA S EN C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-
86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN
SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA ,
SEGUN ESCRITURA 5395 DE 27-07-85 NOTARIA 28 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15.
BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR
COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE
EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

KR 38 10 24 LC 251 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 251 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 380 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425145012272277

Nro Matrícula: 50C-1233225

Página 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA S.EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4306 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

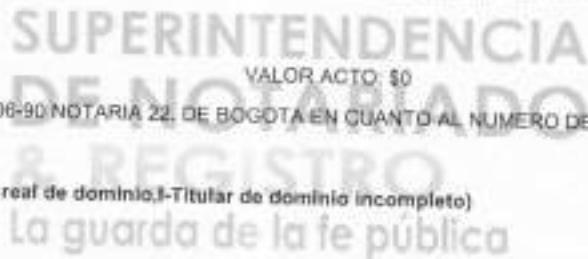
DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

437

Certificado generado con el Pin No: 180425145012272277

Nro Matricula: 50C-1233225

Pagina 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

EM 31 C.C. 51
Caja C. (9)

Handwritten signature and scribbles over the bottom right section.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425145012272277

Nro Matricula: 50C-1233225

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:00 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 25-04-1998

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

538

Certificado generado con el Pin No: 180425145012272277

Nro Matrícula: 50C-1233225

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:00 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-273078

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Janeth Cervantes

Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

439

Certificado generado con el Pin No: 180425328612272278

Nro Matrícula: 50C-1233224

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 250 CON AREA PRIVADA DE 7.424 M 2.SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45 MTS. SEGUN CORTES A-A&-; B-B& C-C&
COEFICIENTE: 0.30%. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA. SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA. SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA. HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86. ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA. SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86. ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 28 BTA, REGISTRADA EL 16-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099. QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION
PKR 38 10 24 LC 250 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 250 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

50C - 1186376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425328612272278

Nro Matrícula: 50C-1233224

Página 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

440

Certificado generado con el Pin No: 180425328612272278

Nro Matricula: 50C-1233224

Pagina 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50% T.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

EMIS 31 E-C.S.I



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425328612272278

Nro Matricula: 50C-1233224

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 875 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40748

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5388 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

441

Certificado generado con el Pin No: 180425328612272278

Nro Matricula: 50C-1233224

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2018-273079

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

442

Certificado generado con el Pin No: 180425372212272279

Nro Matricula: 50C-1233223

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSWFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 249 CON AREA PRIVADA DE 5.493 M 2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS.A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A', B-B',C-C'. COEFICIENTE:0.23%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. -ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA, SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A, BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C..A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5398 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85,, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

27KR 38 10 24 LC 249 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 249 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425372212272279

Nro Matricula: 50C-1233223

Página 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22; DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

443

Certificado generado con el Pin No: 180425372212272279

Nro Matrícula: 50C-1233223

Página 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990069

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

EMBARGO C.C. S.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425372212272279

Nro Matrícula: 50C-1233223

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 23-02-2001 Radicación: 2001-13049

Doc: OFICIO 6100-1442 del 22-02-2001 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 430 VALORIZACION , MEDIDA CAUTELAR. (GRAVAMEN POR BENEFICIO GENERAL.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL.*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 30-03-2006 Radicación: 2006-32321

Doc: OFICIO IDU018051 del 27-03-2006 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA GRAVAMEN DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IDU

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-ID.U.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

444

Certificado generado con el Pin No: 180425372212272279

Nro Matrícula: 50C-1233223

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:48:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996
COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

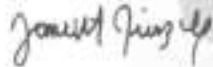
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realltech

RNO: 2018-273081

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

445

Certificado generado con el Pin No: 180425529712272280

Nro Matricula: 50C-1233222

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSUZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 248 CON AREA PRIVADA DE 6.492 M.2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30MTS. A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A' B-B' C-C' COEFICIENTE: 0.27% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-88 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. - ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA, SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86. ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C., A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5781 DE 18-10-88 NOTARIA 15, BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

27 KR 38 10 24 LC 248 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 248 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425529712272280

Nro Matricula: 50C-1233222

Pagina 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

Ced

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

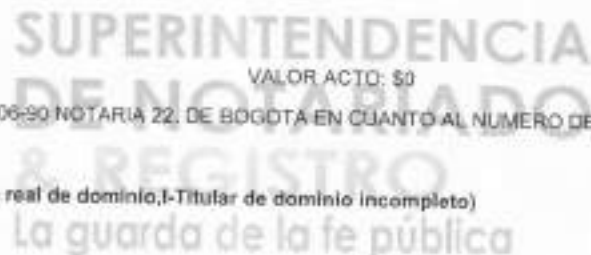
ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

Ced

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

Ced

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

HHT

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

446

Certificado generado con el Pin No: 180425529712272280

Nro Matricula: 50C-1233222

Pagina 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

EMB 31CC
COM L (9)

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

EMB SI
31CC.

~~Handwritten signature and scribbles~~



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425529712272280

Nro Matrícula: 50C-1233222

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-06-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

447

Certificado generado con el Pin No: 180425529712272280

Nro Matrícula: 50C-1233222

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2018-273084

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

148

Certificado generado con el Pin No: 180425987712272281

Nro Matricula: 50C-1233221

Página 1

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSTOCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 247 CON AREA PRIVADA DE 6.429 M 2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS. A 2.45 MTS., SEGUN CORTES A-A#039; B-B#039; C-C#039; COEFICIENTE: 0.26% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 8 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C, A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA. SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C; ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA (HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C..A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7264 DE 28-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

PKR 38 10 24 LC 247 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 247 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188378

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180425987712272281

Nro Matricula: 50C-1233221

Pagina 2

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22, DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

449

Certificado generado con el Pin No: 180425987712272281

Nro Matricula: 50C-1233221

Página 3

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-08-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1960 del 31-05-1999 JUZG:31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

E 010 31 C.C 51



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180425987712272281

Nro Matricula: 50C-1233221

Página 4

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 26-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL- 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 06-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCIÓN ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/IGVA AUXDEL12.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

450

Certificado generado con el Pin No: 180425987712272281

Nro Matrícula: 50C-1233221

Página 5

Impreso el 25 de Abril de 2018 a las 03:49:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reatech

TURNO: 2018-273085

FECHA: 25-04-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

29 fotos

451

22/may/18
8:00 AM.



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-0089-01

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 64.889 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

1. Allegar al plenario la publicación de la relación del remate de acuerdo a los preceptos del Artículo 452 del C.G.P, le solicito muy respetuosamente al señor Juez se proceda a realizar la diligencia de remate fijada para el día **22 de Mayo de 2018 a las 8 A.M.**
2. Aporto los Certificado de Libertad y tradición de los inmuebles a rematar con fecha vigente:

- 50 C -1233175
- 50 C -1233176
- 50 C -1233226
- 50 C -1233225
- 50 C -1233224
- 50 C -1233223
- 50 C -1233222
- 50 C -1233221

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNÁNDEZ.
C.C. No 79.485.445. De Bogotá
T.P. No 64.889 C.S.J

29T
JPH

RECIBIDO DEL JUEZ
TAT 24-05-2018

1030

Mayo 22
2018



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO (Actual
cesionario CREAR PAÍS S.A.)
DDOS: JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ
COMERCIALIZADORA LÓPEZ CAMARGO LTDA.
PROCESO ORIGINARIO DEL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO
RAD. 11001-3103-031-1999-00089-00

DILIGENCIA DE REMATE

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), día y hora previamente señalada en auto de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018), no se llevara a cabo la diligencia de remate por la siguiente razón:

PRIMERO. No se incluyó en el aviso de remate lo dispuesto por el art. 450 No. 5º del C.G.P., esto es, el nombre, dirección y número de teléfono del secuestre **actual** encargado de "mostrar" el inmueble objeto de remate, señor Abel Jaramillo Zuluaga (fl. 244, 245, 247, 310 Cdo. 2).

SEGUNDO: Por la **OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**, se realizara la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido en el **artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La Juez,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ

Profesional Universitaria Grado 17,

ESTRELLA ÁLVAREZ ÁLVAREZ



453

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

OF. EJECUCION CIVIL CTO
68441 22-MAR-18 16:56
68448 22-MAR-18 16:56

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-0089-01

ASUNTO: SOLICITUD SE FIJE FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 64.889 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

SOLICITAR:

- 1. De acuerdo con el informe secretarial que antecede, solicito **Se fije nueva fecha de remate**, sobre el bien inmueble debidamente embargado secuestrado con sentencia en firme y avaluado dentro del proceso de la referencia.

Sírvase señor juez acceder a mi solicitud

De Usted señor Juez

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. 79.485.445.
T.P. No.64.889. C.S.J

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil del
Circuito de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO
25 MAYO 2018
En la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de mayo del 2018.
Presente.
Sollicitud fecho Revuelto
B (a) Secretario (a) 



República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ

Carrera 10 No.14-30, Piso 4º
BOGOTÁ, D. C.

Bogotá D.C., Junio primero de dos mil dieciocho

EXPEDIENTE No. 1999-089-31

Para resolver, realizado el control de legalidad (art.448 C.G.P.), liquidación de crédito (fl. 359 a 361 y 370 C. 3) y liquidación de costas (fl. 275 a 276 C. 1) se señala la hora de las 10:00 AM del día 18 del mes de Julio del año 2018, para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE de los bienes inmuebles embargados (fl. 427 a 450 C. 3), secuestrados (fl. 121 C. 2) y avaluados (fl. 417 y 419 C. 3) dentro del presente proceso.

Por el interesado, en los términos del art. 450 del C.G.P., anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en esta ciudad y en una radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia.

Será base de la licitación el setenta por ciento (70%) del avalúo de los bienes a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, para hacer postura.

Insértese al aviso de remate que los posibles postores deberán consignar en la **cuenta de depósitos judiciales No.110012031800 y código 110013403000 de la Oficina de Ejecución de Sentencias** para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

La diligencia comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

Por el interesado y con antelación a la fecha de la subasta, apórtese en medio magnético, la cabida y linderos de los inmuebles objeto de remate. Lo anterior para la inclusión en el acta de adjudicación y por exigencia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO 48 (Estado) hoy 05 de junio de 2.018 a la hora de las 8:00 AM


Elsa Marina Páez Páez
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-30, Piso 4º
BOGOTÁ, D. C.

Bogotá D.C., Junio primero de dos mil dieciocho

EXPEDIENTE No. 1999-089-31

Por secretaría **oficiese** a la DIAN, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

NOTIFIQUESE (2),

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO 43 folio
hoy 05 de junio de 2.018 a la hora de las 8:00 AM.

Elsa Marina Páez Páez
SECRETARIA

45



4/3/18

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. JUNIO 12 DE 2018

OFICIO N° OCCES18-AZ0766

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
CARRERA 6 No. 15-32
Ciudad

REF: EJECUTIVO MIXTO No. 1999-00089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL CIRCUITO) iniciado por CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT. 899.999.047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ C.C. 90.090.664 y COMERCIALIZADORA LÓPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT. 830.019.883-1

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 1 de junio de 2018, dictado dentro del proceso de la referencia, dispuso oficialrle a fin de que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, se sirva informar si los demandados JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ identificado con C.C. 90.090.664 y la sociedad COMERCIALIZADORA LÓPEZ Y CAMARGO LIMITADA identificada con NIT. 830.019.883-1, presentan deudas con esa entidad, en caso positivo, indicar si se adelanta cobro coactivo, si se ordenó embargo y a cuanto asciende el monto de la obligación.

Sírvase proceder de conformidad.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanada del Consejo Superior de la Judicatura.

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
Profesional Universitario Grado 12
con Funciones Secretariales



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. JUNIO 12 DE 2018

OFICIO N° OCCES18-AZ0766

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
CARRERA 6 No. 15-32
Ciudad

REF: EJECUTIVO MIXTO No. 1999-00089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL CIRCUITO) iniciado por CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT. 899.999.047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ C.C. 90.090.664 y COMERCIALIZADORA LÓPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT. 830.019.883-1

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 1 de junio de 2018, dictado dentro del proceso de la referencia, dispuso oficiarle a fin de que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, se sirva informar si los demandados JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ identificado con C.C. 90.090.664 y la sociedad COMERCIALIZADORA LÓPEZ Y CAMARGO LIMITADA identificada con NIT. 830.019.883-1, presentan deudas con esa entidad, en caso positivo, indicar si se adelanta cobro coactivo, si se ordenó embargo y a cuanto asciende el monto de la obligación.

Sírvase proceder de conformidad.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanada del Consejo Superior de la Judicatura.

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.


ELSA MARINA PAEZ PBEZ
Profesional Universitario Grado 12
con Funciones Secretariales



DIAN No Radicado 032E2018042949
Fecha 2018-06-18 09:26:35 AM
Destinatario: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Destinatario Sede: DIR SEC DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
Deposito DIV. GES COBRANZAS
Asunto: C.



1-32-244-439-5029

Bogotá, D.C. 06/07/2018

OF. EJECUCION CIVIL CTO



CORREO CERTIFICADO

74577 18-JUL-18 14:18

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
Secretario.
Dirección: Carrera 10 No. 14-30 Piso 2
Bogota D.C.
PROCESO: 1999-00089 EJECUTIVO MIXTO

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047

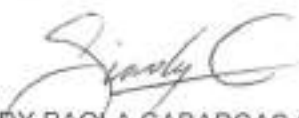
CONTRA: JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ NIT/C.C. 90090664

En atención al oficio No. OCCES18-AZ0766 de fecha 12/06/2018, radicado en esta seccional con el No 032E2018042949 de fecha 18/06/2018.

Le informamos que revisado los sistemas de información de la entidad el contribuyente: JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ NIT/C.C. 90090664 No se encuentra inscrito en el Registro Unico Tributario en la División de Cobranzas Grupo GIT Secretaría en la Seccional Impuestos de Bogotá a la fecha del 06/07/2018.

Lo anterior, sin perjuicio del cobro administrativo de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente o que surjan como resultado de investigaciones de carácter tributario o aduanero, adelantadas por la administración competente.

Cordialmente.



SINDY PAOLA CABARCAS GARCÍA
Grupo GIT Secretaria
División Gestión de Cobranzas
Cr 6 No. 15 - 32 Piso 2 A
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá

RELACION DE REMATE SEGÚN ART 450 CGP

DEMANDANTE	DEMANDADO	fecha y hora	objeto del remate	avalúo y base	juzgado y No.	nombre direccion telefono secuestre	Porcentaje para hacer postura
CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	COMERCIALIZA DORA LOPEZ CAMARGO, JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	18 DE JULIO DE 2018 HORA 10:00 AM	Bienes inmuebles ubicados en la carrera 38 No. 10-24 Bogotá EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS LOCALES NUMEROS 201, 202, 252, 251, 250, 249, 248, 247 con Folios de matricula inmobiliaria Nos. 50C-01233175, 50C-01233176, 50C-01233226, 50C-01233225, 50C-01233224, 50C-01233223, 50C-01233222, 50C-01233221	Del Local No. 201 avalúo : \$ 50,274,000,00 Base: 70% \$ 35,191,800. Del local No. 202 avalúo : \$49,387,500,00 Base: 70% \$ 34,571,250 . Del Local No 252 avalúo : \$ 25,612,500,00 Base: 70% 17,928,750 Del local No. 251 avalúo : \$ 25,972,500,00 Base: 70% \$ 18,180,750 Del local No. 250 avalúo : \$ 28,201,500,00 Base: 70% \$ 19,741,050 Del local No. 249 avalúo : \$ 21,001,500,00 Base: 70% \$ 14,701,050, Del local No. 248 avalúo : \$ 24,835,500,00 Base: 70% \$ 17,384,850 Del local No. 247 avalúo : \$24,408,000,00 Base: 70% \$17,085,600 . Cuenta depositos judiciales No.110012031800 Para los juzgados civiles del Circuito de Ejecución de sentencias de Bogotá,	1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL CIRCUITO PROCESO: 110013103031199 90008901 los posibles postores deberan consignar en la cuenta de depositos judiciales No. 110012031800 Código 110013403000 de la oficina de ejecución de sentencias para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Bogotá	ABEL JARAMILLO ZULUAGA DIRECCIÓN: CARRERA 65 NO. 9-53 APTO 402 Bogotá TEL: 2489703, 3103035662	40% del avalúo de cada inmueble.

DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y
RADIODIFUSORA LOCAL

CERTIFICACIÓN RADIAL

El suscrito Administrador de la Entidad Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogotá, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Fecha: **7:15 AM**

Mariela Beltrán	y/o	Andrés Marjora
C.C. 1024485938		C.C. 1013199059

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE AUTENTICACION CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Septima del Circulo de Bogota, D.C. CERTIFICA

Que previa contralacion correspondiente, la firma puesta en este documento corresponde a la de:

BELTRAN FLOREZ KAREN ANDREA
 Identificado con C.C. 1024485938

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARIA

Bogota D.C., 2018-06-18 08:40:50

TN 3173



Verifique en www.notariasepta.com
 Documento: 2j7g

JOSE MIRIO CIFUENTES MORALES
 NOTARIO (E) 7 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

2018 del 20 de Mayo de 2018



DOMINGO 17 JUN 2018

asuntos: legales

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 318 C.P.C. Modificado por el Artículo 30 de la ley 794 de 2003

<p>No. Radicación: 4611-1-1 Nombre de la persona citada: TENDOS LOS ACERES QUE TENGAN TALLAS DE EJECUCION CIVIL Y FORTSIO BARRON MARCO GLEYS Código y/o tel. del citado: LUGO VILLAMAR HEREDIA DESTAURADA LUGO VILLAMAR HEREDIA Y HEREDIA DESTAURADA Naturaleza del proceso: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0048 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>
<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>
<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>
<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>
<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>	<p>No. Radicación expediente: 2015-0481 Fecha: 2015-06-11 Código y/o tel. del citado: 311-577-0812 Nombre de la persona citada: GARCIA ANTONIO Naturaleza del proceso: EJECUCION DE SENTENCIA</p>

"EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO, SI EL EMPLAZADO NO COMPARACE, SE LE DESIGNARÁ CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN"



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

463

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

EMBAR

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPRJCOO CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 201 CON AREA PRIVADA DE 15.167 M 2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS.A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A'-; B-B';C-C'; COEFICIENTE:0.62%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA,SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. - ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA, SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15, BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLORBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 201 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 201 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188278

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: - 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matrícula: 50C-1233175

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-08-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-08-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63989

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63989

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Handwritten signature and initials:
A large handwritten signature is present, with the initials "JOP" written below it. Arrows point from the signature towards the CC# 9090664 and CC# 10108076 entries.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

464

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matricula: 50C-1233175

Pagina 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 40106076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

Handwritten notes: 10%, 100%, Justo de Dios

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1836/01 EJE 6 POR BENEFICIO LOCAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 *

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-02-2010 Radicación: 2010-12342

Doc: OFICIO 007687 del 05-02-2010 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 25 DE 1995 ANOTACION 11 ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTÁ D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

464

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matricula: 50C-1233175

Página 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

Handwritten notes: 50% (with arrow), 100% (with arrow), and a circled note "Justo de Dios".

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1281 del 28-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

Handwritten signature and scribbles over the CC# 9090664 X field.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matricula: 50C-1233175

Pagina 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1836/01 EJE 6.POR BENEFICIO LOCAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-02-2010 Radicación: 2010-12342

Doc: OFICIO 007667 del 05-02-2010 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN VBALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 25 DE 1995 ANOTACION 11 ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTÁ D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 27-06-2000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

165

Certificado generado con el Pin No: 180629606813547269

Nro Matrícula: 50C-1233175

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:30:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NUMERO DE MATRICULA MATRIZ INCLUIDA VALE TC.2000-7449 CDG AUXDEL22 ERV.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996
COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realltech

TURNO: 2018-411426 FECHA: 29-06-2018

EDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

YGG

Certificado generado con el Pin No: 180629607813547733

Nro Matricula: 50C-1233176

Pagina 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:40:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CÓDIGO CATASTRAL: AAA0036RPSYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL 202. CON AREA PRIVADA DE 14.185 M 2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 A 2.45 MTS., SEGUN CORTES A-A'-; B-B ; C-C
 COEFICIENTE 0.58%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA
 SEGUN DECRETO 1711 DEL 8 DE JULIO DE 1.994.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE
 TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO
 TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA
 EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA. SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
 CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
 FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
 COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
 FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-
 86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN
 SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
 MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA ,
 SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO
 POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C. , SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15.
 BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
 POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR
 COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
 LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE
 EFECTUO EL ENGLÓBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 202 (DIRECCION CATASTRAL)

CARRERA 38 10-24 LOCAL 202 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.****X****ANOTACION: Nro 002** Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629607813547733

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:40:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA S. EN C

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIRIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

467

Certificado generado con el Pin No: 180629607813547733

Nro Matrícula: 50C-1233176

Página 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:40:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-31593

Doc: OFICIO 1291 del 26-04-1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 009 Fecha: 13-04-2000 Radicación: 2000-26427

Doc: OFICIO 544 del 06-03-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPDESARROLLO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIKAR ZONA LIBRE S. A.

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629607813547733

Nro Matricula: 50C-1233176

Página 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:40:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-08-2001 Radicación: 2001-55953

Doc: OFICIO 6100-3975 del 15-08-2001 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: - 430 VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-11-2003 Radicación: 2003-112044

Doc: OFICIO 189263 del 20-11-2003 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION PROCESO 1837/01 EJE 6.POR BENEFICIO LOCAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 03-04-2006 Radicación: 2006-33443

Doc: OFICIO IDU018042 del 27-03-2006 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629607813547733

Nro Matrícula: 50C-1233176

Página 6

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 02:40:59 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-411461

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

459

Certificado generado con el Pin No: 180629274113549367

Nro Matricula: 50C-1233226

Página 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:14:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPLFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LÓCAL 252 CON AREA PRIVADA DE 6.746 M.2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45MTS. SEGUN CORTES A-A' B-B' C-C' COEFICIENTE: 0,28% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.864.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA. SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C. ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA. SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C., A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA. REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4, BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

2) KR 38 10 24 LC 252 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LÓCAL 252 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: - 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA, Y CIA, S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180629274113549367

Nro Matricula: 50C-1233226

Pagina 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:14:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22: DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

470

Certificado generado con el Pin No: 180629274113549367

Nro Matricula: 50C-1233226

Página 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:14:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-05-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: ~~ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ~~ Nro 009 Fecha: 13-04-2000 Radicación: 2000-26428

Doc: OFICIO 544 del 06-03-2000 JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COOPDESARROLLO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629274113549367

Nro Matrícula: 50C-1233226

Página 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:14:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 16-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUX/DEL12.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

491

Certificado generado con el Pin No: 180629274113549367

Nro Matrícula: 50C-1233226

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:14:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 9

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 10-05-2000

SE EXCLUYE ANOTACION POR EXISTIR EMBARGO VIGENTES. DOC.DEV.ALPUBLICO TC.2000-INT248 CDG AUXDEL22 ERV. ABG17

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-411602

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA



CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

492

Certificado generado con el Pin No: 180629338513549944

Nro Matrícula: 50C-1233225

Página 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:26:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 251 CON AREA PRIVADA DE 8.826 M 2.SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45 MTS.,SEGUN CORTES A-A'- B-B'.C-C'. COEFICIENTE:0.28%. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA,SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C/ ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A, BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-88 JUZGADO 21, CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-82 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-83 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLORBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C,

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 251 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 251 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA, Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180629338513549944

Nro Matrícula: 50C-1233225

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:26:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA S.EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22 DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45128

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

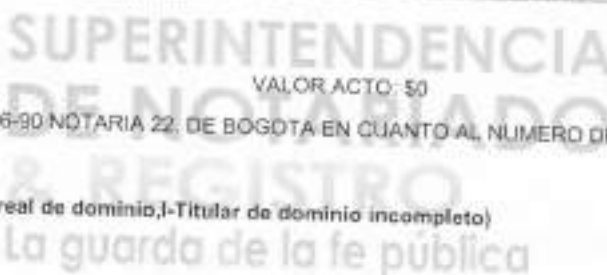
DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

473

Certificado generado con el Pin No: 180629338513549944

Nro Matricula: 50C-1233225

Pagina 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:26:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

474

Certificado generado con el Pin No: 180629338513549944

Nro Matrícula: 50C-1233225

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:26:07 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realftech

TURNO: 2018-411659

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Salazar
?

Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA



CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

475

Certificado generado con el Pin No: 180629529613550113

Nro Matricula: 50C-1233224

Pagina 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:29:55 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RPNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL 250 CON AREA PRIVADA DE 7.424 M². SU ALTURA LIBRE ES DE 2.45 MTS., SEGUN CORTES A-A', B-B', C-C'. COEFICIENTE: 0.30%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.994.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A, HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C. ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C. SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 26-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-00099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15, BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 250 (DIRECCION CATASTRAL)

T) CARRERA 38 10-24 LOCAL 250 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1168376.

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA, Y CIA. S.EN C.****X****ANOTACION:** Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180629529613550113

Nro Matricula: 50C-1233224

Pagina 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:29:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45128

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

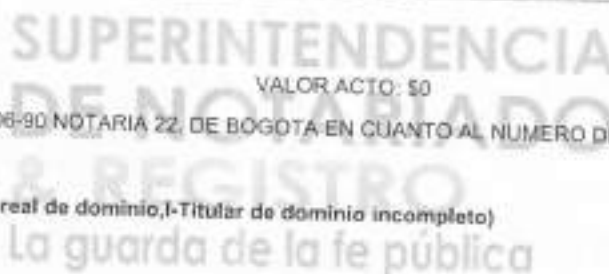
DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

476

Certificado generado con el Pin No: 180629529613550113

Nro Matricula: 50C-1233224

Pagina 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:29:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41587

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

477

Certificado generado con el Pin No: 180629529613550113

Nro Matrícula: 50C-1233224

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:29:55 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2018-411674

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Salazar
?

Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

479

Certificado generado con el Pin No: 180629370313550226

Nro Matricula: 50C-1233223

Pagina 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:32:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACION: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990
CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSWFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 249 CON AREA PRIVADA DE 5.493 M². SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS. A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A'- , B-B'- , C-C'- ,
COEFICIENTE: 0.23%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE
BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. . ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE
TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA
EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA. SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
CIA S.EN.C(ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA. REGISTRADA EL 15-10-
86. ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN
SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C. A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA ,
SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15.
BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR
COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0006135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE
EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 249 (DIRECCION CATASTRAL)

CARRERA 38 10-24 LOCAL 249 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integracion y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicacion: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicacion: 73337



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629370313550226

Nro Matricula: 50C-1233223

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:32:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

479

Certificado generado con el Pin No: 180629370313550226

Nro Matrícula: 50C-1233223

Página 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:32:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1990 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 980089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629370313550226

Nro Matricula: 50C-1233223

Página 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:32:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 23-02-2001 Radicación: 2001-13049

Doc: OFICIO 6100-1442 del 22-02-2001 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 430 VALORIZACION .MEDIDA CAUTELAR.(GRAVAMEN POR BENEFICIO GENERAL.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL*

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 30-03-2006 Radicación: 2006-32321

Doc: OFICIO IDU018051 del 27-03-2006 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA GRAVAMEN DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IDU

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTÁ D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTÁ D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

480

Certificado generado con el Pin No: 180629370313550226

Nro Matrícula: 50C-1233223

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:32:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996
COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/GVA AUXDEL12.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

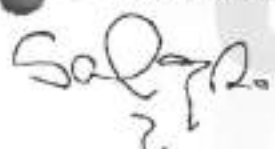
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-411688

FECHA: 29-06-2018

PEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

481

Certificado generado con el Pin No: 180629141613550836

Nro Matrícula: 50C-1233222

Página 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:44:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSUZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 248 CON AREA PRIVADA DE 6.492 M.2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2,30MTS. A 2.45 MTS SEGUN CORTES A-A' B-B' C-C'
COEFICIENTE: 0.27% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA,
SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE
TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C. ADQUIRIO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA, SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA
EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-88 NOTARIA 21. BTA, SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y
CIA S.EN.C. ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S.EN.C. BANCO DE COLOMBIA, HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE
FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO, BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION
FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-06-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-
86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA, SEGUN
SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION
MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA,
SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85, METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA, HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15,
BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO
POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL, SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72, ESTE HUBO POR
COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4, BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A
LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-00099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE
EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 248 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 248 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 1188376

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: - 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629141613550836

Nro Matricula: 50C-1233222

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:44:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22. DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

482

Certificado generado con el Pin No: 180629141613550836

Nro Matrícula: 50C-1233222

Página 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:44:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1860 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 990069

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73164

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73164

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180629141613550836

Nro Matricula: 50C-1233222

Página 4

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:44:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-46519

Doc: ESCRITURA 444 del 28-04-2004 NOTARIA 2 de UBATE CUND.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 875 DE 03-08-2001 .*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS -PROPIEDAD HORIZONTAL-*

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-40746

Doc: RESOLUCION 1670 del 05-12-2013 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. HACIENDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/09/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-04-1996

COMPLEMENTACION INCLUIDA VALE. COD. OGF/IGVA AUXDEL12.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

V83

Certificado generado con el Pin No: 180629141613550836

Nro Matrícula: 50C-1233222

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:44:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-411748

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Salazar

Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

104

Certificado generado con el Pin No: 180629154513550919

Nro Matricula: 50C-1233221

Pagina 1

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:46:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-02-1990 RADICACIÓN: 1990-9286 CON: SIN INFORMACION DE: 12-02-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0036RSTOCCD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 247 CON AREA PRIVADA DE 5.429 M². SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS. A 2.45 MTS., SEGUN CORTES A-A', B-B'., C-C'., COEFICIENTE 0.28% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 2298 DEL 30-11-89 NOTARIA 22 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S. EN C. : ADQUIRIO CON LA RAZON SOCIAL DE MORALES GONZALEZ Y CIA S EN C. A VARIOS LOTES DE TERRENO QUE HOY FORMAN UNO SOLO ASI: MORALES GONZALEZ Y CIA S.C.A. HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S EN.C. ADQUIRIO TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE ESTE Y OTRO A BANCO DE COLOMBIA ,SEGUN ESCRITURA 4622 DE 24-10-86 NOTARIA 24 DE BTA, REGISTRADA EL 22-01-87, QUE MEDIANTE ESCRITURA 4830 DE 10-11-86 NOTARIA 21. BTA. SE EFECTUO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL MORALES GONZALEZ Y CIA S.EN.C. ANTES HOY INVERSIONES GONZAMORA LTDA S EN.C. BANCO DE COLOMBIA , HABIA ADQUIRIDO POR CONSTITUCION DE FIDEICOMISO SW BANCO DE COLOMBIA, CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., GRANCOLOMBIANA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. GRANFINANCIERA, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A., BANCO DE CREDITO , BANCO DEL COMERCIO, CORPORACION FINANCIERA DE LA SABANA S.A. BANCO DEL ESTADO, SEGUN SENTENCIA 30-08-86 JUZGADO 21. CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTOS HABIA ADQUIRIDO POR DACION EN PAGO DE ESTE Y OTROS DE SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO DE BTA, REGISTRADA EL 15-10-86, ESTA SOCIEDAD HUBO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.EN.C.A. SOCIEDAD METALURGICAS BOGOTA LTDA METALBOGOTA , SEGUN ESCRITURA 5399 DE 27-07-85 NOTARIA 29 BTA, REGISTRADA EL 18-07-85., METALURGICAS BOGOTA METALBOGOTA , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA DE UN 50% DE ESTE Y OTROS, A REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C., SEGUN ESCRITURA 1793 DE 05-07-83, NOTARIA 15. BTA, REGISTRADA AL 10-11-83 ACLARADA 2299 DE 25-08-83 NOTARIA 15. BTA, REAMERICA MARTINEZ GONZALEZ Y CIA S.C.A. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ MIGUEL , SEGUN ESCRITURA 7351 DE 28-10-71 NOTARIA 5 BTA, REGISTRADA EL 21-01-72. ESTE HUBO POR COMPRA A A FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA 7254 DE 26-12-62 NOTARIA 4. BTA, REGISTRADA EL EL 11-01-63 A LOS FOLIOS 050-0010100, 10101, 050-0010102, 050-10103, 050-0008135, 050-0099, QUE POR ESCRITURA 5761 DE 18-10-88 NOTARIA 15. BTA SE EFECTUO EL ENGLOBE A NOMBRE DE INVERSIONES GONZAMORA LTDA Y CIA S.EN.C.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

R 38 10 24 LC 247 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 38 10-24 LOCAL 247 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL "LAS AMERICAS

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50C - 1188378

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-02-1990 Radicación: 1990-9286

Doc: ESCRITURA 2298 del 30-11-1989 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S.EN C.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73337

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180629154513550919

Nro Matricula: 50C-1233221

Página 2

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:46:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1225 del 21-06-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y SIETE MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 73339

Doc: ESCRITURA 2456 del 12-10-1990 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA N. 1225 DE: 21-06-90 NOTARIA 22, DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES VENDIDOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES GONZAMARA LTDA. Y CIA. S. EN C.

A: RADIO CADENA NACIONAL S.A. RCN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-06-1995 Radicación: 1995-45126

Doc: ESCRITURA 4305 del 22-12-1993 NOTARIA 22 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$53,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RADIO CADENA NACIONAL S.A.

NIT# 890903910

A: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ DE MARTINEZ BEATRIZ

CC# 41336322

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-07-1996 Radicación: 1996-63969

Doc: ESCRITURA 1877 del 05-07-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

185

Certificado generado con el Pin No: 180629154513550919

Nro Matricula: 50C-1233221

Pagina 3

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:46:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1997 Radicación: 1997-41567

Doc: ESCRITURA 1265 del 30-04-1997 NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$55,000,000

ESPECIFICACION: : 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MONTOYA FRANCISCO JAVIER

CC# 10108076

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-06-1999 Radicación: 1999-48420

Doc: OFICIO 1980 del 31-05-1999 JUZG.31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO # 900089

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación Nro. 8

ESPECIFICACION: : 799 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-10-2000 Radicación: 2000-73184

Doc: OFICIO 4451 del 16-09-1999 JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 400 MEDIDAS CAUTELARES EMBARGO MIXTO ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS

CC# 9090664 X

A: COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

486

Certificado generado con el Pin No: 180629154513550919

Nro Matricula: 50C-1233221

Página 5

Impreso el 29 de Junio de 2018 a las 03:46:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realech

TURNO: 2018-411763

FECHA: 29-06-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Salazar
?

Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



487
29 Bo. 200
A/T 29
18/Jul/18
10:00

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-0089-01

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio e inscrito con la T.P. No. 64.889 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

1. Allegar al plenario la publicación de la relación del remate de acuerdo a los preceptos del Artículo 450 del C.G.P, le solicito muy respetuosamente al señor Juez se proceda a realizar la diligencia de remate fijada para el día **18 de JULIO de 2018 a las 10:00 A.M.**
2. Aporto los Certificado de Libertad y tradición de los inmuebles a rematar con fecha vigente:

- 50 C -1233175
- 50 C -1233176
- 50 C -1233226
- 50 C -1233225
- 50 C -1233224
- 50 C -1233223
- 50 C -1233222
- 50 C -1233221

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNÁNDEZ.
C.C. No 79.485.445, De Bogotá
T.P. No 64.889 C.S.J



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

488

no postor

REF.: EJECUTIVO MIXTO
 DTE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO (Actual cesionario
 CREAR PAÍS S.A.)
 DDOS: JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ
 COMERCIALIZADORA LÓPEZ CAMARGO LTDA.
 PROCESO ORIGINARIO DEL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
 RAD. 11001-3103-016-2009-00192-00

DILIGENCIA DE REMATE

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), día y hora previamente señalada en auto de fecha primero (1) de junio de dos mil dieciocho (2018), el Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, se constituye en audiencia para llevar a cabo el remate, conforme lo normado en el artículo 452 del C.G.P.

FORMALIDADES DEL REMATE

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: Se trata de los inmuebles ubicados en la Carrera 38 No. 10-24 (dirección catastral) Edificio Centro Comercial las Américas de esta ciudad, locales Nos. 201, 202, 252, 251, 250, 249, 248 y 247, identificados con el folio de matrícula inmobiliaria Nos. 50C-1233175, 50C-1233176, 50C-1233226, 50C-1233225, 50C-1233224, 50C-1233223, 50C-1233222 y 50C-1233221 respectivamente.

2. BASE DE LA LICITACIÓN: El Local 201 se encuentra avaluado en la suma de \$50.274.000 siendo el 70% la suma de \$35.191.800 previa consignación del 40% esto es la suma de \$20.109.600, el Local 202 se encuentra avaluado en la suma de \$49.387.500 siendo el 70% la suma de \$34.571.250 previa consignación del 40% esto es la suma de \$19.755.000; el Local 252 se encuentra avaluado en la suma de \$25.612.500 siendo el 70% la suma de \$17.928.750 previa consignación del 40% esto es la suma de \$10.245.000; el Local 251 se encuentra avaluado en la suma de \$25.972.500 siendo el 70% la suma de \$18.180.750 previa consignación del 40% esto es la suma de \$10.389.000; el Local 250 se encuentra avaluado en la suma de \$28.201.500 siendo el 70% la suma de \$19.741.050 previa consignación del 40% esto es la suma de \$11.280.600; el Local 249 se encuentra avaluado en la suma de \$21.001.500 siendo el 70% la suma de \$14.701.050 previa consignación del 40% esto es la suma de \$8.400.600; el Local 248 se encuentra avaluado en la suma de \$24.835.500 siendo el 70% la suma de \$17.384.850 previa consignación del 40% esto es la suma de \$9.934.200; el Local 247 se encuentra avaluado en la suma de \$24.408.000 siendo el 70% la suma de \$17.085.600 previa consignación del 40% esto es la suma de \$9.763.200.

Se deja constancia que las publicaciones se allegaron en forma correcta, conforme al artículo 450 del C.G.P., al igual que los certificados de tradición y libertad.

Transcurrida una hora a partir de la iniciación de la presente diligencia, no hubo postores para el presente remate, en consecuencia el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, RESUELVE:**

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el remate de los bienes inmuebles arriba mencionados.

SEGUNDO: Por secretaria devuélvase los títulos depósito judicial a quienes allegaron fuera del término establecido para participar de la presente diligencia. Oficiése.

Las partes quedan notificadas en estrados.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina siendo las 11:00 A.M. y se firma por la Juez en concordancia con el art. 107 numeral 6 del C.G.P.

La Juez,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ

1-32-244-439-5320

Bogotá, D.C. 14/07/2018

www.dian.gov.co

RECEPCION

75375 18-JUL-18

CORREO CERTIFICADO

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
Secretario.
Dirección: Carrera 10 No 14 -30 Piso 2
Bogota D.C.
PROCESO: 1999-00089 EJECUTIVO MIXTO (juzgado de origen 24 de civil del circuito)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047


CONTRA: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO LTDA NIT/C.C. 8300198831

En atención al oficio No. OCCES18-AZ0766 de fecha 6/12/2018, radicado en esta seccional con el No. 032E2018042949 de fecha 6/18/2018 y recibido por el firmante el día 13/07/2018

Le informamos que revisado los sistemas de información de la entidad el contribuyente **COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO LTDA NIT/C.C. 8300198831 NO tiene obligaciones tributarias por cancelar** en la División de Cobranzas Grupo GIT Secretaria en la Seccional Impuestos de Bogotá a la fecha del 14/07/2018.

Lo anterior, sin perjuicio del cobro administrativo de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente o que surjan como resultado de investigaciones de carácter tributario o aduanero, adelantadas por la administración competente.

Cordialmente,



ERNESTO TRILLO MARCELES
Grupo GIT Secretaria
División Gestión de Cobranzas
Cr 6 No. 15 - 32 Piso 2 A
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá

Señor:

JUEZ 1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

E. S. D.

Juzgado de origen: 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REF. EJECUTIVO MIXTO

REDICADO: 1999-089

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIA Y MINERO
HOY ANTHONY MAURICIO GOMEZ FORERO (cesionario)

DEMANDADO: JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ

INGRID TERESA GONZALEZ MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía 52'338.891 y portador de la tarjeta profesional 141.266 del C.S. J., actuando como apoderado judicial de la parte actora por medio del presente solicito a usted sr juez SE ACLARE.

Dentro del proceso de la referencia se están cobrando dos obligaciones así:

- 1- OBLIGACION HIPOTECARIA CONTEMPLADA EN LA ESCRITURA # 1877 DEL 05-07-1996 NOTARIA 11 DE BOGOTA sobre los inmuebles con matrículas.50C-1233221-50C1233222-50C1233223-50C1233224-50C1233225-50C1233226-50C1233175-50C1233176 Certificados de tradición que reposan dentro del expediente; Donde el titular es el señor Juan de Dios Camargo Ramirez, como persona natural.
- 2- PAGARE CONSTITUIDO POR COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO LTDA.

Por lo tanto, solicito a usted señor Juez, tener en cuenta la prelación de créditos contemplada en el artículo 2488 del Código Civil, toda vez que nuestra obligación es garantía con Título Hipotecario.

Con el acostumbrado respeto.

Ingrid T. Gonzalez M
INGRID TERESA GONZALEZ MUÑOZ
C.C. 52.338.891
T.P. 141.266 del C.S. J

273C.1
293C.2



República de Colombia
 Poder Judicial del Poder Público
 Tribunal de Familia del Circuito
 de Bogotá D.C.

28 MAYO 2019

En la ciudad de Bogotá D.C.
 Presente
 Solicitudes de Tenencia de Custodia

(a) Secretario (a)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.

491

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. Mayo veintinueve de dos mil diecinueve

EXPEDIENTE No. 1999 - 089 j.o. 31

Para resolver, de revisión del expediente se tiene:

1. Que por auto del 05 de abril de 1999 visto a folios 30, 31 del Cdo. 01 se impulsó el presente asunto como "ejecutivo mixto".
2. Que mediante providencia de fecha 03 de diciembre de 2015, se tuvo como cesionario del crédito ejecutado por la COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACIÓN al señor Anthony Mauricio López Forero (fl. 295 a 298 Cdo.01).
3. Que con escrito radicado del 14 de octubre de 2016 la COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS EN LIQUIDACIÓN, cedió a CREAR PAÍS S.A. la obligación soportada en el pagaré No. 5777301, y, así se reflejó en auto del 25 de octubre de 2016 (fl. 336 a 338 continuación Cdo. 01).
4. Que las providencias que tuvieron en cuenta las cesiones, cobraron ejecutoria.
5. Que la hipoteca sobre los inmuebles base de la acción mixta, se constituyó abierta y sin límite de cuantía.

Por lo anterior, Anthony Mauricio López Forero, y, CREAR PAÍS S.A., son demandantes en el mismo rango, dentro del proceso Ejecutivo Mixto que nos ocupa.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 36, fijado hoy 30 Mayo 2019 a la hora de las 8:00 a.m

Viviana Andrea Cubillas León
Secretaría

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

492



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVILCIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-89
Asunto: SOLICITAR FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

SOLICITAR

Se fije fecha para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.
L.W

RE: SOLICITUD FECHA DE REMATE - CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO VS LOPEZ CAMARGO - PROCESO NO. 1999-89

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/02/2021 14:58

Para: ACROPOLIS ABOGADOS <acropolisjudicial@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 826-2021, Entidad o Señor(a): FERNANDO PIEDRAHITA HER - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Otras, Observaciones: Solicita se fije fecha para la diligencia de remate

J001 / 031-1999-089

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de febrero de 2021 15:56

Para: ACROPOLIS ABOGADOS <acropolisjudicial@gmail.com>; Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD FECHA DE REMATE - CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO VS LOPEZ CAMARGO - PROCESO NO. 1999-89

Buenas tardes,

Respetuosamente le comunico, que su solicitud se deja en conocimiento de la dependencia de Gestión Documental de la oficina de apoyo para lo de su carga.

Téngase en cuenta lo dispuesto mediante el ACUERDO PCSJA21-11709 08/01/2021 "Por el cual se suspende temporalmente el artículo 1 del Acuerdo PCSJA20-11680 de 2020" expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

El interesado tenga en cuenta que sus memoriales únicamente deben dirigirse al correo que aquí se indica.

El correo para recepción de memoriales es gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,
Juz01CctoESBta

De: ACROPOLIS ABOGADOS <acropolisjudicial@gmail.com>

Enviado: jueves, 11 de febrero de 2021 15:37

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD FECHA DE REMATE - CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO VS LOPEZ CAMARGO - PROCESO NO. 1999-89

Buenas tardes, señores: JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, por medio del presente adjunto memorial solicitando fecha de remate:

LW

--
Cordialmente,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C No 79.485.445
T.P No 64.889 C.S de la J
fph@acropolissa.com
Movil: 3102122713

MARÍA DEL PILAR HOYOS MARTINEZ
C.C No 52.375.129
T.P No 323.415 C.S de la J
mdphm@acropolissa.com
Movil: 3153427058

GRUPO EMPRESARIAL ACROPOLIS SAS
CRA 48 A No 170-27
PBX 4660373
www.acropolissa.com

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-30, Piso 4º
BOGOTÁ, D. C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 1999-00089-31

Para resolver, previo a resolver sobre la solicitud de fecha de remate, por cualquiera de los interesados deberá actualizarse el avalúo de los bienes inmuebles, debidamente embargados (fls. 463 a 486 Cdo. 3) y secuestrados (fl. 121 Cdo. 2) dentro del presente proceso, como quiera que el que obra de autos data de noviembre de 2017 (fl. 417) del presente cuaderno.

De otra parte, por secretaría **oficiese** a la DIAN, IDU y la SECRETARÍA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación. (Art. 11 Dcto. 806/2020).

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 07 fijado hoy 26 de febrero de 2021, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaría



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

BOGOTÁ D.C. 04 DE MARZO DE 2021

OFICIO No. OCCES21-GB0974

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Ciudad

REF.- EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO) iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831

Mediante auto de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que en el término de cinco (5) días contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si los demandados **JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831** presenta deudas con esa entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

Se advierte que los bienes inmuebles objeto de cautela en la presente actuación son los identificados con FMI Nos. 50C-1233175, 50C-1233176, 50C-1233226, 50C-1233225, 50C-1233224, 50C-1233223, 50C-1233222 y 50C-1233221 códigos catastrales AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036PMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanado del Consejo Superior de la Judicatura

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.

Cordial Saludo,

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitario Grado 14



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

BOGOTÁ D.C. 04 DE MARZO DE 2021

OFICIO No. OCCES21-GB0975

Señores

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU -
Ciudad**

**REF.- EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO)
iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5
contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA
LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831**

Mediante auto de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que en el término de cinco (5) días contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si los demandados **JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831** presenta deudas con esa entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

Se advierte que los bienes inmuebles objeto de cautela en la presente actuación son los identificados con FMI Nos 50C-1233175, 50C-1233176, 50C-1233226, 50C-1233225, 50C-1233224, 50C-1233223, 50C-1233222 y 50C-1233221 códigos catastrales AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036PMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO

Sírvase proceder de conformidad.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanado del Consejo Superior de la Judicatura

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.

Cordial Saludo,

65-03-2021
JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitario Grado 14



422

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

BOGOTÁ D.C. 04 DE MARZO DE 2021

OFICIO No. OCCES21-GB0976

Señores

DIRECCION DE OMPUESTOIS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

**REF.- EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO)
iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5
contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA
LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831**

Mediante auto de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que en el término de cinco (5) días contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si los demandados **JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831** presenta deudas con esa entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanado del Consejo Superior de la Judicatura

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.

Cordial Saludo,

15-03-2021
JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitario Grado 14



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

BOGOTÁ D.C. 04 DE MARZO DE 2021

OFICIO No. OCCES21-GB0976

Señores

DIRECCION DE OMPUESTOIS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

REF.- EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO) iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831

Mediante auto de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que en el término de cinco (5) días contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si los demandados **JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831** presenta deudas con esa entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina en virtud del acuerdo 9984/2013 emanado del Consejo Superior de la Judicatura

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO.

Cordial Saludo,

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitaria Grado 14



rad 1751
02 fol 5

53513 19-MAR-'21 10:02

53513 19-MAR-'21 10:02



Instituto de
Desarrollo Urbano



STOP
20215760428501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 14 de 2021

Doctora:

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO.

Profesional Universitario Grado 14.

OF. EJECUCION CIVIL CT

Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.

Oficina de Apoyo Para Los Juzgados Civiles Del Circuito De Ejecución de Sentencias.

KR 10 14 30 PISO 2

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

REF: Radicado **IDU 20215260406402** de 19/02/2021,
OFICIO No. OCCES21- GB0975 de 04/03/2021.
EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO) iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831.

Respetada doctora Jennifer Alejandra:

En atención a la radicación de la referencia, con la cual solicita información (estado de cuenta) por concepto de la contribución de valorización de los predios identificados con matrículas inmobiliarias **50C-1233175, 50C-1233176, 50C-1233226, 50C-1233225, 50C-1233224, 50C-1233223, 50C-1233222 y 50C-1233221** y códigos catastrales **AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036RPMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO**, esta Subdirección Técnica le informa, que de conformidad con el Acuerdo 19 de 1972 "por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano", el IDU es competente de la asignación y recaudo de contribuciones de valorización, al interior del perímetro de la Ciudad de Bogotá.

Ahora bien, de acuerdo con los datos documentales que usted suministra, el siguiente es el resultado del estudio técnico practicado:

Este documento esté suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



ISO 22301
Certificación
571147




STOP
20215760428501

Información Pública

Al responder cite este número

ESTADO DE CUENTA				
Chip	Folio Matricula	Acuerdos	Código de Dirección / Sujeto Tributo	Estado
AAA0036RPRJ	50C-1233175	VB GEN 16 de 1990	150380001000240201	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240201	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240201	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102007	Con Deuda (\$738,100) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 761774 de 05-01-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
		VB Local AC 724/2018	004208090200102007	Con Deuda (\$ 845,000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo
AAA0036RPSY	50C-1233176	VB GEN 16 de 1990	150380001000240202	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240202	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240202	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102008	Con Deuda (\$ 692.700) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 760460 de 26-12-2011
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
		VB Local AC 724/2018	004208090200102008	Con Deuda (\$ 833.000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo
AAA0036RPLF	50C-1233226	VB GEN 16 de 1990	150380001000240252	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240252	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240252	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102002	Con Deuda (\$ 336.100) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 774033 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
		VB Local AC 724/2018	004208090200102002	Con Deuda (\$ 431.000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo
AAA0036RPMR	50C-1233225	VB GEN 16 de 1990	150380001000240251	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240251	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240251	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102003	Con Deuda (\$ 336.100) Fecha de corte 30-03-2021

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015.



STOP

20215760428501

Información Pública

Al responder cite este número

ESTADO DE CUENTA				
Chip	Folio Matrícula	Acuerdos	Código de Dirección / Sujeto Tributo	Estado
				Proceso Ejecutivo Coactivo 774034 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
		VB Local AC 724/2018	004208090200102003	Con Deuda (\$ 437.000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo
AAA0036RPNX	50C-1233224	VB GEN 16 de 1990	150380001000240250	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240250	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240250	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102004	Con Deuda (\$ 355.500) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 774035 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
AAA0036RSWF	50C-1233223	VB GEN 16 de 1990	150380001000240249	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240249	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240249	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102055	Con Deuda (\$ 271.700) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 774040 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
AAA0036RSUZ	50C-1233222	VB GEN 16 de 1990	150380001000240248	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240248	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240248	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102054	Con Deuda (\$ 323.500) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 774039 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015.

3

 Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195

 ISO 22301
 571147


23-03-21

109



Instituto de Desarrollo Urbano



STOP

20215760428501

Información Pública

Al responder cite este número

ESTADO DE CUENTA				
Chip	Folio Matricula	Acuerdos	Código de Dirección / Sujeto Tributo	Estado
		VB Local AC 724/2018	004208090200102054	Con Deuda (\$ 420.000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo
AAA0036RSTO	50C-1233221	VB GEN 16 de 1990	150380001000240247	Cancelado
		VB Local AC 25/1995	150380001000240247	Cancelado
		VB Local AC 48/2001	150380001000240247	Cancelado
		VB Local AC 180/2005	004208090200102053	Con Deuda (\$ 310.600) Fecha de corte 30-03-2021 Proceso Ejecutivo Coactivo 774038 de 26-04-2012
		VB Local AC 523/2013	-	N/A
		VB Local AC 398/2009	-	N/A
		VB Local AC 724/2018	004208090200102053	Con Deuda (\$ 411.000) Fecha de corte 30-03-2021 Etapa de Cobro Coactivo

Esperamos haber atendido de manera oportuna su inquietud, no obstante estaremos prestos a cualquier adición, aclaración o complementación, siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,

Maria Olga Bermudez Vidales
Subdirectora Técnica de Operaciones

Firma mecánica generada en 14-03-2021 11:10 PM

R: Myriam Rodriguez González.
E: Alfonso Cesar Tique Aguirre.

Profesional Contratista STOP.
Técnico Contratista STOP.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



ISO 22301
U.C. de Certificación
571147



502

AÑO GRAVABLE
2007



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783265

501



Recibo Número: 2021301054007860049
Código QR Indicaciones de uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 252
		3. MATRÍCULA	1233226

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	909664	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO			
DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	292.000	
13. INTERESES	IM	212.000	262.000
14. TOTAL A PAGAR	TP	474.000	213.000
			475.000



[410]77072020068959202021015783265000893808036030000008474000040218317



[410]77072020068959202021015783265000893808036030000008474000040218317

SERV. AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES (SAT)	RECIBO
---	--------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019790250

501

Recibo
Número:

2021301054008140191

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPMR	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 251	3. MATRÍCULA 1233225
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. NÚM. IDENTIFICACIÓN 9090364	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	--------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (Miles/miles)	HASTA 25/03/2021 (Miles/miles)
12. VALOR A PAGAR	VP	262,000	461,000
13. INTERESES	IM	212,000	213,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	474,000	475,000



{415}7707212800856{8020}101679025081170670{390000000004}590019925210325



{415}7707212800856{8020}101679025081170670{390000000004}590019925210325

<p>SEÑAL AUTOMÁTICA DE TRANSMISIÓN (SAT)</p>	<p>SELLO</p>
--	--------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Recibo Oficial de pago Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019783501

501

Recibo

Número:

2021301054007866728

Código QR indicaciones de uso al receptor



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RPNX	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 250	3. MATRÍCULA	1233224
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	8099024	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	267,000	466,000
13. INTERESES	IM	229,000	229,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	496,000	496,000



[415]7707202000888(8023)21819783501038322529(3980)000000049600004(202)19781



[415]7707202000888(8023)21819783501038322529(3980)000000049600004(202)19784

SE HA AUTOMATIZADO LA TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783227

501



Recibo
Número:

2021301054007858910

Código QR
Indicaciones de
uso al pagar

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RPRJ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 201	3. MATRÍCULA	1233175
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	898064	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021	(COP/mes)	HASTA 24/03/2021	(COP/mes)
12. VALOR A PAGAR	VP		390,000		640,000
13. INTERESES	IM		472,000		472,000
14. TOTAL A PAGAR	TP		862,000		862,000



(4 13 17 79 72 05 83 35 4) (000) (21019783227) (4382842) (3000) (0000000000000000) (96) (06210317)



(4 13 17 79 72 05 83 35 4) (000) (21019783227) (796630425) (3000) (0000000000000000) (06) (06210324)

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)	SELLO
--	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019783370

501

Recibo
Número:

2021301054007863226

Código QR
Indicativo de
uso al impuesto



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RPSY	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 202	3. MATRICULA	1233176
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. NÚ. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	9090684	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA	17/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	24/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP		367,000			803,000	
13. INTERESES	IM		441,000			442,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP		808,000			809,000	



[413]770720260856/8020/210197833700721804513900000008060396(2007)3317



[413]770720260856/8020/210197833700721804513900000008060396(2007)0028

SERIA AUTOMÁTICAMENTE TRANSCRIBIDA	SELLO
------------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Recibo Oficial de pago Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019790125

501



Recibo Número:

2021301054008135758

Código QR Indicación de uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RST0	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 247	3. MATRICULA 1233221
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 8890084	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	-------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	258,000	258,000
13. INTERESES	IM	199,000	199,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	457,000	457,000



[415]7707032600850[820]210197901250000004570000000210325



[415]7707032600850[820]210197901250000004570000000210325

SEHA AUTOMATIZADO

SEHA

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2007



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019790061

501

Recibo
Número:

2021301054008132897

Código QR
Indicaciones de
uso al recaudo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0336RSUZ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 248	3. MATRICULA	1233222
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
DC	9200304	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE	HASTA	18/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	25/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	260,000				459,000
13. INTERESES	IM	206,000				206,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	466,000				466,000



041577757202830858(8025021019790081307179485)2900(80009000466000)90(20210318



041577757202830858(8025021019790081041943064)3900(0050000490000)90(20210325

<p>SEÑAL AUTOMÁTICA DE MANIPULACIÓN (SMT)</p>	<p>RECIBO</p>
---	---------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2007



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790002

501



Recibo
Número: 2021301054008130647

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RSWF 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 249 3. MATRÍCULA 1233223

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACIÓN 909694 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	250,000	449,000
13. INTERESES	IM	172,000	172,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	422,000	422,000



[11]7707202600456[820]21019790002002487629390000000042200000[20210318]



[11]7707202600456[820]21019790002002487629390000000042200000[20210318]

SEAL AUTOMÁTICA DE TRANSMISIÓN (04)

04110

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019783272

501



Recibo
Número:

2021301054007860332

Código QR
Indicaciones de
uso al momento

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 252	3. MATRICULA 1233226
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 809064	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARDO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dólores)	HASTA 24/03/2021 (dólores)
12. VALOR A PAGAR	VP	266,000	266,000
13. INTERESES	IM	207,000	207,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	473,000	473,000



{15}7707202008008020210197832720540107239030000004730000020210317



{15}77072020080080202101978327205400412039030000004730000020210324

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES	SELLO
---------------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019790259

501

Recibo
Número:

2021301054008140444

Código de
Atribuciones de
este el registro



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPMR	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 251	3. MATRICULA 1233225
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 800684	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 251	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	266,000	266,000
13. INTERESES	IM	207,000	207,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	473,000	473,000



{415}7707202900855{9040}2101979025901482557{2008}00080000473006{96}20210318



{415}7707202900855{9040}2101979025901482557{2008}00080000473006{96}20210325

(SEÑAL AUTOMÁTICA DE TRANSMISIÓN)	SELLO
-----------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019783514

501

Recibo
Número:

2021301054007867046

Código QR
Instrucciones de
uso al receptor



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RPNX	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 250	3. MATRÍCULA	1233224
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

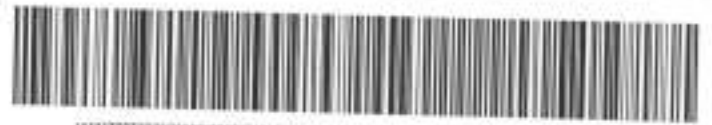
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	909064	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 250	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE	HASTA	17/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	24/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	271,000			470,000	
13. INTERESES	IM	222,000			223,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP	493,000			494,000	



415770723260689600202101978351408816610403800,000000049300000020210317



415770723260689600202101978351408816610403800,000000049400000020210324

<p>SEMA AUTOMÁTICO DE MANUTENCIÓN</p>	<p>SELLO</p>
---------------------------------------	--------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019783238

501



Recibo
Número:

2021301054007859180

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAAD036RPRJ	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 201	3. MATRÍCULA 1233175
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 3092884	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	-------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	348,000	348,000
13. INTERESES	IM	460,000	460,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	808,000	808,000



(415)7107202633856(8020)21019783238361044912(3000)000000000000(95)20210308



(415)7107202633856(8020)21019783238361044912(3000)000000000000(95)20210308

SEDE DE ATENCIONES DE
TRANSACCIONES (S.T.)

RECIBO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019783378

501



Recibo

Número:

2021301054007883344

Código QR
Influencias de
este al recibo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO						
1. CHIP AAA0036RPSY		2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 202		3. MATRICULA 1233176		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO DC	5. No. IDENTIFICACIÓN 905094	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAVARCO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 202	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
C. PAGO						
DETALLE		HASTA 17/03/2021 (247/meses)	HASTA 24/03/2021 (247/meses)			
12. VALOR A PAGAR	VP	339,000	339,000			
13. INTERESES	IM	432,000	433,000			
14. TOTAL A PAGAR	TP	771,000	772,000			



[15]1737200090480002101978337808190094138000000002770000000210317



[15]173720009048000210197833780821470038000000002770000000210314

--	--

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21019790134

501



Recibo
Número:

2021301054008136021

Código QR
ubicaciones de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RSTQ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 247	3. MATRÍCULA	1233221
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. Ns. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	890864	JUAN DE SIOS CARRASCO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	282,000	461,000
13. INTERESES	IM	195,000	195,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	457,000	457,000



[415/7707200600866360212101979013404865331]2008XXXX0000457008[86]20210318



[415/7707200600866360212101979013404865331]2008XXXX0000457008[86]20210318

SEÑAL AUTOMÁTICA DE
VALIDACIÓN (SERIAL)

RECIBO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2008



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019790071

501



Recibo
Número:

2021301054008133231

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RSUZ 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 248 3. MATRICULA 1233222

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 808064	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dólm/m/aaa)	HASTA 25/03/2021 (dólm/m/aaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	264,000	465,000
13. INTERESES	IM	201,000	201,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	465,000	465,000



(415)7707020803654(000)7101979007100862372(366)000000489000(00)20210318



(415)7707020803654(000)7101979007100862372(366)000000489000(00)20210318

SERIA AUTOMÁTICO DE TRANSMICIÓN (MOT)	SELLO
---------------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2008



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790012

501



Recibo
Número: 2021301054008130930

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RSWF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 249	3. MATRICULA	1233223
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	809084	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

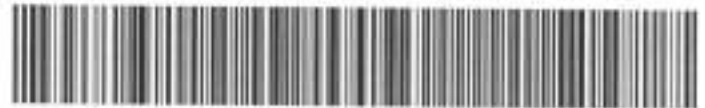
11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA	18/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	25/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP		253,000			253,000	
13. INTERESES	IM		167,000			167,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP		420,000			420,000	



(415)776720280884880202101979001239411952639000000004200009620210318



(415)776720280884880202101979001239411952639000000004200009620210321

SEAL AUTOMÁTICO DE
VERIFICACIÓN (S.A.V.)

48116

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110527675

No. referencia de
21019783286

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
1. CHIP AAA0036RPLF	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233226	7. TARIFA 8.00	9. EXENCIÓN 0.00
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 252		3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 158	
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 5.20	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.70	7. TARIFA 8.00	9. EXENCIÓN 0.00
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	15,036,000	15,036,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	120,000	120,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	120,000	120,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	374,000	374,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	374,000	374,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	166,000	167,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	540,000	541,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	540,000	541,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No.		No. referencia de recaudo	
2015				2021301010110527675		21019783286	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 252		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664			
1. CHIP AAA0036RPLF		3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ					
FECHAS LIMITES DE PAGO				Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)		
B. PAGO							
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP	540,000			541,000	
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No.				
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA	540,000			541,000	



415770270380095680002101878128891841933298200000004090018120210317



415770270380095680002101878128891841933298200000004090018120210326

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> D.E. <input type="checkbox"/> No.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110749558

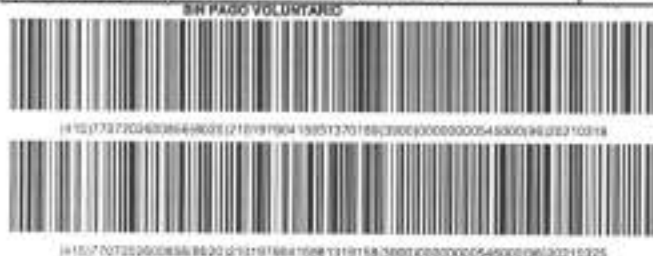
No. referencia de
21019790415

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPMR	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233225	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 155	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 251			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 5.20	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.80	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
		9. EXENCIÓN 0.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	15,203,000	15,203,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	122,000	122,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	122,000	122,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	376,000	376,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	376,000	376,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	169,000	170,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	545,000	546,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	545,000	546,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No.		No. referencia de recibo.	
2015				2021301010110749558		21019790415	
101							
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE							
1. CHIP AAA0036RPMR		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 251					
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ				4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664			
FECHAS LÍMITES DE PAGO							
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)		Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)			
B. PAGO							
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP		545,000		546,000	
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>			
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA		545,000		546,000	



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/>

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110532251

No. referencia de
21019783520

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
1. CHIP AAA0036RPNX	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233224	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 250		3. CÉDULA CATASTRAL 10 37 20 154	
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
5. TERRENO (M2) 5.50	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 7.40	10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	11. CC 9090664
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	16,145,000	16,145,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	129,000	129,000
16. BANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PRECIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	129,000	129,000
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	383,000	383,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	383,000	383,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	179,000	179,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	562,000	562,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>	
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +)	TA	562,000	562,000

AÑO GRAVABLE		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No.		No. referencia de recaudo.	
2015				2021301010110532251		21019783520	
101							
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE				B. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
1. CHIP AAA0036RPNX		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 250		3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664	
FECHAS LÍMITES DE PAGO				C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)		Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)			
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP		562,000		562,000	
D. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO				E. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No.					
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +)		TA		562,000		562,000	



[415]770725200856[8020]21019783520961324184[0800]0090000962008190[20210917]



[415]770725200856[8020]21019783520962100233[3900]0090000962008190[20210924]

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110523278

No. referencia de
21019783086

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPRJ	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233175	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 105	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 201			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 11.40	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 15.20	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090684	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUT DAVALÚO (Base)	AA	28,910,000	28,910,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	231,000	231,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUITAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	231,000	231,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	485,000	485,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	485,000	485,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	320,000	321,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	805,000	806,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	805,000	806,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2015		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial	Formulario No. 2021301010110523278	No. referencia de recaudo. 21019783086	101
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE					
1. CHIP AAA0036RPRJ	2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 201		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090684		
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ					
FECHAS LÍMITES DE PAGO					
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)		
J. PAGO					
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	805,000	806,000		
K. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>		
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	805,000	806,000		



41191710720260856/8120/3101878308623017482383/43306663409693/8420019317



4151770720260856/8050/310197830860101153819601000000000000/8420216124

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110529861

No. referencia de
21019783396

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPSY	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233176	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 106	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 202			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 10.70	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 14.20	7. TARIFA 6.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	27,140,000	27,140,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	217,000	217,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	217,000	217,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	471,000	471,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	471,000	471,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	301,000	302,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	772,000	773,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	772,000	773,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2015		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial	Formulario No. 2021301010110529861	No. referencia de recaudo. 21019783396	101
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE					
1. CHIP AAA0036RPSY	2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 202		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664		
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ					
FECHAS LÍMITES DE PAGO					
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)		
B. PAGO					
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	772,000	773,000		
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>		
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	772,000	773,000		



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	CC <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> N.E.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110747988

No. referencia de
21019790335

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
1. CHIP AAA0036RSTO	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233221	7. TARIFA 8.00	9. EXENCIÓN 0.00
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 247			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
5. TERRENO (M2) 4.80	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.40	10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	11. CC 9090664
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO		Hasta 18/03/2021 (domingo)	Hasta 25/03/2021 (domingo)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	14,467,000	14,467,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	116,000	116,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	116,000	116,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	370,000	370,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	370,000	370,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	161,000	161,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	531,000	531,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	MI aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	531,000	531,000

AÑO GRAVABLE		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No.		No. referencia de recaudo	
2015				2021301010110747988		21019790335	
101							
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE							
1. CHIP AAA0036RSTO		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 247		3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664	
FECHAS LÍMITES DE PAGO				Hasta 18/03/2021 (domingo)	Hasta 25/03/2021 (domingo)		
B. PAGO							
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP	531,000	531,000			
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	MI aporte debe destinarse al proyecto No.	<input type="checkbox"/>			
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA	531,000	531,000			



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial unificado



Formulario No.
2021301010110747465

No. referencia de
21019790320

101

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0036RSUZ	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233222	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 152
4. DIRECCION DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 248		
B. INFORMACION SOBRE LAS AREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCION
5. TERRENO (M2) 5.00	6. CONSTRUCCION (M2) 6.50	7. TARIFA 8.00
8. AJUSTE 0		9. EXENCION 0.00
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 5090664
12. DIRECCION DE NOTIFICACION KR 38 10 24 LC 201		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LIMITES DE PAGO		
Hasta 18/03/2021 (00/m/aaaa)		Hasta 25/03/2021 (00/m/aaaa)
E. LIQUIDACION PRIVADA		
14. AUTOVALUO (Base)	AA	14,673,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	117,000
16. SANCIONES	VS	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	117,000
D. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	371,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	371,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0
22. INTERES DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	163,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MI aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	533,000
BILLO		534,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2015		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial	Formulario No. 2021301010110747465	No. referencia de recudo. 21019790320	101
A. IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE					
1. CHIP AAA0036RSUZ	2. DIRECCION DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 248				
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		4 IDENTIFICACION C.C 9090664			
FECHAS LIMITES DE PAGO					
Hasta 18/03/2021 (00/m/aaaa)		Hasta 25/03/2021 (00/m/aaaa)			
B. PAGO					
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	533,000	534,000		
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MI aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>					
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)					
TA		533,000	534,000		



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> No
BILLO	

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110748718

No. referencia de
21019790375

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RSWF 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233223 3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 153
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 249

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M2) 4.20 6. CONSTRUCCIÓN (M2) 5.50 7. TARIFA 8.00 8. AJUSTE 0 9. EXENCIÓN 0.00

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ

11. CC 9090684

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201

13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa) Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)

14. AUTOVALUO (Base) AA 12,909,000 12,909,000

15. IMPUESTO A CARGO FU 103,000 103,000

16. SANCIONES VS 254,000 254,000

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA AT 0 0

18. IMPUESTO AJUSTADO IA 103,000 103,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO HA 357,000 357,000

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR VP 357,000 357,000

21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO TD 0 0

22. INTERÉS DE MORA IM 143,000 143,000

23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22) TP 500,000 500,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Si NO Mi aporte debe destinarse al proyecto

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18) AV 0 0

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + TA) 500,000 500,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del
impuesto predial

Formulario No.
2021301010110748718

No. referencia de recaudo
21019790375

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE

1. CHIP AAA0036RSWF 2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 249

3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ

4. IDENTIFICACIÓN CC 9090684

FECHAS LÍMITES DE PAGO Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa) Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)

5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22) TP 500,000 500,000

C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Si NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + TA) 500,000 500,000



14151737209902896980202101979037902878773619003000300360900019020210316



14151737209902896980202101979037902878773619003000300360900019020210325

D. FIRMA DECLARANTE

FIRMA NOMBRÉS Y APELLIDOS
C.C. C.E. No.

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110527840

No. referencia de
21019783295

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPLF	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233226	3. CÉDULA CATASTRAL 10 37 20 156	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 252			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 5.20	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.70	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIÓS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALUO (Base)	AA	15,176,000	15,176,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	121,000	121,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	121,000	121,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	375,000	375,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	375,000	375,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	138,000	138,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 21 + 22)	TP	513,000	513,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	513,000	513,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del
Impuesto predial

Formulario No.
2021301010110527840

No. referencia de recaudo
21019783295

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE			
1. CHIP AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 252		4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIÓS CAMARGO RAMIREZ			
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
B. PAGO			
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 21 + 22)	TP	513,000	513,000
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	513,000	513,000



41017072028008848002010110527840234157130030000000100019520210217



41017072028008848002021010527840234157130030000000100019520210217

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110749368

No. referencia de
21019790407

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
1. CHIP AAA0036RPMR	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233225	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 251		3. CÉDULA CATASTRAL 10 37 20 155	
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 5.20	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.80	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		9. EXENCIÓN 0.00	
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO		Hasta 18/03/2021 (día/mes/año)	Hasta 25/03/2021 (día/mes/año)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	15,346,000	15,346,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	123,000	123,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	123,000	123,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	377,000	377,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	377,000	377,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	140,000	140,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	517,000	517,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	517,000	517,000

AÑO GRAVABLE		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No.		No. referencia de recaudo	
2016				2021301010110749368		21019790407	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.						101	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE				4. IDENTIFICACIÓN			
1. CHIP AAA0036RPMR		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 251		CC 9090664			
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ							
FECHAS LÍMITES DE PAGO				Hasta 18/03/2021 (día/mes/año)	Hasta 25/03/2021 (día/mes/año)		
B. PAGO							
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)				TP	517,000	517,000	
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>				
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)				TA	517,000	517,000	



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	CC: <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/>

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110632360

No. referencia de
21019783528

101

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPNX	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233224	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 154	
4. DIRECCION DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 250			
B. INFORMACION SOBRE LAS AREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCION	
5. TERRENO (M2) 5.50	6. CONSTRUCCION (M2) 7.40	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCION 0.00			
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090684	
12. DIRECCION DE NOTIFICACION KR 38 10 24 LC 201		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACION PRIVADA			
14. AUTOAVALUO (Base)	AA	16,294,000	16,294,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	130,000	130,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	130,000	130,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	384,000	384,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	384,000	384,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERES DE MORA	IM	148,000	148,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	532,000	532,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	532,000	532,000

CONTRIBUYENTE			
AÑO GRAVABLE 2016		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial	
Formulario No. 2021301010110632360		No. referencia de recaudo 21019783528	
Formulario No. 2021301010110632360		101	
A. IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE			
1. CHIP AAA0036RPNX	2. DIRECCION DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 250		
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		4. IDENTIFICACION CC 9090684	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
B. PAGO			
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	532,000	532,000
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	532,000	532,000



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/>

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110530024

No. referencia de
21019783403

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RPSY	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1233176	3. CÉDULA CATASTRAL 10 37 20 106	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 202			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 10.70	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 14.20	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
	Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	27,385,000	27,385,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	219,000	219,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	219,000	219,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	473,000	473,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	473,000	473,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	249,000	250,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	722,000	723,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	722,000	723,000
3			

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2016		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial		Formulario No. 2021301010110530024		No. referencia de recibo 21019783403		101	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE									
1. CHIP AAA0036RPSY		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 202							
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ					4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664				
FECHAS LÍMITES DE PAGO									
	Hasta 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)				Hasta 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)				
B. PAGO									
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)				TP	722,000	723,000			
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO									
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>									
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +				TA	722,000	723,000			
SIN PAGO VOLUNTARIO									
4151772202000859402010187834038707133703602000800720009403216117									
4151770202000859402010187834038707133703602000800720009403216117									

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No
3	

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del Impuesto
predial unificado



Formulario No.
2021301010110747766

No. referencia de
21019790329

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RSUZ	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233222	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 152	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 248			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 5.00	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 6.50	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090664	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)	AA	14,809,000	14,809,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	118,000	118,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	118,000	118,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	372,000	372,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	372,000	372,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	134,000	135,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	506,000	507,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +)	TA	506,000	507,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2016		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto predial		Formulario No. 2021301010110747766		No. referencia de recaudo 21019790329		101	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE									
1. CHIP AAA0036RSUZ		2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 248			3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ			4. IDENTIFICACIÓN CC 9090664	
FECHAS LÍMITES DE PAGO									
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)			Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)				
B. PAGO									
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP			506,000			507,000	
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO									
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>									
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +)		TA			506,000			507,000	



14151770720260484000021019790329914631961990380000000000009020718318



14151770720260484000021019790329914631961990380000000000009020718318

D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> N.

AÑO GRAVABLE
2016



Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial unificado



Formulario No.
2021301010110748875

No. referencia de
21019790383

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0036RSWF	2. MATRICULA INMOBILIARIA 1233223	3. CEDULA CATASTRAL 10 37 20 153	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 249			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 4.20	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 5.50	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0
9. EXENCIÓN 0.00			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ		11. CC 9090864	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. ALTOVALUO (Base)	AA	13,029,000	13,029,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	104,000	104,000
16. SANCIONES	VS	254,000	254,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	104,000	104,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	358,000	358,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	358,000	358,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	118,000	118,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	476,000	477,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
25. TOTAL CDN PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	476,000	477,000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2016		Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto predial		Formulario No. 2021301010110748875	No. referencia de recaudo 21019790383	101
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE						
1. CHIP AAA0036RSWF	2. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 38 10 24 LC 249			4. IDENTIFICACIÓN CC 9090864		
3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ						
FECHAS LÍMITES DE PAGO						
		Hasta 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)		Hasta 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)		
B. PAGO						
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	476,000			477,000	
C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO						
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>						
6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	476,000			477,000	



D. FIRMA DECLARANTE	
FIRMA	NÚMERO Y APELLIDOS
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Ite. <input type="checkbox"/>

534

AÑO GRAVABLE
2017



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recauda
21019783305

501

Recibo
Número: 2021301054007861251

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPLF 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 252 3. MATRICULA 1233226

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 9093564	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAVARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	-------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

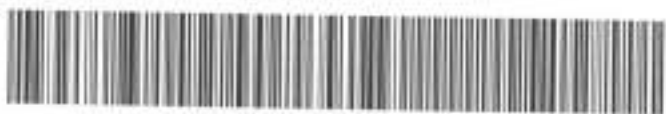
11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (COP/mes/año)	HASTA 24/03/2021 (COP/mes/año)
12. VALOR A PAGAR	VP	137,000	137,000
13. INTERESES	IM	124,000	125,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	261,000	262,000



141517757262616948020214107833305071807290389030000002600098123213217



141517757262616948020214107833305071807290389030000002600098123213217

<p>SE PUEDE AUTOMATIZAR LA TRANSACCIÓN (M1)</p>	<p>RECIBO</p>
---	---------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2017



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudó

21019790272

501



Recibo
Número:

2021301054008140791

Código QR
Indicaciones de
uso al pagar

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAA0036RPMR	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 251	3. MATRICULA	1233225
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	9310681	JUAN DE DIOS DAMARZO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 251	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE		HASTA 16/03/2021 (Admon/area)	HASTA 25/03/2021 (Admon/area)
12. VALOR A PAGAR	VP	139,000	139,000
13. INTERESES	IM	126,000	127,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	265,000	266,000



416177072250008410202101979027205015528130603000000266006/08/2021027



416177072250008410202101979027205015528130603000000266006/08/2021027

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)	FECHA
--	-------

CONTRIBUYENTE

45

AÑO GRAVABLE

2017



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudó

21019783104

501



Recibo
Número:

2021301054007855228

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0036RPRJ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 201	3. MATRICULA	1233175		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. N° IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO	
CC	9890884	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	17/03/2021	(\$/mm/aaaa)	HASTA	24/03/2021	(\$/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP			268,000			268,000
13. INTERESES	IM			243,000			244,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			511,000			512,000



(415)770720280965902021013183104017978896300208009000110009820210317



(415)7707202809659020210131831040179788825300208009000110009820210317

SEHA AUTOMATIZADO
TRANSMICROSAF

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2017



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783412

501



Recibo
Número: 2021301054007864407

Código QR
Instrucciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPSY 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 202 3. MATRICULA 1233176

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	925064	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE	HASTA 17/03/2021 (2021mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (2021mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP 263,000	263,000
13. INTERESES	IM 238,000	239,000
14. TOTAL A PAGAR	TP 501,000	502,000



H151718125205000500202119783412057508462140030000000010009420218317



H1517181252050005002021197834120821514209000000000020050420218317

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2017



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790139

501



Recibo
Número: 2021301054008136296

Código QR
Indicaciones de
uso y registro

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RSTO	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 247	3. MATRICULA 1233221
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 9350664	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	-------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	130,000	130,000
13. INTERESES	IM	118,000	118,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	248,000	248,000



#107702202800801302021018700118600483548613903080200004800019020210018



#1077022028008013020210187001390820217113903080200004800019020210025

SEAN AL CORRIENTE
CON SU TRANSACCION

SELLO

CONTRIBUYENTE

4AC

AÑO GRAVABLE
2017



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790077

501



Recibo Número: 2021301054008133437
Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP	AAA0036RSUZ	2. DIRECCIÓN
		KR 38 10 24 LC 248
		3. MATRICULA
		1233222

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	9050884	JUAN DE DIOS CAMARDO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

C. PAGO			
DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	132,000	132,000
13. INTERESES	IM	120,000	120,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	252,000	252,000



[415]770720208050802021019790077051305424(300)00000020200000(202)0318



[415]770720208050802021019790077051305424(300)00000020200000(202)0318

019790077051305424(300)00000020200000(202)0318 <small>IMPORTE AUTORIZADO DE TRANSFERENCIA</small>	<small>CONTRIBUYENTE</small>
--	------------------------------

AÑO GRAVABLE
2018



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21019783314

501

Recibo Número: 2021301054007861728
Código QR Indicación de uso al recaudo



A. IDENTIFICACION DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 252	3. MATRÍCULA	1233226		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. N° IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO	
CC	909664	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	17/03/2021	(\$/mes/total)	HASTA	24/03/2021	(\$/mes/total)
12. VALOR A PAGAR	VP			146,000			146,000
13. INTERESES	IM			97,000			98,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			243,000			244,000



(*)18173273228888888927021810783314038800883590200000003430009825210317



(*)18173273228888888927021810783314038800883590200000003430009825210317

FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE (MAYOR DE MENOR)	RECIBO
--	--------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2018



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019796476

501



Recibo
Número:

2021301054008574054

Código QR
Indicaciones de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	AAAD03BRPMR	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 251	3. MATRÍCULA	1233225
---------	-------------	--------------	--------------------	--------------	---------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	903264	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 251	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

C. PAGO

DETALLE		HASTA	19/03/2021	(de/miles)	HASTA	26/03/2021	(de/miles)
12. VALOR A PAGAR	VP			148,000			148,000
13. INTERESES	IM			99,000			99,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			247,000			247,000



141517137226885688202111079647635808358392030080032470085620210319



14151770720380085680002101979647633210188853960300080032470085620210326

<p>SEÑAL AUTOMATIZADA DE TRANSMISIÓN (SAT)</p>	<p>SEÑAL</p>
--	--------------

CONTRIBUYENTE

643

AÑO GRAVABLE
2018



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783111

501



Recibo
Número: 2021301054007855608

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CMP AAA0036RPRJ 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 201 3. MATRICULA 1233175

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	8. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	9. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
OC	960844	JUAN DE DIOS CAVARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (Miles/miles)	HASTA 24/03/2021 (Miles/miles)
12. VALOR A PAGAR	VP	286.000	286.000
13. INTERESES	IM	190.000	191.000
14. TOTAL A PAGAR	TP	476.000	477.000



[415]7372226808843020210197831104471872900000000476000,9603218317



[415]7372226808843020210197831104471872900000000477000,9603218324

ESTADO DE PAGOS TRANSMICCIÓN UNIT	RECEIBO
--------------------------------------	---------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2018



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783420

501



Recibo
Número: 2021301054007884804

Código de
Indicaciones de
uso el recibo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0038RPSY	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 202	3. MATRICULA	1233178		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO	
CC	909884	JUAN DE DIOS CAVARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 202	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	17/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	24/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP		282,000			282,000	
13. INTERESES	IM		187,000			189,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP		469,000			471,000	



{418}77072026008500000210187834202088480473000000004800000020210317



{418}770720260085000002101878342020884804730000000004710000020210324

SEÑALADO CON UN
TRAZO CONTINUA

RECIBO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2018



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recauda
21019790147

501



Recibo
Número: 2021301054008136660

Código QR
Indicaciones de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0036RST0	2. DIRECCION	KR 38 10 24 LC 247	3. MATRICULA	1233221		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCION DE NOTIFICACION	10. MUNICIPIO	
CC	809864	JUAN DE Dios CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTA, D.C. (Bogotá)	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	18/03/2021	(Miles/milésimas)	HASTA	25/03/2021	(Miles/milésimas)
12. VALOR A PAGAR	VP			139,000			139,000
13. INTERESES	IM			92,000			93,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			231,000			232,000



41151707202900856802021018790147087781685380500000002180036020210318



41151707202900856802021018790147087781685380500000002180036020210325

<p>RECIBO AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (RAT)</p>	<p>RECIBO</p>
---	---------------

CONTRIBUYENTE

24/2

AÑO GRAVABLE
2018



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790084

Recibo
Número: 2021301054008133761

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor



A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0036RSUZ	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 248	3. MATRICULA 1233222

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 815064	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (06/mes/año)	HASTA 25/03/2021 (06/mes/año)
12. VALOR A PAGAR	VP	142,000	142,000
13. INTERESES	IM	94,000	95,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	236,000	237,000



SEÑAL AUTOMÁTICA DE TRANSMISIÓN (SAT)	SELLO
---------------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAYABLE
2018



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudó
21019796487

501



Recibo
Número: 2021301054008575321

Código QR
Indicador de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RSWF 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 249 3. MATRICULA 1233223

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	900864	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 26/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	120,000	120,000
13. INTERESES	IM	80,000	80,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	200,000	200,000



(415)7797352008085020210197964870119836223003908000020800096020210319



(415)7707202800850302021019796487004344562003000000030680096020210320

SEÑAL AUTOMÁTICA DE TRANSMISIÓN (SAT)	BILLO
---------------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019796461

501



Recibo
Número: 2021301054008572581

Código QR
Indicaciones de
uso al pagar

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO						
1. CHIP AAA0036RPMR		2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 251			3. MATRICULA 1233225	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 802664	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CARMAGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 251	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
11.						
C. PAGO						
DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 26/03/2021 (dd/mm/aaaa)			
12. VALOR A PAGAR	VP	163,000	163,000			
13. INTERESES	IM	69,000	69,000			
14. TOTAL A PAGAR	TP	232,000	232,000			



14157707203905802600210197964610180030139008008003320060403218226



14157707203905802600210197964610180030139008008003320060403218226

FIRMA AUTORIZADA DE TRANSMISIÓN (SIGNATURE)	SELLO
---	-------

CONTRIBUYENTE

452

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783120

501



Recibo Número: 2021301054007855505
Codigo QR Indicación de uso el receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
1. CHIP AAA0036RPRJ 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 201 3. MATRICULA 1233175

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE
4. TPO CC 5. No. IDENTIFICACIÓN 915094 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO		HASTA	17/03/2021	(\$000/mes)	HASTA	24/03/2021	(\$000/mes)
12. VALOR A PAGAR	VP			314,000			314,000
13. INTERESES	IM			132,000			133,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			446,000			447,000



41157707202800806480001018783120043251263000000004460000020210317



4115770720280080648000101878312004325126300000004470000020210317

RECEIVED BY: [Empty Box] / CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019783439

501



Recibo
Numero:

2021301054007895222

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAAD036RPSY	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 202	3. MATRICULA 1233176
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. N° IDENTIFICACIÓN 80086+	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAVARRO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 202	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	-----------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

11.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	308,000	308,000
13. INTERESES	IM	129,000	131,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	437,000	439,000



1419271072020808496902021013763428020208493002003000004319909620210317



1151731202030568320210197834390113177193903000004390003620210314

<small>SEÑALA AL CONTRIBUYENTE TRANSMICCIÓN SUY</small>	<small>RECIBO</small>
---	-----------------------

CONTRIBUYENTE

456

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790155

501



Recibe
Número: 2021301054008137010
Código QR
Instituciones de
uso al consumo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0036RSTO	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 247	3. MATRICULA	1233221		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. N° IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO	
CC	8095664	JOAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	18/03/2021	(de/mes/año)	HASTA	25/03/2021	(de/mes/año)
12. VALOR A PAGAR	VP			153,000			153,000
13. INTERESES	IM			64,000			65,000
14. TOTAL A PAGAR	TP			217,000			218,000



(410/770720290085820002101879015532041081138000000002190049603021036)



(410/770720290085820002101879015532041081138000000002190049603021036)

--	--

CONTRIBUYENTE

416

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790032

501



Recibo
Número: 2021301054008131770
Código QR
Indicativo de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO
1. CHIP AAA0036RSWF 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 249 3. MATRICULA 1233223

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE
4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACIÓN 950984 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 301 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

DETALLE		HASTA: 18/03/2021 (2019/00000)	HASTA: 25/03/2021 (2019/00000)
12. VALOR A PAGAR	VP	131.000	131.000
13. INTERESES	IM	55.000	55.000
14. TOTAL A PAGAR	TP	186.000	187.000



(415)720720328089802021019790032034334231313001000200018600000020210320



(415)720720328089802021019790032034334231313001000200018600000020210320

<small>FORMA DE COMPROBACIÓN DE PAGO</small>	<small>SALDO</small>
--	----------------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2019



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudó
21019783319

501



Recibo
Número: 2021301054007961971

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACION DEL PRECIO					
1. CHIP	AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 252	3. MATRICULA	1233226

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	900984	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO						
DETALLE	HASTA	17/03/2021	(00/10/0000)	HASTA	24/03/2021	(00/10/0000)

12. VALOR A PAGAR	VP	160.000	160.000
13. INTERESES	IM	67.000	68.000
14. TOTAL A PAGAR	TP	227.000	228.000



04151707251680556/832021019783319003078214(390)000000002800096/20210317



04151707251680556/832021019783319003078214(390)000000002800096/20210317

<small>FORM. AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (FAT)</small>	<small>RECIBO</small>
--	-----------------------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2020



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783324

501



Recibo
Número: 2021301054007862235

Código QR
Inclusión de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO			
1. CHIP	AAA0036RPLF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 252
3. MATRICULA		1233226	

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	900944	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO			
DETALLE		HASTA 17/03/2021 (Miles/miles)	HASTA 24/03/2021 (Miles/miles)
12. VALOR A PAGAR	VP	158,000	158,000
13. INTERESES	IM	20,000	20,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	178,000	178,000



H 15 7 7073308834480202101978332427587262529000000001786009630710324



H 15 7 707332680856802021019783324084490529000000001786009630710324

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECIBO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudó

21019790293

501



Recibo
Número:

2021301054008141451

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPMR	2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 251	3. MATRICULA 1233225
---------------------	---------------------------------	----------------------

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 929684	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMÍREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dólores/miles)	HASTA 25/03/2021 (dólores/miles)
12. VALOR A PAGAR	VP	180,000	180,000
13. INTERESES	IM	20,000	21,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	180,000	181,000



1415177822628089802021010790293070029462380030000001800833623213318



1415177822628089802021010790293070029462380030000001810883623213322

RECIBO AUTOMÁTICO DE
TRANSMISIÓN (RECIBO)

RECIBO

CONTRIBUYENTE

153

AÑO GRAVABLE
2020



**Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21019783552

501



Recibo Número: 2021301054007858005
Código QR
Indicadores de uso al recaudo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0036RPNX 2. DIRECCIÓN KR 38 10 24 LC 250 3. MATRICULA 1233224

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 992004	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 38 10 24 LC 201	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
------------	------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	-------------------------------------

C. PAGO

DETALLE		HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP	174,000	174,000
13. INTERESES	IM	22,000	22,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	196,000	196,000



(415)77072090584900002101978355238195242396009000001960000000210324



(415)77072090584900002101978355238195242396009000001960000000210324

SEÑAL AUTENTIFICADORA TERMINACION (NNT)	FIRMADO
--	---------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2020



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019783146

501



Recibo
Número: 2021301054007855455

Código QR
Indicaciones de
uso el recaudo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO					
1. CHIP	AAA0036RPRJ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 201	3. MATRICULA	1233175

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCION DE NOTIFICACION	10. MUNICIPIO
CC	909664	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

C. PAGO		
DETALLE	HASTA 17/03/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 24/03/2021 (dd/mm/aaaa)

12. VALOR A PAGAR	VP	309,000	309,000
13. INTERESES	IM	38,000	40,000
14. TOTAL A PAGAR	TP	347,000	349,000



141617472303680896482002101078314608837489813900000000014900036030210104



141617472303680896482002101078314608837489813900000000014900036030210104

SEÑAL AUTOMÁTICA DE NOTIFICACION (MAY.)	RECIBO
---	--------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2020



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790165

501



Recibo
Número: 2021301054008137218

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP	AAA0036R5T0	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 247	3. MATRÍCULA	1233221		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO	
DC	900004	JUAN DE DIOS CAVARGO RAMÍREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)	
11.							
C. PAGO							
DETALLE		HASTA	18/03/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	25/03/2021	(dd/mm/aaaa)
12. VALOR A PAGAR	VP		151,000			151,000	
13. INTERESES	IM		19,000			19,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP		170,000			170,000	



(410/77072028008583020210197901657068342839000000001700009010210318)



(410/77072028008583020210197901657068342839000000001700009010210325)

ESTAMPILLA DE IDENTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN (SAT)	SELLER
---	--------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2020



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21019790113

501



Recibo
Número: 2021301054008135354

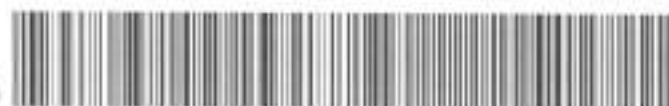
Código QR
Indicaciones de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP	AAA0036RSUZ	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 248	3. MATRÍCULA	1233222

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	920824	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 201	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)

11.

C. PAGO						
DETALLE	HASTA	18/03/2021	(en millones)	HASTA	25/03/2021	(en millones)
12. VALOR A PAGAR	VP		153,000			153,000
13. INTERESES	IM		19,000			20,000
14. TOTAL A PAGAR	TP		172,000			173,000



415177072226905689021415791130874744239090000001730009630210318



41517707222690568902141579113073208901306080000001730009630210325

EMPLAZAMIENTO DE SIGNATURA (S)	BELLO
-----------------------------------	-------

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2020



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

Nº. Referencia Recaudo
21019790038

501



Recibo
Número: 2021301054008132002

Código QR
Indicador de
uso al recaudo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO						
1. CHIP	AAA0036RSWF	2. DIRECCIÓN	KR 38 10 24 LC 249	3. MATRICULA	1233223	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	8092664	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	100	PROPIETARIO	KR 38 10 24 LC 251	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)
11.						
C. PAGO						
DETALLE		HASTA 18/03/2021 (dd/mm/aaaa)		HASTA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa)		
12. VALOR A PAGAR	VP		130,000			130,000
13. INTERESES	IM		16,000			17,000
14. TOTAL A PAGAR	TP		146,000			147,000



4114770720380080648000210147960388889138130603880800014750058200210335



4114770720380080648000210147960388889138130603880800014750058200210335

SEAL AUTOMATIZADO
TRANSMISIÓN (S)

SEAL

CONTRIBUYENTE

RE: Respuesta radicado No. 2021ER03604901 del 10/03/2021.

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vié 26/03/2021 10:14

Para: Cobro Hacienda <cobrohacienda@shd.gov.co>

ANOTACION

Radicado No. 2041-2021, Entidad o Señor(a): COBRO HACIENDA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Otras, Observaciones: Respuesta radicado No. 2021ER03604901

De: Cobro Hacienda <cobrohacienda@shd.gov.co>

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 13:55

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta radicado No. 2021ER03604901 del 10/03/2021.

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Atte. Jennifer Alejandra Zuluaga Romero

Profesional Universitario Grado 14

Teléfono: 2437900

Correo electrónico: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado No. 2021ER03604901 del 10/03/2021.

REF- EJECUTIVO MIXTO 1999-089 (JUZGADO DE ORIGEN 31 CIVIL DEL CIRCUITO)

iniciado por CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO NIT 899999047-5 contra JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831.

Respetada doctora Jennifer Alejandra:

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Cobro Especializado de la Dirección Distrital de Cobro; en respuesta a su petición del asunto, mediante la cual solicita se le informe si los demandados JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ C.C. 9090664 y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA NIT 8300198831 presentan deudas con esta entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación. Advirtiéndole que los bienes objeto de cautela son los identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50C-1233175, 50C-1233176, 50C-1233226, 50C-1233225, 50C-1233224, 50C-1233223, 50C-1233222 y 50C-1233221 códigos catastrales AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036RPMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO, "presenta deudas con esa entidad y en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo y a cuánto asciende la liquidación de la obligación", al respecto esta Oficina, le informa:

Consultado el Sistema de Información Tributaria (SITII) de la Secretaría Distrital de Hacienda, se reportan las siguientes vigencias pendientes de pago por concepto del impuesto predial unificado respecto de los inmuebles identificados con CHIP AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036RPMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO:

CHIP / PLACA	VIGENCIA	VALOR IMPUESTO MÁS SANCIÓN	VALOR INTERESES*	TOTAL
AAA0036RPLF	2007	262.000	212.000	474.000
AAA0036RPLF	2008	268.000	207.000	475.000
AAA0036RPLF	2016	274.000	188.000	542.000
AAA0036RPLF	2016	278.000	138.000	516.000
AAA0036RPLF	2017	137.000	134.000	271.000
AAA0036RPLF	2018	148.000	97.000	245.000
AAA0036RPLF	2019	162.000	97.000	259.000
AAA0036RPLF	2020	158.000	20.000	178.000
AAA0036RPMR	2007	262.000	212.000	474.000
AAA0036RPMR	2008	268.000	207.000	475.000
AAA0036RPMR	2016	278.000	188.000	546.000
AAA0036RPMR	2016	277.000	143.000	517.000
AAA0036RPMR	2017	138.000	126.000	264.000
AAA0036RPMR	2018	148.000	90.000	247.000
AAA0036RPMR	2019	162.000	90.000	252.000
AAA0036RPMR	2020	168.000	20.000	188.000
AAA0036RPNX	2007	267.000	229.000	496.000
AAA0036RPNX	2008	271.000	222.000	493.000
AAA0036RPNX	2016	282.000	179.000	561.000
AAA0036RPNX	2018	284.000	148.000	532.000
AAA0036RPNX	2017	150.000	136.000	286.000
AAA0036RPNX	2018	161.000	107.000	268.000
AAA0036RPNX	2019	177.000	74.000	251.000
AAA0036RPNX	2020	174.000	23.000	197.000
AAA0036RPRJ	2007	330.000	472.000	802.000
AAA0036RPRJ	2008	348.000	460.000	808.000
AAA0036RPRJ	2016	480.000	320.000	800.000
AAA0036RPRJ	2016	487.000	300.000	787.000
AAA0036RPRJ	2017	288.000	243.000	531.000
AAA0036RPRJ	2018	280.000	190.000	470.000
AAA0036RPRJ	2019	314.000	132.000	446.000
AAA0036RPRJ	2020	309.000	36.000	345.000
AAA0036RPSY	2007	387.000	441.000	828.000
AAA0036RPSY	2008	390.000	432.000	822.000

OF. EJECUCION CIVIL CT

65Fr

06533 26-MAR-'21 10:15

06533 26-MAR-'21 10:15

AAA036RPSY	2016	471.000	381.000	172.000
AAA036RPSY	2016	475.000	249.000	122.000
AAA036RPSY	2017	595.000	238.000	461.000
AAA036RPSY	2018	282.000	187.000	468.000
AAA036RPSY	2018	305.000	139.000	437.000
AAA036RPSY	2020	384.000	38.000	342.000
AAA036RSTO	2007	258.000	199.000	497.000
AAA036RSTO	2008	262.000	199.000	497.000
AAA036RSTO	2016	375.000	361.000	831.000
AAA036RSTO	2016	371.000	133.000	804.000
AAA036RSTO	2017	139.000	118.000	248.000
AAA036RSTO	2018	138.000	62.000	231.000
AAA036RSTO	2019	163.000	64.000	311.000
AAA036RSTO	2020	161.000	16.000	170.000
AAA036RSUZ	2007	260.000	204.000	488.000
AAA036RSUZ	2008	264.000	201.000	488.000
AAA036RSUZ	2016	370.000	161.000	631.000
AAA036RSUZ	2018	371.000	133.000	504.000
AAA036RSUZ	2017	132.000	126.000	252.000
AAA036RSUZ	2018	142.000	84.000	236.000
AAA036RSUZ	2018	185.000	85.000	225.000
AAA036RSUZ	2020	153.000	18.000	172.000
AAA036RSWF	2007	296.000	172.000	422.000
AAA036RSWF	2008	283.000	167.000	420.000
AAA036RSWF	2016	367.000	143.000	630.000
AAA036RSWF	2016	368.000	116.000	476.000
AAA036RSWF	2017	112.000	101.000	213.000
AAA036RSWF	2018	120.000	80.000	230.000
AAA036RSWF	2019	131.000	66.000	186.000
AAA036RSWF	2020	136.000	16.000	148.000
TOTAL		16.622.890	13.196.008	26.878.068

Nota: * Fecha de liquidación de intereses 31/03/2021

Nos permitimos adjuntar, los recibos oficiales de pago correspondientes a los predios identificados con los CHIP relacionados en los cuadros anteriores.

Respecto a la vigencia 2021 de los predios identificados con chip AAA0036RPRJ, AAA0036RPSY, AAA0036RPLF, AAA0036RPMR, AAA0036RPNX, AAA0036RSWF, AAA0036RSUZ y AAA0036RSTO, vigencia causada el 1 de enero del presente año, le informamos se encuentra omisa a la fecha. La descarga de las factura se podrá realizar a través del siguiente link: <https://www.shd.gov.co/shd/credialB>, previa inscripción del contribuyente en la oficina virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por otra parte, revisada las bases de gestión de la Oficina de Cobro Especializado con relación a los contribuyentes relacionados en el oficio del asunto, no registra que se adelanten procesos administrativos de cobro coactivo o embargos.

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección de Cobro, Dirección de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente.

La anterior relación de deudas se realiza por sujeto pasivo de impuestos adeudados a la Administración Distrital de Impuestos en calidad de responsable de obligaciones insolutas, determinación de impuestos, declaraciones privadas y vigencias omisas.

Reiteramos el compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos con Bogotá, a través del mejoramiento continuo del servicio.

USUARIO: PVALENZUELA



Oficina Gestión del Servicio y Notificaciones – Dirección Distrital de Cobro
Secretaría Distrital de Hacienda
E-mail: cobrohacienda@shd.gov.co

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Gracias



ACROPOLIS

OF. EJECUCION CIVIL CT

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

54958 20-PPR-921 11:47
CE Poliss Ym
54958 20-PPR-921 11:47

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO JUAN DE DIOS
CAMARGO
RADICADO: 1999-89

ASUNTO: APORTO AVALUO ARTICULO 444 No. 4 y 498/6 DEL C.G.P.

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de aportar el **avalúo judicial** de los inmuebles objeto del proceso así:

1. Dando cumplimiento al artículo 444 No 4 del C.G.P, tratándose de bienes inmuebles, el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), así las cosas para los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233223, 50C-1233221, 50C-1233176, 50C-1233175, 50C-1233224, 50C-1233225, 50C-1233226 50C-1233222** son:

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 249** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No **50C-1233223** ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$16.324.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P)	\$8.162.000.00
TOTAL, AVALUO INMUEBLE.....	\$24.486.000.00 ✓

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 247** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No **50C-1233221** ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$18.979.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$9.489.500.00
TOTAL AVALUO INMUEBLE.....	\$28.468.500.00 ✓



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 202** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 50C-1233176

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$38.299.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$19.149.500.00
TOTAL AVALUO INMUEBLE.....	\$57.448.500.00 ✓

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 201** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 50C-1233175 ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$38.942.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$19.471.000.00
TOTAL AVALUO INMUEBLE.....	\$58.413.000.00 ✓

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 250** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 50C-1233224 ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$21.935.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$10.967.500.00
TOTAL AVALUO INMUEBLE.....	\$32.902.500.00 ✓

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 251** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 50C-1233225 ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$20.184.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$10.092.000.00
TOTAL AVALUO INMUEBLE.....	\$30.276.000.00 ✓

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 252** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No 50C-1233226 ✓

AVALUO CATASTRAL 2021.....	\$19.902.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P).....	\$9.951.000.00

GRUPO EMPRESARIAL ACROPOLIS SAS

Carrera 48 A No 170-27, Bogotá Colombia. PBX (1)4660373 EXT 118. E.mail: fph@acropolissa.com
www.acropolissa.com



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

TOTAL AVALUO INMUEBLE..... \$29.853.000.00 ✓
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Se trata del BIEN INMUEBLE, ubicado en la **CARRERA 38 No.10-24 LOCAL 248** de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca a este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No **50C-1233222** ✓

AVALUO CATASTRAL 2021..... \$19.299.000.00
MAS EL 50% (Artículo 444 No 4 C.G.P) \$9.649.500.00
TOTAL, AVALUO INMUEBLE..... \$28.948.500.00 ✓

TOTAL AVALÚO DE LOS SIETE INMUEBLES:..... \$290.796.000.00

Así mismo anexo el original de los ocho (8) Avalúos catastrales vigentes para el año 2021.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.
CH.

Certificación Catastral

Radicación No. W-298940

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050001233226

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 252 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 252, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02002

CHIP: AAA0036RPLF

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 156

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020002

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**

5.2

6.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	19,902,000	2021
1	19,755,000	2020
2	20,025,000	2019
3	18,278,000	2018
4	17,075,000	2017
5	15,176,000	2016
6	15,036,000	2015
7	11,260,000	2014
8	10,365,000	2013
9	10,059,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surten los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070-2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico: contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE: Atención 2347600 Ext. 7600.

Generado por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **CB383E181621**.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN TERRITORIAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-298987

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitributos) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	060004233221

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 247 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 247, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02053

CHIP: AAA0036RSTO

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 151

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020053

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
4.8 6.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	18,979,000	2021
1	18,840,000	2020
2	19,102,000	2019
3	17,436,000	2018
4	16,272,000	2017
5	14,602,000	2016
6	14,467,000	2015
7	10,815,000	2014
8	9,950,000	2013
9	9,658,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **BE383E181621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 234 7600 - Info Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-333952

Fecha: 16/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 2.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050001233222

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 248 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 248, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02054

CHIP: AAA0036RSUZ

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 152

Número Predial Nal: 110010142160800090002001020054

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2)
5.0

Total área de construcción (m2)
8.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	19,289,000	2021
1	19,157,000	2020
2	19,423,000	2019
3	17,726,000	2018
4	16,557,000	2017
5	14,809,000	2016
6	14,673,000	2015
7	10,981,000	2014
8	10,107,000	2013
9	9,810,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 0702011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico: contactenos@catastrobogota.gov.co
Puntos de servicio Super CADE: Atención 2347600 Ext. 7800.

Generada por: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Emitida, a los 16 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira Gonzalez Martinez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 08C04E181621.

Av. Cra 30 No. 25 - 60
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Certificación Catastral

Radicación No. W-298950

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050C01233224

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 250 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 250, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02004

CHIP: AAA0036RPNX

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 154

Número Predial Nat: 110010142160800090002901020004

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**

5.5

7.4

Información Económica

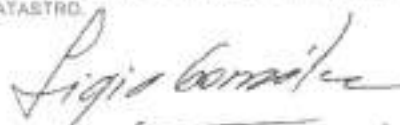
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	21,935,000	2021
1	21,774,000	2020
2	22,077,000	2019
3	20,151,000	2018
4	18,801,000	2017
5	16,294,000	2016
6	16,145,000	2015
7	12,080,000	2014
8	11,117,000	2013
9	10,793,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni varea los vicios que tenga una litigación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACION: correo electrónico: contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **6C383E181621**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRÁMITE

Certificación Catastral

Radicación No. W-298933

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matricula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050C01233175

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 201 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 201, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02007

CHIP: AAA0036RPRJ

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 105

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020007

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
11.4 15.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	38.942.000	2021
1	38.656.000	2020
2	39.196.000	2019
3	35.768.000	2018
4	33.516.000	2017
5	29.173.000	2016
6	28.910.000	2015
7	21.771.000	2014
8	20.066.000	2013
9	19.479.000	2012

La inscripción en Catastro no convalida título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co.
Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347800 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **5B383E181621**.



Certificación Catastral

Radicación No. W-298937

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050C01233176

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10 24 LC 202 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 38 10 24 LC 202, FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral:

004208 09 02 001 02008

CHIP: AAA0036RPSY

Cedula(s) Catastra(es)

10 37 20 106

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020008

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
10.7 14.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	38,299,000	2021
1	38,018,000	2020
2	38,558,000	2019
3	35,189,000	2018
4	32,925,000	2017
5	27,385,000	2016
6	27,140,000	2015
7	20,436,000	2014
8	18,833,000	2013
9	18,282,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070-2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico: contactenos@catastrobogota.gov.co. Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedido: a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.


LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **9B383E181621**.

26



Certificación Catastral

Radicación No. W-298982

Fecha: 07/04/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica					
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ	C	9090664	100	N

Total Propietarios: 1					
Documento soporte para inscripción					
Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1265	1997-04-30	BOGOTÁ D.C.	11	050C01233223

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
KR 38 10 24 LC 249 - Código Postal: 111611.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
KR 38 10 24 LC 249. FECHA: 2007-11-07

Código de sector catastral: 208 09 02 001 02055
CHIP: AAA0036RSWF

Cedula(s) Catastra(es): 10 37 20 153

Número Predial Nal: 110010142160800090002901020055

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER
Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CENTRO COMERCIAL PEQUENO PH

Total área de terreno (m2): 4.2 **Total área de construcción (m2):** 5.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	16,324,000	2021
1	16,204,000	2020
2	16,428,000	2019
3	14,994,000	2018
4	14,001,000	2017
5	13,029,000	2016
6	12,909,000	2015
7	9,643,000	2014
8	8,867,000	2013
9	8,606,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surten los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Espedita a los 07 días del mes de Abril de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

Ligia Gonzalez
LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
 GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, Ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **6E383E181621**.



República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-30, Piso
4º
BOGOTÁ, D. C.

573
✓
TRASLADO
AVALÚO

Bogotá D.C., tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 1999-00089-31

Para resolver, del avalúo de los inmuebles debidamente embargados (fls. 463 a 486 Cdn. 2), secuestrados (fl. 121 Cdn. 2) dentro del presente asunto, aportados por el apoderado actora y que ascienden a la suma de:

1. Local 249 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233223** **\$ 24.486.000,00 m/cte.**
2. Local 247 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233221** **\$ 28.468.500,00 m/cte.**
3. Local 202 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233176** **\$ 57.448.500,00 m/cte.**
4. Local 201 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233175** **\$ 58.413.000,00 m/cte.**
5. Local 250 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233224** **\$ 32.902.500,00 m/cte.**
6. Local 251 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233225** **\$ 30.276.000,00 m/cte.**
7. Local 252 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233226** **\$ 29.853.000,00 m/cte.**
8. Local 249 de la Carrera 38 No. 10-24 de ésta ciudad, con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1233222** **\$ 28.948.500,00 m/cte.**

CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

De otro lado, por la parte demandante remitase copia del avalúo allegado, al correo electrónico de la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806/2020.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ



575
/

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 21 fijado hoy **04 de mayo de 2021**, a la hora de las 8:00 a.m.



Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria

575



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-89

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

INFORMAR

Teniendo en cuenta el auto del 3 de mayo de 2021 por medio del cual se ordena la remisión a los demandados de copia del avalúo allegado a su Despacho, me permito informar que no es posible llevar a cabo dicha remisión, dado que desconocemos el correo electrónico de la parte pasiva como consta en la Cámara de Comercio adjunta de la sociedad demandada no se evidencia dirección de correo electrónico.

Del Señor Juez,

31

OF. EJECUCION CIVIL CT
85028 13-MAY-21 11:07
85038 13-MAY-21 11:07

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.
L.W



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21789119819F3

7 DE MAYO DE 2021 HORA 16:09:48

AA21789119

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

| ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |
| RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN |
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 1998 |
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 1999 HASTA EL: 1999

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR
LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO
EL PROCESO DE LIQUIDACION. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019
DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : ~~COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA EN LIQUIDACION~~
N.I.T. : 830.019.883-1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00721905 DEL 1 DE AGOSTO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE ABRIL DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1998

ACTIVO TOTAL : 146,570,471

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 38 NO. 10-24 LOC. 206
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CRA. 38 NO. 10-24 LOC. 206
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO.2310 NOTARIA 49 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 25 DE JULIO DE 1996, INSCRITA EL 01 DE AGOSTO DE 1996 BAJO EL NO. 548393 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2852 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 55 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 703327 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0.698	03- III-1.997	49 STAFE BTA 19-III--1.997	NO.578.359

CERTIFICA:

0002852	1999/10/22	00055 SANTA FE DE BOG	00703327 1999/11/10
0005285	1997/10/09	00055 SANTA FE DE BOG	00606763 1997/10/17

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - 1).- IMPORTACION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA TELECOMUNICACIONES. - 2).- IMPORTACION COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS PARA OFICINA. - 3).- IMPORTACION COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL HOGAR. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, NEGOCIAR, ADMINISTRAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR TITULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O ACEPTAR EN PAGO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR INMUEBLES Y ADMINISTRAR DICHOS BIENES, Y CUALQUIER ACTO LICITO DEL COMERCIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL MEJOR INCREMENTO, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 30,000,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 30,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(\$)		
CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS	NO. CUOTAS: 900.00	VALOR:\$27,000,000.00
VILLAMIZAR HERNANDEZ HECTOR OCTAVIO	NO. CUOTAS: 100.00	VALOR:\$3,000,000.00
TOTALES	NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR :\$30,000,000.00000

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1122 DEL 12 DE ABRIL DE 1999, INSCRITO EL 21 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NO. 49183 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA FE DE BOGOTA D. C. COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 990089 DE CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CONTRA JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ Y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA., SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21789119819F3

7 DE MAYO DE 2021 HORA 16:09:48

AA21789119

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

5436.500.000. MCTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 1999 , INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00703328 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADADOR CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS	C.C.00009090664
LIQUIDADADOR SUPLENTE VILLAMIZAR HERNANDEZ HECTOR OCTAVIO	C.C.00013454836

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO
MATRICULA NO : 00721907 DE 1 DE AGOSTO DE 1996
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE ABRIL DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1998
DIRECCION : CRA 38 NO. 10-24 LOC 201
TELEFONO : 2376721
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO 1124 DEL 12 DE ABRIL DE 1999 EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITO EL 21 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 49.182 DEL LIBRO VIII, COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 990089 DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CONTRA JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ Y COMERCIALIZADORA LOPEZ Y CAMARGO LIMITADA, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE AGOSTO DE

2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



23 JUN 2021

Por en crecimiento
(2)

570



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION BOGOTA
JUEZ 31 CIVILCIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
RADICADO: 1999-89
Asunto: SOLICITAR FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

SOLICITAR

Se fije fecha para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.
L.W

01 folio
OF. EJECUCION CIVIL CT
56577 20-MAY-21 10:55
56577 20-MAY-21 10:55



Soluto fecha

Rescto 1 (2)

Despacho
25/05/2021
Sol Fecho



El emprendimiento
es de todos

Ministerio

132244439-2465

Bogotá-, 11 de mayo de 2021

Secretario
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BOGOTA
j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Proceso Ejecutivo Mixto (Juzgado de origen 31 Civil del Circuito) No. 1999-089 oficio OCCES21-GB0976 de fecha 4 de marzo de 2021

En lo correspondiente al contribuyente CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS con NIT 9090664, le comunicamos que su solicitud fue trasladada por competencia a la DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS SANTA MARTA mediante oficio No. 1-32-244-439-2464 de fecha 11 de mayo de 2021.

Favor verificar que el número de identificación sea el correcto.

Atentamente,

FERNANDO ORTIZ PEREZ
GIT Secretaria
División de Gestión de Cobranzas
Resol. Delegación 8283 del 11/12/2020

OF. EJECUCION CIVIL CT
01 folio K
56797 25-MAY-21 8:45
56797 25-MAY-21 8:45



550



El emprendimiento es de todos

Ministerio

132244439-2465

Bogotá-, 11 de mayo de 2021

Secretario
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Proceso Ejecutivo Mixto (Juzgado de origen 31 Civil del Circuito) No. 1999-089 oficio OCCES21-GB0976 de fecha 4 de marzo de 2021

En lo correspondiente al contribuyente CAMARGO RAMIREZ JUAN DE DIOS con NIT 9090664, le comunicamos que su solicitud fue trasladada por competencia a la DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS SANTA MARTA mediante oficio No. 1-32-244-439-2464 de fecha 11 de mayo de 2021.

Favor verificar que el número de identificación sea el correcto.

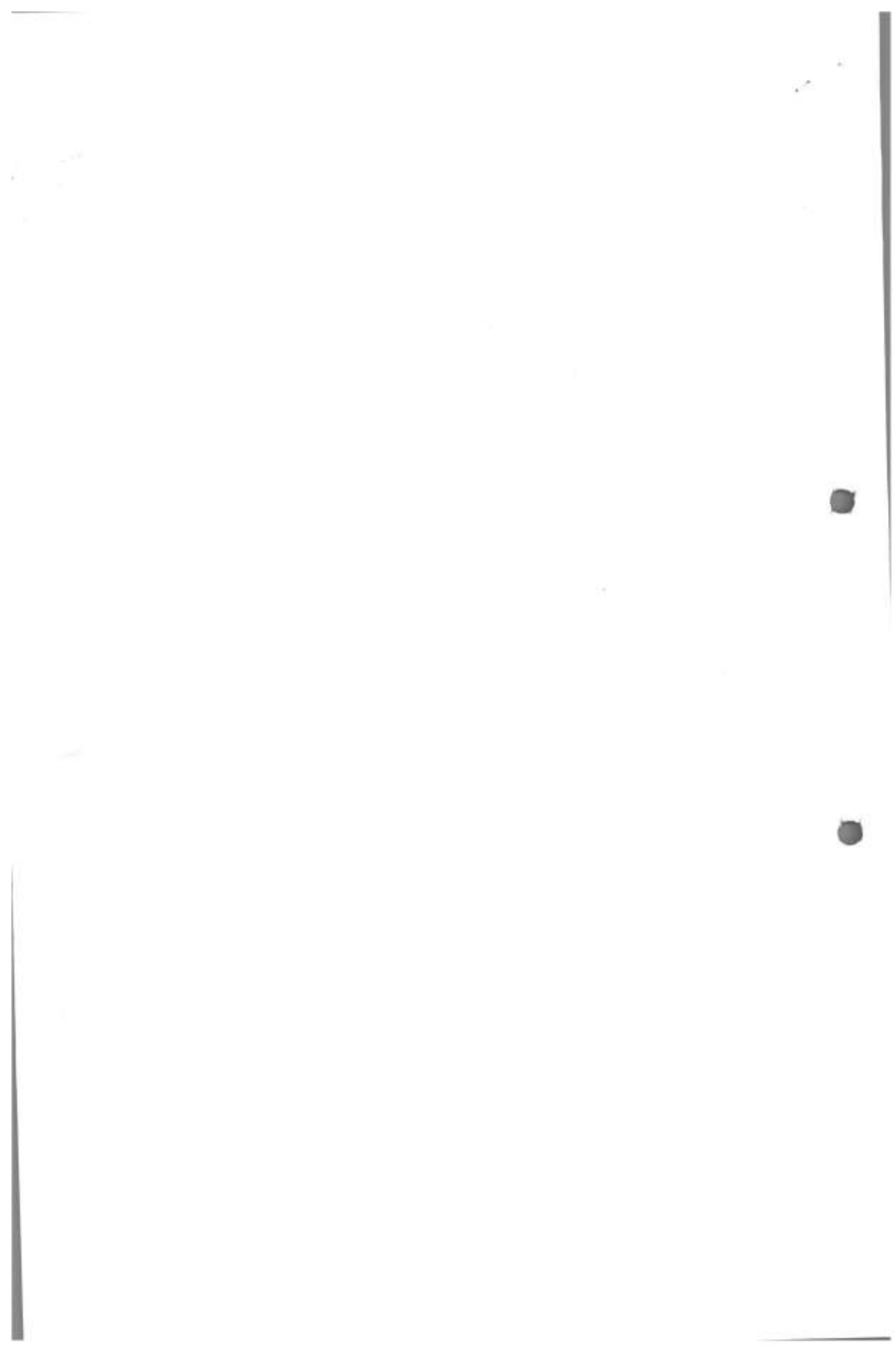
Atentamente,

FERNANDO ORTIZ PEREZ
GIT Secretaria
División de Gestión de Cobranzas
Resol. Delegación 8283 del 11/12/2020

OF. EJECUCION CIVIL CT

56796 25-MAY-'21 8:43

07 folio
56796 25-MAY-'21 8:43



581

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-30, Piso
4º
BOGOTÁ, D. C.

SIN OBJE
FUNDAC

Bogotá D.C., tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 1999-00089-31

Previo al impulso de la etapa de subasta, adviértase por el apoderado de la parte demandante que de autos no hay constancia de haberse presentado objeción al auto del 03 de mayo de 2021, por tanto se tiene como avalúo de los bienes inmuebles trabados en la Litis, los valores allí descritos.

De otra parte, se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de la parte demandada, y, para los efectos a que hay lugar, lo informado por el apoderado de la parte actora, visto a (fs. 575 a 577) del presente cuaderno, que da cuenta del desconocimiento del correo electrónico de la pasiva.

Se recuerda a las partes y sus apoderados, el deber que les asiste de enviar por los canales digitales dispuestos, un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen simultáneamente con la copia que se envíe a éste Juzgado u Oficina de Apoyo, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 14 art. 78 y art. 3 del Dcto. 806/2020.

Finalmente, se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de las partes, y, para los efectos a que hay lugar, la información allegada por la DIAN, vista a (fs. 579 y 580) del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE,

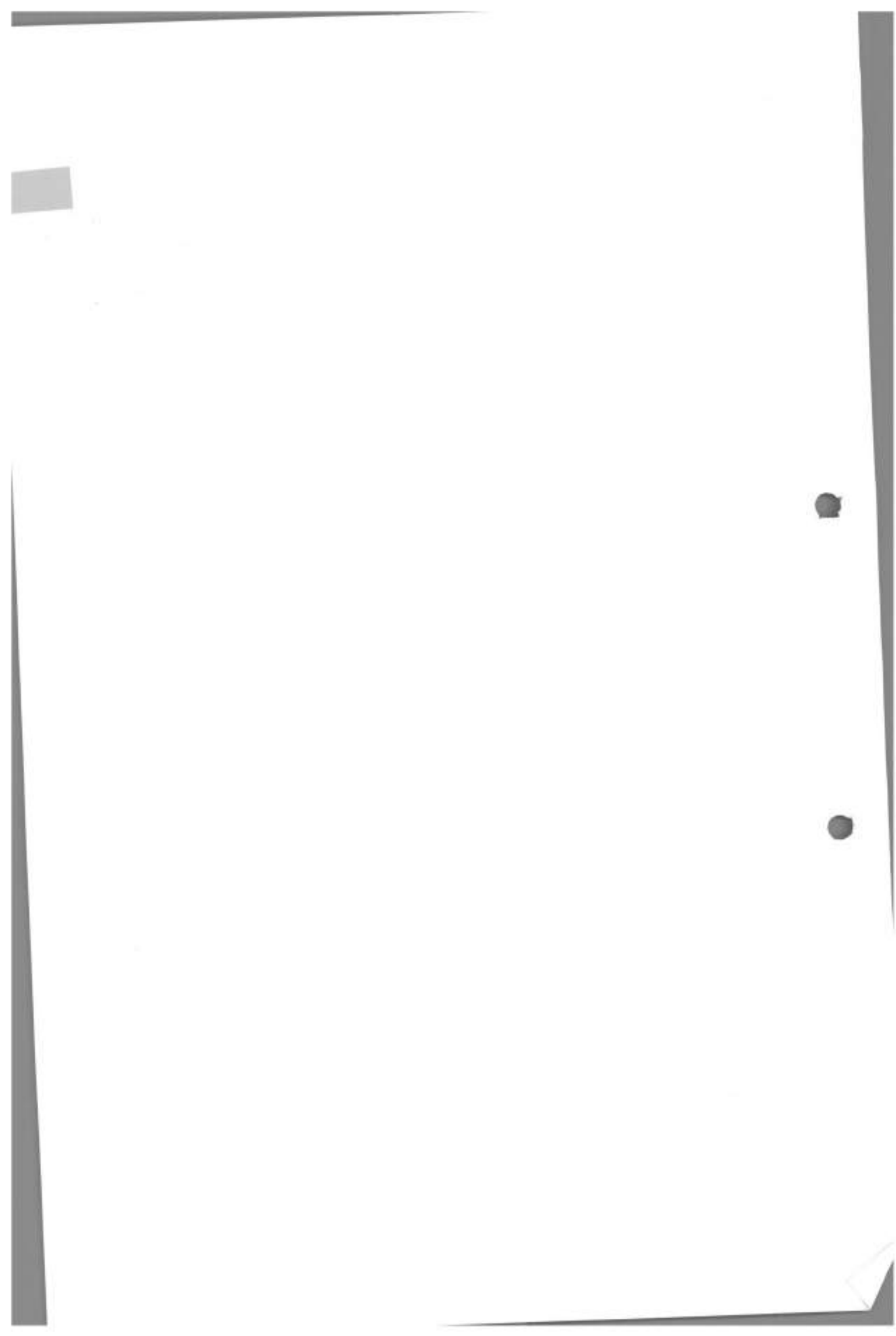
GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 26 fijado
hoy 04 de junio de 2021, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria





FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
ABOGADO

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTA
JUEZ 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA (ORIGEN)
E. S. D.

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA LOPEZ CAMARGO
JUAN DE DIOS CAMARGO RAMIREZ
PROCESO: 1999-89

Asunto: SOLICITUD FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de Apoderado judicial de la parte actora, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho para:

SOLICITAR

Se fije fecha de remate sobre los bienes embargados y secuestrados, en atención a que la actualización de los avalúos se les corrió traslado y no fueron objetados

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J

Yaz if
OF. EJECUCION CIVIL CT

02478 8-JUN-21 10:10

02478 8-JUN-21 10:18

18 JUN 2021

Ed Fehu Ken



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. Junio veintidós de dos mil veintiuno

EXPEDIENTE No. 1999 - 089 J.o. 31

Para resolver, realizado el control de legalidad (art. 448 C.G.P.), liquidado el crédito (fl. 234 Cdn.01), liquidadas las costas (fl.276 Cdn.01), se señala la hora de las **10:00 A.M.** del día **29** del mes de **JULIO de 2021**, para llevar a cabo **DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL** de los **INMUEBLES** embargados (fl.463 a 486 Cdn.02), secuestrados (fl.121 Cdn.02) y avaluados (fl.573 Cdn.02) dentro del presente proceso, **diligencia a la que se podrá acceder por el Micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial, en el que también podrá visualizar las piezas procesales de interés. Ingrese aquí**

Por el interesado, en los términos del art. 450 del C.G.P. anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en esta ciudad, El Tiempo, El Espectador, La República.

Si el(los) bien(es) objeto de remate está situado fuera del circuito judicial de éste juzgado, la publicación deberá hacerse en una radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia.

Será base de la licitación el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, para hacer postura.

Insértese al aviso de remate que los posibles postores deberán consignar la oferta en la cuenta de depósitos judiciales No. 110012031800 de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá.

La audiencia de remate comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

La recepción electrónica de la(s) oferta(s) en los términos de los artículos 450 y siguientes del C.G.P., se **remitará únicamente al correo institucional audienciaej01@ejecbta@cendaj.ramajudicial.gov.co** en archivo PDF - asunto "OFERTA"

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de éste Juzgado (Remates) la presente audiencia para consulta de los interesados.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE VIRTUAL

- No será necesario** que el usuario interesado en el remate se acerque físicamente a la Oficina de Apoyo, toda vez que todo el trámite será virtual. No obstante, de ser necesario visualizar otra pieza procesal o la totalidad del expediente, se podrá solicitar ante la Oficina de Ejecución, cita presencial en el siguiente link audienciaej01@ejecbta@cendaj.ramajudicial.gov.co
Si excepcionalmente se le dificulta solicitar la cita, o no le fuere asignada, podrá acercarse a la Oficina de Apoyo, para la revisión del proceso, en el horario de atención al público, informando el motivo de su comparecencia.
- El aviso de remate deberá publicitar**, además de lo previsto por el art. 450 del C.G.P., los siguientes ítems:
 - La plataforma virtual que se utilizará para la diligencia de remate.
 - El link o enlace web a través del cual los participantes podrán acceder a la audiencia de remate virtual.
 - La cuenta de correo institucional designada para el recibo de posturas u ofertas de remate.
 - Advertir que, la oferta virtual se debe presentar en archivo en formato PDF con clave personal. La contraseña permitirá que sólo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF, toda vez que, en el desarrollo de la diligencia de remate, el titular del Despacho se la solicitará para abrir el documento; y en caso de no asistir a la audiencia virtual, previo a adoptarse la determinación pertinente, se intentará la comunicación con el postor, al número(s) telefónico(s) de contacto, y/o cuenta(s) de correo(s) electrónico(s) alternativa(s) suministrado(s) para ese mismo efecto.
 - La indicación que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C.G.P.
- La constancia de publicación del aviso de remate** (en periódico de amplia circulación en la localidad, o en otro medio masivo de comunicación), **así como el certificado de tradición** del bien sujeto a registro, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para el remate, ante la nueva dinámica procesal que se impone, se

recomienda aportarlos con una antelación no menor a tres (03) días a la fecha de la subasta, en archivo PDF para verificación por parte del Juzgado.

4. **Las posturas de remate en archivo PDF – asunto "OFERTA" deberán contener como mínimo la siguiente información:**

3.1. Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura.

3.2. Cuantía individualizada por cada bien por el que hace la postura.

3.3. Tratándose de persona natural se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del documento de identidad, número de teléfono celular, dirección física, y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél.

3.4. Tratándose de persona jurídica se deberá se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no superior a 30 días, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, dirección física, número de teléfono celular, y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de éste.

3.5. Copia del poder, del documento de identidad y la tarjeta profesional del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno.

3.6. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura, (artículo 451 y 452 del Código General del Proceso) salvo que, se trate de postor por cuenta del crédito.

5. **Diez minutos antes del inicio de la diligencia** el auxiliar de la Oficina de Apoyo que acompaña la diligencia, y quien controlará técnicamente la sesión, verificará la adecuada conexión de cada uno de los oferentes revisando aspectos técnicos importantes para el buen desarrollo de la sesión virtual.

5.1. Será indispensable la participación de los interesados en adquirir el bien subastado en la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta; en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual, al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la misma.

5.2. El auxiliar que acompañe la diligencia verificará con el Banco Agrario de Colombia, la consignación del 40% exigida a los postores para participar en la audiencia de remate.

Las anteriores indicaciones sin perjuicio del Protocolo para la realización de audiencias de remate virtual para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, que se encuentra publicado en el micrositio asignado a este Juzgado.


NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSORNA GONZÁLEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 29 fijado hoy 23 de junio 2021 a la hora de las 8:00 a.m


Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria